

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 31
celebrada el jueves, 14 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

9-13/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de universidades, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000465. Pregunta oral relativa a la actuación de Invercaria e IDEA en relación a FIVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000466. Pregunta oral relativa a la justificación de ayudas públicas a UGT-A y gestión de rápeles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000473. Pregunta oral relativa a la repercusión de la sentencia del TSJA sobre recuperación de dinero de fondos de los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

9-13/POP-000453. Pregunta oral relativa al Centro de Aviones no Tripulados del Arenosillo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000476. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000474. Pregunta oral relativa al mantenimiento de una radiotelevisión pública en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000455. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Rosario Soto Rico y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000456. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000457. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000458. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000459. Pregunta oral relativa a ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000460. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000461. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000462. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000438. Pregunta oral relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000440. Pregunta oral relativa a la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000444. Pregunta oral relativa al recurso-contencioso administrativo ante la tercera subasta de medicamentos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000445. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000450. Pregunta oral relativa a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000475. Pregunta oral relativa a una guía para informar a las víctimas de violencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000448. Pregunta oral relativa al dragado de la ría en Punta Umbría, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000451. Pregunta oral relativa al programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Antonio Jesús Ávila Cano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000472. Pregunta oral relativa a la privatización de AENA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000449. Pregunta oral relativa a la feria World Travel Market, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000441. Pregunta oral relativa a los planes extraordinarios de empleo para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000443. Pregunta oral relativa a las políticas de becas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000454. Pregunta oral relativa al crecimiento económico y creación de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente Grupo Parlamentario, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a potenciación del desarrollo y utilización del *software* libre en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa al rechazo a los recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa al apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día catorce de noviembre de dos mil trece.

INTERPELACIONES

9-13/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de universidades (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000465. Pregunta oral relativa a la actuación de Invercaria e IDEA en relación a FIVA (pág. 22).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000466. Pregunta oral relativa a la justificación de ayudas públicas a UGT-A y gestión de rápeles (pág. 25).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000473. Pregunta oral relativa a la repercusión de la sentencia del TSJA sobre recuperación de dinero de fondos de los ERE (pág. 28).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000453. Pregunta oral relativa al Centro de Aviones no Tripulados del Arenosillo (pág. 31).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

9-13/POP-000476. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000474. Pregunta oral relativa al mantenimiento de una radiotelevisión pública en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-13/POP-000455. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000456. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Cádiz (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000457. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Córdoba (pág. 45).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000458. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Granada (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

9-13/POP-000459. Pregunta oral relativa a ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Huelva (pág. 51).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000460. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Jaén (pág. 54).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000461. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Málaga (pág. 58).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000462. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Sevilla (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000438. Pregunta oral relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000440. Pregunta oral relativa a la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

9-13/POP-000444. Pregunta oral relativa al recurso contencioso-administrativo ante la tercera subasta de medicamentos (pág. 70).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000445. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014 (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000450. Pregunta oral relativa a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado (pág. 75).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000007. Declaración Institucional de apoyo a Filipinas (pág. 78).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000441. Pregunta oral relativa a los planes extraordinarios de empleo para Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000443. Pregunta oral relativa a las políticas de becas (pág. 84).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

9-13/POP-000454. Pregunta oral relativa al crecimiento económico y creación de empleo (pág. 88).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000475. Pregunta oral relativa a una guía para informar a las víctimas de violencia de género (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-13/POP-000448. Pregunta oral relativa al dragado de la ría en Punta Umbría, Huelva (pág. 100).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000451. Pregunta oral relativa al programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-13/POP-000472. Pregunta oral relativa a la privatización de AENA (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000449. Pregunta oral relativa a la feria World Travel Market (pág. 106).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a potenciación del desarrollo y utilización del *software* libre en Andalucía (pág. 109).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos (pág. 119).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 91 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.

9-13/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa al rechazo a los recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz (pág. 132).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa al apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía (pág. 146).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cinco minutos del día catorce de noviembre de dos mil trece.

9-13/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de universidades

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el punto tercero del orden del día: Interpelación relativa a política general en materia de universidades, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Comienza su intervención la portavoz del Grupo Popular, señora Martín Moya.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas las personas presentes.

Señorías, señor consejero, tomo la palabra, en nombre del Partido Popular, para debatir acerca de la universidad, porque creemos que el Consejo de Gobierno debe más que nunca dar explicaciones acerca del futuro de nuestro sistema universitario andaluz ante la difícilísima situación que se encuentran atravesando, y cuyas universidades se encuentran en una grave crisis económica y social.

Y para fijar el debate, señor consejero, me gustaría que no apelase usted a los manidos argumentos de que esta situación se debe a los recortes del Gobierno central y al Partido Popular. Creo que no hace falta..., que toda la legislación vigente en materia de universidades determina que son ingresos de las universidades públicas, además de los procedentes de los de Derecho público y cuantos otros de Derecho público y privado puedan obtenerse, las transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, en aplicación del modelo de financiación vigente.

Además, como buen andaluz, sabrá que nuestro Estatuto de Autonomía establece que corresponde a la comunidad autónoma, sin perjuicio de la autonomía universitaria, la competencia exclusiva sobre la financiación propia de las universidades, y sí procede la gestión de los fondos estatales en materia de enseñanza universitaria.

Esto, señor consejero, no son palabras huecas ni meras declaraciones de principios, sino que esto es ley y de obligado cumplimiento. Y también es imperativo el mandato estatutario de que la financiación de las universidades corresponde a la comunidad autónoma, que tiene que transferir, puntualmente, las cantidades comprometidas y necesarias para garantizar la financiación de sus programas docentes y de investigación.

Y resta decir, señor consejero, que si empieza así, ya le va a dar usted una pista de por dónde va a ir el debate, porque, desde luego, si existe, actualmente, un problema para las universidades andaluzas que debe resolverse, para que empecemos a plantearnos un futuro modelo, ese es, precisamente, el de la financiación.

Y mire, señor consejero, tal y como he comenzado en la interpelación, en el texto de la interpelación, yo creo que estamos de acuerdo en que las universidades públicas son un instrumento trascendental y fundamental en la formación de capital humano y desarrollo económico de nuestra comunidad, lo mismo que es-

tamos de acuerdo en que a ellas les hemos encargado el papel fundamental y necesario en el proceso de recuperación económica de nuestro país, pero, muy particularmente, de Andalucía.

En sede parlamentaria, pero también fuera de ella, se les ha llenado la boca siempre a todos ustedes de decir que la universidad pública no puede entenderse como un gasto, sino como una inversión. Y estamos de acuerdo también en ello, señor consejero, pero las ideas no pueden quedarse tan solo en grandilocuentes palabras; las ideas, cuando se gobierna, y además se cree en ellas, deben traducirse en hechos. Y la realidad, señor consejero, es que, durante los últimos años, la Junta de Andalucía ha estado al margen de las obligaciones contraídas con las universidades, especialmente en lo que se refiere a financiación.

Y hay tres hechos objetivos —a los que yo me voy a referir— que ponen de manifiesto, siendo muy rigurosa, lo que yo estoy argumentando y estoy afirmando. Mire, por un lado, el incumplimiento del dictamen de universidades; por otro lado, los recortes, año tras año, en el presupuesto de universidad, y, por si fuera poco esto también, señor consejero, la deuda acumulada, que asciende a casi novecientos millones de euros con nuestras universidades.

Y es que, si no reconocen que la labor de las universidades se está viendo comprometida por no recibir la financiación pública necesaria, difícilmente podremos ayudarla en su funcionamiento y alcanzar los objetivos que les estamos encomendando.

Mire, el 27 de septiembre del año 2000, usted sabe que el Pleno del Parlamento aprobó, de forma unánime, la creación de un grupo de trabajo relativo a la situación del sistema universitario andaluz. En aquel momento, todos los grupos parlamentarios estuvimos de acuerdo en que era necesario poner en marcha un sistema de financiación que corrigiera, especialmente, los desequilibrios económicos de las universidades públicas andaluzas. Han pasado doce años desde que se creara aquel grupo de trabajo, y no voy a decir, en su más amplio término, que estemos mucho peor que entonces. No, no seré yo quien diga eso, pero sí es verdad, señor consejero, que las circunstancias y, sobre todo, la gestión del Gobierno andaluz de estos últimos cinco años, muy especialmente, pues hacen que tengamos que pensar todos, y que tengamos que recapacitar, sobre si hemos acertado en el diagnóstico o tenemos que corregirlo.

¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz, señor consejero? Pues, mire, a golpe de decretazo, publicar un acuerdo —el de 30 de diciembre de 2011— que, en vez de abordar el problema de financiación que tienen las universidades, lo único que hace es posponerlo un año más, hasta el 2014. Pero, claro, el problema no es el modelo, el problema está en que si lo creamos, y ustedes no lo cumplen, lo convierten en papel mojado.

Y, señor consejero, mire, estamos en pleno desarrollo de la Ley de Presupuestos, y para la del 2014 se han superado ustedes, y no precisamente en incremento de financiación.

El presupuesto de la Junta baja, pero lo hace en mucho mayor medida el presupuesto de universidad. Y lo hace en partidas que ya están suficientemente castigadas durante todos estos años, como es la del gasto corriente y, sobre todo, y muy especialmente, la de investigación.

Mire que se han molestado en quitar de allí, en poner de aquí, en subir una partida, en bajar otra... Porque mire que me he estudiado los presupuestos, y han intentado engañarnos, sobre todo con el ajuste de la financiación. Lo del ajuste de la financiación ya me explicará cómo lo reparten.

En cualquier caso, la realidad del presupuesto para el año 2014 es menos dinero para abordar el funcionamiento básico de la universidad para las nóminas del profesorado. Más de cincuenta y ocho millones me-

nos, teniendo en cuenta el grave problema de liquidez financiero que tiene, entre otras cosas, por el impago del Gobierno andaluz.

La financiación operativa, vinculada a resultados, que usted sabe que ahí cuelgan contratos programa que la Universidad firma con la Junta de Andalucía: tesis, criterios de calidad, etcétera, baja. O baja también, en más de un 83%, la partida destinada a la adaptación del profesorado al Espacio Europeo de Educación Superior. O baja también la financiación operativa de investigación... Porque, miren, ustedes han hecho una trampa que yo, evidentemente, he descubierto. Ustedes lo que han hecho ha sido subir la partida del 4.2.J, pero, sin embargo, le pegan un recortazo a la del 5.4. A, sobre la que cuelga también presupuesto de universidad. Caen los proyectos, grupos y centros I+D, y cae también, en más de un 80%, el programa de I+D+i, Grupos de excelencia.

Señor consejero, ¿este es el esfuerzo financiero que la Junta de Andalucía hace en investigación, de la que tanto presume? Si durante este año no han sido capaces de incentivar los 280 proyectos que ustedes contemplaban en la memoria del presupuesto, ¿cómo van a ser capaces de llegar a los 780 que prevén incentivar para este año?

Estas son las falsedades de un presupuesto que, pese a que intenten enmascararlo, pese a que no lo provincialicen, pese a que suben partidas y bajan otras..., sin embargo, señor consejero, ponen por escrito, además, y a través de una ley, los reiterados incumplimientos del Gobierno andaluz.

Y, mire —para ir terminando—, yo le hablaba de tres hechos objetivos. Voy a intentar ser muy didáctica esta mañana. Por un lado, le hablaba del dictamen; por otro lado, le hablaba del recorte en la universidad, y, por último, la deuda, señor consejero. Reconocemos —y hay que hacerlo— que la crisis económica ha traído como consecuencia que las universidades se encuentren en una grave situación financiera que les está impidiendo hacer frente a los pagos más inmediatos. Pero, mire, esta situación de la universidad no deriva tan solo de la crisis económica. En la actualidad, nuestro sistema tiene un grave problema, debido, en mayor medida, a los impagos sistemáticos por parte del Gobierno andaluz y de las transferencias comprometidas.

Y, mire, pese a que los presupuestos han ido bajando, pese a que el Gobierno no cumple con los acuerdos de financiación, los gestores universitarios han ido intentando cubrir esas carencias de la Junta de Andalucía. Pero, mire, hace ya un tiempo, en el año 2011 —usted todavía no estaba aquí, pero debe de conocerlo—, ya los rectores... Y esto fue bastante sorprendente, porque no estábamos acostumbrados a que los rectores pusieran de manifiesto las carencias con la Junta de Andalucía, con lo cual nos alegramos y nos sumamos a esa denuncia. Pero, mire, le dijeron clarísimamente y le hablaron del progresivo deterioro en los niveles de pago de las transferencias comprometidas por parte de la Junta de Andalucía, no acudieron en ese momento ni echaron la culpa ni al Gobierno central ni, por supuesto, al Gobierno del Partido Popular, lo tenían clarísimo que la financiación era comprometida de la Junta de Andalucía. ¿Y sabe usted lo que propusieron entonces? Pues, mire, juntaron a los rectores, juntaron a los gerentes y, para resolver el pago de la deuda, usted lo que les planteó fue un grupo de trabajo. Y, sinceramente, señor consejero, no creo ni que entonces ni ahora la solución a los problemas de la universidad sea tener a los gerentes entretenidos mandándoles papeles a sus asesores y a todos los directores generales para que luego no les hagan absolutamente ningún caso.

Señor consejero, mire, para los rectores, aunque pudieran y, desde luego, deben hacerlo, es muy difícil poder hablar más públicamente de lo que lo han hecho, pero créame que el Partido Popular seguirá luchando

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

para que, desde luego, el futuro de las universidades sea menos negro de lo que es. Seguiremos peleando para que las universidades andaluzas consigan esa excelencia que se merecen, para que tengan el presupuesto en investigación al que aspiran, para que tengan...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego...

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, señor presidente, inmediatamente.

Para que tengan, en definitiva, la financiación suficiente y no estén al amparo del titular de la consejería de ese momento o de esa fórmula mágica que ustedes meten en todas las resoluciones, que habla de las disponibilidades presupuestarias, una fórmula mágica que utilizan para luego no pagar absolutamente nada. Ahí va a estar el Partido Popular, señor consejero. De lo contrario, si ustedes no encuentran ese modelo y, sobre todo, trabajan en él, descubrirán..., o por lo menos podrán de manifiesto que ni tienen modelo, que ni tienen futuro y, sobre todo, que no están adoptando las medidas para solucionar los muchos problemas que yo en la mañana de hoy le estoy exponiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

[*Aplausos.*]

Gracias, señora Martín Moya.

Corresponde ahora la contestación al Consejo de Gobierno, por boca del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Sánchez Maldonado.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Buenos días, y gracias, presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—De nuevo, gracias, señor presidente.

Señorías, para nuestro Gobierno, para el Gobierno andaluz, la política en materia universitaria siempre ha sido una prioridad, conscientes de que son nuestras universidades públicas un elemento clave y estratégico para el desarrollo económico y social de nuestra tierra. En esto, creo..., estoy convencido de que el acuerdo será unánime, independientemente de la ideología que tengamos cada uno. En el desarrollo de nuestro sistema universitario en estos últimos años también tengo que decir que ha tenido un papel relevante el dictamen relativo a la situación del sistema universitario andaluz que aprobó este Parlamento en el mes de junio de 2001 y al que su señoría hace referencia en su interpelación. En efecto, el contexto en el que se sitúa dicho dictamen es el de la consolidación de una estrategia de proximidad que culmina con la presencia en cada provincia de, al menos, una universidad.

La planificación del sistema universitario andaluz debe..., o establecía el dictamen que debería inspirarse en los siguientes principios: integridad del sistema educativo andaluz, compromiso de gasto, coordinación de la enseñanza superior, suficiencia financiera, corresponsabilidad, convergencia, limitación de precios de las matrículas, planificación, transparencia y evaluación por fin. Inspirados en estos principios, en este conjunto de indicaciones, desde 2010 bien sabe usted que se han desarrollado dos modelos de financiación, en concreto, el modelo que abarcaba el periodo 2003-2007 y el del periodo 2008-2012, prorrogado este último hasta el próximo ejercicio de 2014. Estos modelos de financiación están basados en un gran acuerdo que garantiza la suficiencia financiera de nuestras universidades públicas y han supuesto que de 2003 a 2007 la financiación pública creciera tomando como referencia el 0,96% del PIB andaluz a precio de mercado, mientras que desde 2008 a la actualidad la referencia, como usted bien sabe, ha sido el 1,05 del PIB andaluz a precio de mercado.

También, como es bien conocido, nos encontramos con que el 70% de la financiación universitaria procede del presupuesto de la Junta de Andalucía y el restante 30% de otros fondos públicos y privados. Ambos modelos de financiación, a los que me he referido, han transformado la financiación de nuestras universidades, incorporando para ello el establecimiento de objetivos cada vez más orientados a la responsabilidad social y a atender adecuadamente a todas las demandas sociales; por una parte, evaluando su cumplimiento y estableciendo criterios de satisfacción de necesidades sociales; contribuyendo al incremento de la internacionalización, al incremento de la transferencia de conocimiento y al incremento de la implicación con el tejido productivo; atendiendo al desarrollo cultural; asumiendo su protagonismo en la cultura emprendedora; en definitiva, convirtiéndose en elemento básico de la cohesión social y en elemento básico a la hora de vertebrar nuestra Andalucía.

Complementariamente, se han desarrollado dos planes plurianuales de inversiones: los del periodo 2002-2006 y el del periodo 2007-2011, transformando la calidad de las infraestructuras de todas nuestras universidades a la vez que las hemos ido adecuando a las necesidades del futuro.

El desarrollo de estos dos instrumentos en los marcos temporales que les he citado ha posibilitado que Andalucía haya implantado plenamente el Espacio Europeo de Educación Superior, consiguiendo con ello las garantías de calidad acreditadas y reconocidas que hoy se exigen en toda Europa. Y lo que a mi parecer tiene más mérito, lo hemos hecho en plena crisis económica, con unas restricciones financieras muy elevadas.

Hoy día, señorías, nuestras universidades son un motor de cambio, un motor capaz de construir un nuevo modelo productivo sobre las bases del conocimiento y la innovación. Por ello, todos debemos aportar para que se haga posible que la transferencia del conocimiento científico revierta en las empresas, desde la apuesta decidida por la formación permanente y de calidad, por el desarrollo de nuestro capital humano, así como por la investigación y su transferencia al tejido productivo. Desde este convencimiento, este Gobierno ha im-

pulsado políticas inspiradas en los principios del dictamen aludido, como por ejemplo, coadyuvando a la globalización de nuestras universidades. Y lo hemos hecho con la apuesta decidida por el programa Erasmus, por el desarrollo del plan de movilidad académica iberoamericana, así como por la proyección y cooperación con otras universidades de todo el mundo. Además, se han extendido las prácticas en empresas y entidades y, por supuesto, hemos garantizado la igualdad de oportunidades, especialmente amenazada desde la promulgación del Real Decreto Ley 14/2012, que estableció un crecimiento desmedido del precio de las matrículas, que, unido a la drástica disminución de ayudas para becas, ha provocado que la tendencia que veníamos observando en las últimas décadas de reducción en el volumen de las familias sin titulados universitarios se esté quebrando. Desde la política universitaria que ha hecho este Gobierno se han impulsado una gran variedad de proyectos que han permitido transformar la universidad de entonces —que mejor algunas cuestiones de la misma conviene no recordarlas— en una universidad más acorde con estos nuevos tiempos. Esto se ha hecho con mucho esfuerzo, en consenso y priorizando políticas. Y, repito, lo hemos plasmado desde el consenso.

El pasado 19 de junio de 2013, se firmó un documento que sella el compromiso asumido por el Gobierno andaluz con sus universidades públicas. Y esto no es algo intangible, es algo real. Por otra parte, señalar que hemos incorporado a las universidades en el Plan de Pago a Proveedores, en julio, unos 100 millones de euros, comprometiendo con la Consejería de Hacienda y Administración Pública un apoyo financiero de aquí a final de año de otros 100 millones de euros como se hizo el año pasado. Estos 100 millones de euros serán adicionales a los del pago de proveedores. Además, también durante el año venimos cumpliendo, aportando 90 millones de euros mensuales, que han permitido garantizar los pagos, las nóminas, los salarios... y otros pagos, vinculados a las personas que viven de la Universidad.

Por su parte, también hemos vuelto a fijar un año más el precio de la educación superior en el mínimo de la horquilla fijada por el Ministerio de Educación, sin distinción por ramas de conocimiento, para que la elección de la titulación no esté condicionada por el coste de la misma. Así, a pesar del difícil momento económico, se ha mantenido el conjunto de ofertas de titulaciones que venían haciendo nuestras universidades públicas los años anteriores.

También es de resaltar el mantenimiento del complemento aportado por la Junta de Andalucía a las becas Erasmus, que, en el pasado curso, ascendió a la nada despreciable cifra de 14,5 millones de euros. Aquí no les recordaré, señorías, el espectáculo por las becas Erasmus que hemos vivido estos días pasados. Mejor..., mejor, olvidarlo. Mejor..., mejor, lo olvidamos.

No nos olvidamos, sin embargo, de nuestros jóvenes con talento, a los que destinamos nuestros esfuerzos, y hemos establecido las becas Talentia, porque estamos convencidos de que el talento de nuestros jóvenes es un activo imprescindible para el impulso de la actividad productiva y el empleo y, lo que es más importante, para construir el futuro de nuestra región.

Tampoco obviamos el apoyo a nuestras políticas de I+D+i. Y, en esta línea, aceleramos la incorporación de investigadores al tejido productivo como vía de impulsar el I+D+i empresarial.

Asimismo, estamos muy implicados en la culminación de las infraestructuras universitarias que hemos priorizado en el conjunto de nuestras universidades, y que, con esfuerzo presupuestario muy amplio, hemos mejorado —y estamos mejorando— todas nuestras instalaciones y equipamientos. Y una de las primeras medidas que tomó este Gobierno fue destinar cien millones de euros a esta infraestructura en el primer Consejo de Gobierno.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, señor presidente.

He tratado de que no me llamara usted la atención, pero no ha podido ser.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Bien, en el turno de réplica, le corresponde intervenir al grupo autor de la iniciativa.

Señora Martín Moya...

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias..., gracias, señor presidente.

Voy a intentar ajustarme rápidamente a esos cinco minutos de los que dispongo.

Mire, señor consejero, yo no soy amiga de dar consejos y, desde luego, no soy yo quién para dárselo a usted, pero, desde luego, yo lo que sí considero es que —humildemente considero—usted tenía que haber sido un poquito más autocrítico y, sobre todo, aprovechar la oportunidad que le brinda el hecho de que acaba de llegar prácticamente a la consejería para poder hacer mucha más crítica de la anterior gestión, de la nefasta gestión que han hecho los consejeros que le han precedido en el uso de su cargo.

Porque, mire, yo sé que es recurrente, y menos mal que ha acudido poco, ¿no?, pero es recurrente acudir al Gobierno central y al Partido Popular. Pero, mire, esto no es culpa del Gobierno central ni del Partido Popular, si me apura ni de Zapatero, y miren que Zapatero es culpable de muchas de las desgracias que tenemos los españoles, pero esto es solamente culpable..., en esto solamente son culpables ustedes, la Junta de Andalucía.

Y mire, después de este análisis general que nos ha expuesto, yo considero que vamos a centrar un poco más el debate y yo le pediría que me respondiese usted... Como se trata de una interpelación, yo le interpelo y usted contesta a lo que yo le estoy planteando. Mire, señor consejero, ¿cuál es el futuro de la excelencia..., cuál es el futuro de la investigación en nuestra comunidad autónoma?

Con esto nos estamos refiriendo, y le agradecería que se lo apuntasen sus asesores..., y que dice usted respuesta aquí, ¿usted piensa pagar los proyectos de investigación de excelencia que se deben todavía desde el año 2008, señor consejero? ¿Le han puesto a usted al tanto de la chapuza que se produjo este año, que sacaron la convocatoria de los proyectos de excelencia de investigación y que, como no habían todavía

resuelto los proyectos del año 2012, tuvieron que retirar esa convocatoria, señor consejero? ¿Piensa usted sacarla antes de que termine el año? Mire usted, el Gobierno central, el señor Mariano Rajoy, con cuernos y rabos, el demonio, ha sacado ya los proyectos de investigación. ¿Los piensa usted sacar antes de que acabe el año, señor consejero?

Las becas Talentia..., ¿qué va a hacer usted con las becas Talentia? Mire, la última convocatoria tuvo lugar el pasado 10 de octubre del año..., perdón, del año 2012; se cierra el plazo el 23 de noviembre, y resuelven seis meses más tarde. Desde luego, eso..., eficacia, eficacia, no es que se le pueda llamar. Pero la pregunta es: ¿piensa usted sacar la convocatoria del año 2013, señor consejero? ¿Cómo piensa usted cumplir con el objetivo marcado en el presupuesto del año 2013 de incentivar a esos 63 hombres y 83 mujeres, señor consejero? ¿Piensa hacerlo?

Y mire, señor consejero, las becas Erasmus..., ¿por qué nos vamos a olvidar de las becas Erasmus? Vamos a hablar de las becas Erasmus. Porque, señor consejero, mire, rectificar es de sabios; lo contrario, ¿qué es? Lo contrario, ¿qué es? Porque, mire, yo le marqué un reto en la comisión, yo le marqué un reto en la comisión, le dije que, si yo estaba equivocada y que si la convocatoria del... —que, por cierto, usted se quedó bastante extrañado—..., y que si la convocatoria del año 2011-2012 no había sido pagada en su totalidad y que los estudiantes vieron cómo impunemente, después de volver del extranjero, vieron cómo no se les pagaron..., si eso era incierto, yo le pedía públicas disculpas, pero que, si eso era verdad, usted cesaba al responsable. Si ha descubierto ya la verdad, yo todavía estoy esperando que dimita aquí quien proceda, señor consejero, porque no se han pagado.

[Aplausos.]

Así que, si quiere..., si quiere [*intervención no registrada*]... Sí, sí, sí, sí. Y el señor..., el señor Ávila lo sabe. Si quiere, hablamos de las becas Erasmus, porque yo, particularmente, no tengo absolutamente ningún problema.

Señor consejero, otra tropelía más: ¿va a evaluar los complementos autonómicos? Si es que no han evaluado los complementos autonómicos del profesorado desde el año 2007, señor consejero. No solo recortan el sueldo del profesorado en un 5%, no solo lo calculan sobre la masa salarial bruta, no solo de la que dispone la Junta de Andalucía, sino que además no evalúan los complementos autonómicos.

¿Se da cuenta, señor consejero, de que estos hechos objetivos que yo le estoy exponiendo, con la suma del presupuesto, con la suma del incumplimiento taxativo del dictamen de universidades, demostramos que ustedes montan un falso discurso en torno a las universidades, en torno al valor humano de las universidades?

Y, señor consejero, el mayor exponente de ese falso discurso es el pago de la deuda. Mire, usted habla de que ha pagado aquí cien millones de euros, pero ¿por qué lo ha hecho, señor consejero? Porque el Gobierno..., el Gobierno central le ha permitido que usted haga pago a proveedores con el dinero que ha mandado el Gobierno central a Andalucía, por eso ha pagado usted cien millones de euros a las universidades.

[Aplausos.]

A ver si saben los rectores..., y me alegra que lo ponga de manifiesto, porque así lo saben los rectores, porque sé que lo saben, que han pagado porque ha pagado el Gobierno central, no porque hayan pagado ustedes.

Por eso nosotros...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego concluya.

La señora MARTÍN MOYA

—Diez segundos.

Por eso yo lo que le pido es un calendario de pagos, y se lo vamos a pedir también, por supuesto, en la moción, señor consejero. Porque, mire, a usted es a quien le corresponde pagar a las universidades.

Mire, yo creo que, sinceramente, cuando usted llegó a la consejería —y termino, señor presidente—..., cuando usted llegó a la consejería lo primero que tenía que haber hecho es haberse ido al despacho de la flamante presidenta, haberse sentado en una de sus sillas —si es que tiene sillas y no solo sillones, claro está— y haberse comprometido a traer un plan de pago a las universidades.

Señor consejero, yo creo que ha llegado el momento de que se plante usted, porque, desde luego, la señora presidenta no lo va a hacer: la señora presidenta está más dedicada a lanzar titulares. Y yo le puedo decir que, con titulares, ni comen los andaluces ni, sobre todo, trabajan las universidades.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero..., señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, presidente.

Empezaba su señoría la interpelación señalando que había que cumplir la ley, que había que cumplir el Estatuto de Autonomía. Todos, todos tenemos que cumplir el Estatuto de Autonomía, ¿eh? El Estatuto de Autonomía, la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía la tenemos que cumplir todos.

¿Sabe, si se hubiera cumplido esta disposición, de cuánto dinero más hubiéramos tenido en el presupuesto y hubiera facilitado..., hubiera facilitado el cumplimiento y... no hubiera provocado la falta de liquidez? Dos mil y pico millones de euros, dos mil y pico millones de euros. Pero, pero mire... Pero mire... Pero mire, voy, voy a más, voy a más...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego no dialoguen entre las bancadas.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Y es verdad, es verdad. Mire, las leyes, las leyes están para cumplirlas, las leyes están para cumplirlas, no solo las tenemos que cumplir nosotros. La investigación es inversión, señorías, la investigación es inversión, y que yo sepa, que yo sepa...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... el gasto de personal se está pagando. La inversión es, ya digo, compromiso, claro que compromiso.

Usted dice: la Junta de Andalucía, el Gobierno tiene la competencia exclusiva de la educación y de la universidad, y el Gobierno central tiene la competencia exclusiva de financiar adecuadamente a las comunidades autónomas que son..., no tienen autonomía financiera y dependen en un 83% de las transferencias que les transmite el Gobierno central.

Y si el Gobierno central hace un presupuesto para 2014 donde se queda con todos los recursos adicionales, fiscales, que se derivan de la reforma fiscal —que han dicho ustedes que no iban a subir los impuestos y los han subido más que nadie—, se quedan con todo ese margen y no lo reparten con las comunidades autónomas, tenemos la paradoja que se da en el presupuesto de 2014: que ve uno que los ingresos fiscales del Estado suben el 2,8% y ve uno que las aportaciones a cuenta a las comunidades autónomas bajan el 1,2%, tres puntos y medio de diferencia, tres puntos que servirían para cumplir mucho de lo que estamos dejando de cumplir.

Es verdad, se debe a la... Lo hemos reconocido, debemos casi 800 millones, actualmente, a las universidades. El año pasado firmamos un acuerdo, aportamos el año pasado 100 millones de euros, vamos a aportar este año otros 100 millones de euros, vamos a ir pagando poco a poco. ¿Por qué tenemos que ir pagando poco a poco? Porque ustedes no cumplen con su competencia, que es financiar adecuadamente a las comunidades autónomas. ¿Qué futuro es el que va a tener la universidad en España en general y en Andalucía en particular? Ahora mismo el que ustedes quieran, porque ustedes tienen la capacidad ahora mismo de diseñar ese futuro: financien adecuadamente a las comunidades, financien adecuadamente a las comunidades y verán como el futuro de la universidad será mejor que el que hay ahora mismo.

Es decir, la investigación —a lo que usted me interrogaba—, ¿estamos preocupados por la investigación? Sí. ¿Estamos preocupados por la enseñanza? Sí. ¿Por la calidad? También. Pero cumplan con su obligación que no están cumpliendo con su obligación de financiar adecuadamente a las comunidades autónomas en general y a la de Andalucía en particular.

Mire, mire, es que hay cosas que no me gusta repetirlas. Pero, mire, con que este año el déficit, hubieran hecho ustedes una distribución como el año pasado asimétrica en función de las necesidades y en función de la financiación relativa que tiene cada una de las comunidades autónomas, con esto nada más, con estas tres o cuatro décimas de déficit nada más, que hubiera sido muy fácil, igual que se hizo el año pasado, distribuir-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

lo asimétricamente entre comunidades, se hubiera hecho este año, con toda seguridad, con esto, en vez de aportar 100 millones al año para disminuir la deuda con nuestras universidades, hubiéramos podido aportar 250 millones, con que, hubiéramos recortado el pago de esa deuda, lo hubiéramos dividido el plazo por tres.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-13/POP-000465. Pregunta oral relativa a la actuación de Invercaria e IDEA en relación a FIVA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, preguntas orales en Pleno. La primera de ellas la formula el Grupo Parlamentario Popular, va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y es relativa a la actuación Invercaria e IDEA en relación a FIVA.

Tiene la palabra para formularla su diputado, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

En los últimos días, hemos conocido nuevos datos sobre el escandaloso papel de Invercaria y de la agencia IDEA en relación a la gestión de los fondos públicos otorgados a FIVA. FIVA es un claro ejemplo de cómo repartía el dinero público el Gobierno del PSOE: amiguismo, falta de control, despilfarro y fraude. Y por eso le hago la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como bien conoce, y así se ha explicado repetidamente en esta Cámara, FIVA ha sido un proyecto de capital riesgo fallido en el que evidentemente ha participado Invercaria, y que en estos momentos también —como todos conocemos— está siendo objeto de investigación judicial.

Ante esta actuación, como siempre he afirmado en el poco tiempo que llevo en esta Cámara, confiamos plenamente en que la justicia esclarezca todos los hechos a los que usted se refiere, señor Salas.

Gracias, señor presidente.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor, presidente.

Señor consejero, afortunadamente la justicia y la Policía actúan, el problema es que usted está con las manos metidas en los bolsillos. Su posición es sencillamente patética, porque usted no está dispuesto a reconocer el funcionamiento anómalo de IDEA y de Invercaria, y tampoco a reconocer las responsabilidades

políticas que se tienen que asumir. ¿Qué esconden ustedes? ¿A quiénes amparan? ¿Va a hacer usted hoy una gracieta otra vez con el dinero público? Porque esto no es Barrio Sésamo. Son 1.700.000 euros otorgados a un proyecto fantasma. En el consejo de administración de Invercaria, que era el consejo del PSOE, la propuesta de inversión de FIVA ni fue deliberada ni fue discutida. Nadie oyó nada, nadie vio nada. Pero qué curioso, la empresa presenta pérdidas y a todos les parece normal, como el dinero no es suyo. Y le inyectan más dinero todavía a FIVA, más dinero. ¿A usted esto no le parece una irresponsabilidad?

IDEA autoriza 600.000 euros para FIVA cuando no estaba ni constituida, ¿usted cree que ese es el proceder correcto de la Administración? Que actúe la justicia, pero usted responda. ¿Usted cree que los señores de FIVA recibieron el mismo trato que miles de empresarios que acuden con sus proyectos a la Junta de Andalucía? En FIVA no hubo informe económico financiero, ni plan de negocio, ni hubo un seguimiento de las inversiones. A FIVA se le otorgan ayudas y no presentaban las cuentas desde hace tres años, ¿a usted esto no le repugna? Caramba, consejero, la de cosas que pasaban en Invercaria, y usted, la opinión es que actúe la justicia.

Pues, el señor Pérez Sauquillo diciendo por ahí..., ante la justicia, perdón, que él recibía órdenes de las más altas instancias de Economía y de Innovación. Pues FIVA y el Operador [...] Andalus están investigados por la justicia y por la Policía por malversación de fondos públicos, falsedad, tráfico de influencias... Ya le aviso, cuando llegemos a Jaén esto va a ser la repanocha, la repanocha.

Y no haga usted chistes malos con estas cosas tan serias. Comprométase en la lucha contra la corrupción y en la recuperación del dinero público. Actúe, señor consejero, actúe. Es su responsabilidad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas Machuca.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, FIVA nació como una plataforma virtual muy innovadora y con un alto potencial de crecimiento en aquellos instantes. En los años 2005 y 2006, el comercio electrónico era todavía un mercado incipiente, y la idea generaba muchas posibilidades de éxito. Las dificultades vinieron cuando, a pesar de todos los intentos de comercialización, no se pudo encontrar un socio tecnológico que aportara la financiación adicional, y esto provocó que al final el proyecto quebrara. El proyecto, que era un proyecto de capital riesgo, quebró.

Con todo, para hacernos una idea de lo que era el comercio electrónico, solo en el año 2012, este presentaba tasas de crecimiento del 14% con respecto al año anterior y suponía unas facturaciones por encima de 10.000 millones de euros. Estos datos ponen de manifiesto que el proyecto podía haber sido viable tranquilamente. Sin embargo, sin embargo, la tecnología del proyecto, de este tipo de proyecto, no de este solo, de todo, de este tipo de proyecto en nuestro país presentó un porcentaje de fallidos de más del 30%. Es decir,

que no es solamente el proyecto FIVA el proyecto de esta naturaleza que falló. En el caso que nos ocupa había tecnología, innovación y potencial, pero falló el desarrollo empresarial. Y como les he señalado, la empresa no encontró un socio que aportara financiación adicional.

Concluyendo. Cuando Invercaria decide participar en el proyecto de FIVA, lo hace porque entiende que es un proyecto atractivo, muy innovador y con un alto potencial de crecimiento en aquel momento. Se decide participar en él y falla, como otros muchos proyectos empresariales, públicos y privados, y como otros muchos de Invercaria, que han tenido éxito y que por ahora nunca me lo han referido por aquí.

Eso no tiene nada que ver con lo que usted plantea o intenta deslizar sobre la mala praxis en la participación o el mal uso de los fondos. Porque eso, de ser como usted dice, no lo vamos a esclarecer ni usted ni yo hablando aquí: se va a esclarecer en el juzgado.

Nosotros creemos en la...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/POP-000466. Pregunta oral relativa a la justificación de ayudas públicas a UGT-A y gestión de rápeles

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular, relativa a justificación de ayudas públicas a UGT-A y gestión de rápeles.

La formula su portavoz, señor Carlos Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, UGT se queda por sistema con el 19% de los cursos de formación. Esto se publica hoy, pero todos los días se conoce un nuevo escándalo y ustedes están sin investigarlo.

¿Por qué? Eso es lo que le queremos preguntar hoy.

Lo que los andaluces estamos conociendo de los sindicatos y los fondos públicos, que les ha proporcionado el Gobierno socialista de la Junta, es un escandalazo que les mancha a ustedes y a sus gobiernos de los pies a la cabeza. Empezó como un mal uso del dinero público, siguió con facturas falsas o infladas y hoy continúa por comisiones ilegales del 15 y el 19%. De hecho, al parecer ha existido una hoja de ruta donde presuntamente el sindicato UGT de Andalucía tenía un sistema de contabilidad que justificaba las facturas de la ayuda pública sin el descuento habitual, y, luego, el mismo sindicato presuntamente se embolsaba el descuento para otros fines que nunca justificaba.

Señor consejero, ¿su Gobierno conocía este *modus operandi*? ¿Es esta la forma que tienen ustedes de conseguir la paz social?, permitiendo que unos cuantos se queden con el dinero de todos los andaluces, que debería servir para defender y formar a los trabajadores y generar empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, este Gobierno, cuando conoció los hechos a los que usted se está refiriendo, actuó de forma inmediata y responsable, pidiendo todas las explicaciones a UGT. A tal efecto iniciamos un procedimiento de información previa para clarificar la justificación de las ayudas y, transcurrido el plazo sin que

no aportara toda la documentación que nosotros creíamos necesaria, se ha procedido a abrir el pertinente procedimiento de revisión de oficio. Aun así, y en lo referente a su pregunta, de la documentación presentada, de la documentación que nosotros hemos recibido como justificación de las ayudas, no se deduce ningún tipo de delito, de lo que nos han dado.

No obstante, si de los procedimientos de revisión que están puestos en marcha, y que hemos abierto de oficio, se acreditara cualquier anomalía, y esta revisión y esta justificación no se ajustaran a la ley, no le queda la menor duda de que actuaremos en consecuencia y según determinan las leyes administrativas y la Ley de Hacienda Pública Andaluza.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor consejero, ustedes están mirando para otro lado, porque ustedes aquí están vetando la comparecencia de los líderes sindicales para explicar todo este asunto. Ustedes no quieren investigar este fraude. Y le queremos preguntar por qué. Usted tiene que explicar aquí por qué esa lentitud de la Junta de Andalucía, ese mirar hacia otro lado, ese no querer investigar este escándalo. Tienen ustedes que investigar el fraude, señoría, la tarea sindical tiene que ser prestigiada, porque este fraude la está socavando.

Mire, el fraude de la dirección de UGT, con la complicidad de la Junta de Andalucía, está haciendo que muchos sindicalistas de base, que defienden con honestidad a los trabajadores de muchas empresas, se estén dando de baja del sindicato, señoría.

Señor consejero, ustedes tienen una doble responsabilidad: por haberlo consentido, por no pedir responsabilidades y por no investigar.

Ustedes han permitido el saqueo del dinero de los andaluces, no han controlado nunca las justificaciones de esas subvenciones, y ahora no quieren investigar el fraude.

Aquí, en toda la gestión, y usted lo sabe perfectamente, señor consejero, había modificaciones de las facturas a la carta, manuales para gestionar la mordida, comisiones, facturas falsas, facturas infladas. Todos los días nuevas noticias se incorporan al escándalo. Y nos parece un escándalo nuevo, otro escándalo más, que ustedes veten aquí la comparecencia que ha pedido el Partido Popular de los líderes sindicales para que expliquen todo este fraude. Deben rectificar inmediatamente y pedir que los sindicatos comparezcan en el parlamento.

Tenemos datos de financiación ilegal, mariscadas, copas en la feria, dietas ilegales, actos públicos de autobuses, de manifestaciones pagadas con el dinero de la formación. Eso es un escándalo que ustedes no pueden consentir y tienen que explicar aquí, como gestores de los fondos públicos, señoría. Todo eso tiene que ser investigado y no puede mirar hacia otro lado.

La presidenta de la Junta debe iniciar una investigación con auditoría de todos los fondos afectados y debe dejar en suspenso la concesión de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, muchas gracias.

Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Convendrá usted conmigo, señoría, señor Rojas, que lo de la complicidad es un juicio de valor suyo, ¿no? Usted piensa que somos cómplices. Cada uno es libre de pensar, yo pienso de otra manera: yo pienso que no hay ninguna complicidad.

Este Gobierno ha actuado, en este caso, con total diligencia, responsabilidad y transparencia. Y se lo voy a contar.

Estamos siguiendo el procedimiento que marca la ley para clarificar los hechos que usted está mencionando. Para clarificar todo lo que está apareciendo en prensa, iniciamos dos procedimientos de información previa en relación con los expedientes acogidos a la subvención nominativa de concertación social; en concreto, los del ámbito de negociación colectiva referidos a los años 2009 y 2010.

Como usted también conoce, porque así lo dije yo en este parlamento, así informé a este parlamento el 10 de octubre, se dio plazo al sindicato para aportar toda la documentación complementaria, y tenían de plazo hasta el 16 de octubre.

Vencido dicho plazo, sin que hayan aportado todo lo que nosotros consideramos que nos tienen que aportar, el funcionario instructor, el funcionario instructor del caso ha entendido que se ha de iniciar el correspondiente expediente de revisión de oficio; expediente de revisión de oficio que tiene un plazo máximo de tres meses, que al final tendrá que informar el gabinete jurídico y el consultivo.

Con todo, como le he dicho al principio, de la documentación presentada por el sindicato, de la documentación que yo tengo conocimiento, que el Gobierno tiene conocimiento, de toda la documentación presentada hasta ahora como justificación, no podemos deducir que exista ninguna comisión, como también todas estas facturas y todas estas justificaciones fueron fiscalizadas, en su momento, de conformidad con la Intervención delegada.

En cualquier caso, vamos a seguir con el procedimiento que está establecido en estos casos. Y si lo aportado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

9-13/POP-000473. Pregunta oral relativa a la repercusión de la sentencia del TSJA sobre recuperación de dinero de fondos de los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, dirigida asimismo al consejero de Economía, relativa a la repercusión de la sentencia del TSJA sobre recuperación de dineros de fondos de los ERE. La formula su diputado, señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, mire, por los medios de comunicación hemos conocido una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía donde le da la razón a un familiar de uno de los intrusos detectados en una de las pólizas, en una de las ayudas concedidas.

Nosotros queremos saber cómo afecta esto a la decisión que usted ha manifestado, que tiene el Gobierno de recuperar el dinero.

Pero, mire, permítame, le voy a hacer una serie de preguntas para que usted me conteste, para que usted me conteste si están haciendo todo lo posible por recuperar. Y permítame que le cite. Usted ha hecho referencia, en una manifestación pública, a que esto es muy sencillo, a que esto es tan fácil como ver los teleñecos, como hablar de Epi y de Blas. Yo lo que le pregunto es si lo van recuperar; Epi y Blas, recuperar. Lo que yo no quisiera es que usted hiciera de Epi o de Blas, o de Epi y de Blas al mismo tiempo. Lo que le pediría es que me contestara qué van a hacer por recuperar, por recuperar. Que no me cuente —citándole de nuevo a usted— milongas, que dé datos, que muestre su voluntad cierta de recuperar. Y que me diga qué cantidades tienen ahora mismo previstas para recuperar en este ejercicio. Y que me diga qué expedientes de reintegro tienen abiertos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, como bien sabe usted, cuando se han detectado las irregularidades, la Junta, el Gobierno siempre ha iniciado los procedimientos administrativos adecuados; procedimientos administrativos con dos obje-

tivos básicos: por una parte, interrumpir las ayudas a quienes estaban cobrando de forma fraudulenta, y otro objetivo, que es el de recuperar todo lo que se ha ingresado indebidamente.

La sentencia a que usted se refiere cuestiona, por un aspecto formal, el procedimiento seguido para recuperar lo que indebidamente cobraron irregulares e intrusos al amparo de estas ayudas. Y, en ningún caso, esta sentencia conlleva el reinicio del pago de estas ayudas a los perceptores que no tenían derecho a ellas. Así como he tenido ocasión también de trasladar reiteradamente a esta Cámara, el Gobierno andaluz va a seguir realizando, como hasta ahora, todas las acciones que le permitan la legislación vigente para la recuperación del dinero presuntamente defraudado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Señor consejero, ya, ya me lo temía yo. Usted es que no ha respondido a ninguna de las preguntas. Usted ha leído el papelito que traía. Yo le he preguntado a usted que me diga cuántos expedientes de reintegro tiene abiertos, cuántos va a recuperar.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor CARMONA RUIZ

—Citándolo a usted, le he pedido que no hiciera eso, que nos diera información.

Mire, la sentencia es muy llamativa. La sentencia dice que dan ustedes apariencia de legalidad en la intención de recuperar el dinero. Eso es gravísimo. ¿Usted va a continuar con ese sistema de dar apariencia o usted se va a comprometer, de verdad, a recuperar el dinero? Eso es lo que yo le estoy pidiendo. Y le he señalado con una cita suya, de lo que usted dice, que no haga de Epi y de Blas. Díganoslo, díganos cuántos expedientes de reintegro. ¿Las han declarado nulas? ¿Les van a pedir el dinero a las empresas? A Vitalia, ¿le van a exigir la devolución del dinero a Vitalia? ¿Y a las tomadoras de los seguros? ¿A todas las tomadoras de los seguros se lo van a pedir o ustedes se van a limitar, única y exclusivamente, a exigirles el dinero a esos conocidos intrusos? Porque no sabemos si hay más. La instrucción judicial nos dirá cuántos más hay.

Pero ustedes saben que el procedimiento era absolutamente ilegal y ustedes saben que han utilizado el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía para decir una cosa que es falsa, que se habían ajusta-

do al procedimiento de concesión de subvenciones, cuando es absolutamente falso. Y están utilizando ustedes a los funcionarios públicos para defender lo que es indefendible: su actitud, una actitud de complicidad ante la corrupción.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Carmona, usted lo que me pregunta es, concretamente... Nada de lo que ha dicho aquí. Lo que me pregunta es qué repercusión tiene esta sentencia en las acciones del Gobierno andaluz tendentes a la recuperación de los fondos públicos indebidamente otorgados a través del programa 3.1.L.

Y yo le digo, señoría, con pocas palabras, como a mí me gusta decir las cosas, que es totalmente falso que la Junta, que este Gobierno quiera cerrar en falso este caso. La voluntad que tenemos y la voluntad que tiene este que les habla es la de recuperar todas las cantidades indebidamente percibidas, y que agotaremos todos los cauces legales.

Y yo creo que el Partido Popular podría contribuir a este objetivo no sembrando la confusión en base a informaciones sesgadas y manipuladas, ni poniendo en duda la independencia y profesionalidad de las instituciones de la Junta. Dejemos trabajar al Consejo Consultivo y no lo usemos de manera partidista y/o espuria. Y dejemos trabajar a los funcionarios que están instruyendo los procedimientos administrativos pertinentes para posibilitar la recuperación del dinero, posiblemente o ilegalmente, cobrado o defraudado.

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000453. Pregunta oral relativa al Centro de Aviones no Tripulados del Arenosillo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa al Centro de Aviones no Tripulados del Arenosillo, del Grupo Socialista, también dirigida al consejero de Economía. La formula su diputado señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, señor presidente.

El otro día, en la primera comisión de esta etapa de la que usted es consejero, tuve ocasión de recordar a Ortega, cuando en las Cortes del año 1931, republicanas, dijo a sus señorías que «por encima de todo no podemos venir a este —en aquel caso, a ese Parlamento, a ese lugar de la democracia— a hacer tres cosas: ni el tenor ni el payaso ni el jabalí». Me da la impresión de que algunos grupos son capaces de hacer las tres cosas en una misma mañana.

[Aplausos.]

La pregunta por la que me intereso, que tiene, además, yo creo que relación con algo que ya le preguntamos hace apenas un mes, cuando la botadura de ese avión militar, que era el primero de una serie, esperemos que larga, se aventura que varias decenas o centenas de aparatos, lo que significa casi treinta años de empleo para el sector en Sevilla... Bueno, hoy tenemos o hemos tenido, hace apenas también unos días, el 4 de noviembre, si no me equivoco, mediante la visita de usted mismo a la base de Arenosillo, en Huelva, con una larga tradición de innovación y de investigación aeroespacial... Ha anunciado que estaban ya, prácticamente, los trámites realizados, el camino oportuno se había recorrido para poner en marcha un centro pionero, quizás, por supuesto, en España, pero también en Europa, en cuanto a los aviones no tripulados.

De alguna manera, tenemos la impresión la gente de la provincia de Huelva de que a la profunda tradición e identidad industrial de esa tierra se incorpora un nuevo sector, un sector que goza, en este momento, de una excelente salud, mal que les pese a algunas señorías en nuestra tierra, y que significa también un cambio de rumbo, un nuevo modelo productivo.

Parece que esta es la tarea fundamental de nuestro Gobierno, de lo cual nos alegramos en el Grupo Socialista: preocuparnos y ocuparnos por el empleo.

Y empecé con Ortega y voy a terminar con Schumpeter, que a usted me parece que le resulta muy próximo. Él decía que «ya que no somos profundos, seamos confusos». Y, en ese sentido, eso es lo que viene haciendo el Partido Popular desde el inicio de esta legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, como conocen ustedes, con lo que se ha visto en prensa en estos últimos días y por lo que conoce también la gente que es conocedora de la estructura del sistema productivo en Andalucía, el Centro de Ensayos de Sistemas no Tripulados, conocido como CEUS, situado en Moguer, Huelva, ha recibido en estas últimas semanas un importante impulso con la obtención de los permisos medioambientales pertinentes para el inicio de las obras de este centro.

Con este impulso, el CEUS pasa a convertirse en un proyecto con un importantísimo impacto industrial y de creación de empleo en Andalucía. Va a suponer una inversión de más de cuarenta millones de euros y va a implicar la creación de 250 empleos directos y 500 inducidos en una zona que está muy necesitada de este empleo. CEUS va a ser el centro de este tipo más avanzado de toda Europa, el centro donde se van a construir aviones no tripulados de más de quinientos kilos, los más avanzados de toda Europa. Y va a convertirse también en una de las primeras instalaciones de aviones no tripulados de gran tamaño con una tecnología también pionera en Europa. Y también va a contar con un equipamiento científico-tecnológico de excelencia en sistemas aéreos no tripulados, con capacidad para experimentación, entrenamiento y simulación para aviones no tripulados de gran tamaño o medio, y altos niveles de vuelo y largo alcance.

Señorías, este centro supone un impulso más a nuestro sector aeronáutico y, en especial, al desarrollo de una industria andaluza en el campo de los aviones no tripulados. Un subsector que, como todos ustedes saben, está en expansión y que tiene un alto potencial de desarrollo.

Con esto ampliamos el eje aeronáutico andaluz desde las provincias de Sevilla y Cádiz hasta Huelva. Y esto provocará que se genere alrededor de este centro un clúster también de industrias auxiliares que a su vez tendrá nuevos efectos inducidos y será, potencialmente, un espacio de creación de empleo, de crecimiento económico y de prosperidad en Andalucía.

Además, con este proyecto se abre la puerta a nuevos proyectos de colaboración entre el tejido aeronáutico auxiliar y las universidades andaluzas, lo que va permitir poner en valor la transferencia de conocimientos de los grupos de investigación que tenemos en nuestra comunidad, referidos a este sector, hacia la industria. En definitiva, un proyecto que pone de manifiesto, una vez más, el apoyo del Gobierno andaluz a los sectores punteros y a la industria...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Tengo dos segundos para agradecerle, lógicamente, a usted y a su consejería, y para recomendarle paciencia. Las repuestas cambiarán, pero las preguntas, olvídense, no van a cambiar.

9-13/POP-000476. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, por el Grupo Socialista, relativa al cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La formula, su diputado, señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 11 de noviembre mantuvo usted una entrevista en Madrid, en el bien tapizado Ministerio de Hacienda, relativa al reconocimiento y pago derivado del incumplimiento de la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía. Quería preguntarle desde el Grupo Socialista cómo valora ese encuentro el Consejo de Gobierno y cuáles han sido los acuerdos y compromisos alcanzados con el señor Montoro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señoría.

La valoración que hago del acuerdo: magnífico en la forma, magnífico en la forma, como no podía ser de otra manera, pues el ministro Montoro es colega y nos conocemos desde hace cuarenta años, y tuvo un comportamiento exquisito, lo cual yo se lo agradezco mucho. Además, también es muy de agradecer que con mucha prontitud aceptara la petición que tuve de ir a charlar con él de temas que son de importancia para Andalucía.

En relación con el tema que usted me pregunta, la disposición adicional tercera, pues la charla la dividimos en dos partes. En primer lugar, estuvimos hablando del pasado, de lo que había sucedido hasta este proyecto de Presupuestos Generales del Estado, y yo le planteé que la Junta de Andalucía no va a renunciar nunca a esta reivindicación que tenemos de que llegue a nuestra tierra el volumen de inversión pública que está establecido, que es ley, que está establecido en la ley de nuestro..., de nuestro Estatuto de Autonomía, en su disposición adicional tercera.

Y, en segundo lugar, le hablé de que tenía la oportunidad de ser el primer ministro que cumpliera totalmente con lo establecido en el Estatuto de Autonomía en los Presupuestos Generales del Estado del año 2014. Que le faltaba muy poquito, le faltaba muy poquito, apenas cincuenta y tantos millones de euros, para..., y pasaría a la historia como el primer ministro que habría cumplido perfectamente con Andalucía este apartado.

Él dijo que me agradecía..., que me agradecía lo que yo le decía; es más, yo también le dije: mire, señor ministro, tiene usted la oportunidad también, para que no le acusen en el Parlamento, en el caso de llevar hacia adelante este incremento, de plantearlo para una inversión que tiene carácter europeo, nacional y regional, que sería la adecuación y electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, que tan básica es para el desarrollo logístico, empresarial y económico de nuestra región. Y, además, también permitiría que no solo durante el año que viene se gasten 1.500 millones en el corredor mediterráneo, empezando por Barcelona, sino que se gastara algo en este corredor mediterráneo, empezando por Andalucía.

Yo lo..., él, él tomó yo creo que buena nota de este hecho, de esta petición. Yo creo que le gustó, pero, después, se ve que no ha tenido éxito.

Yo creo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—*[Intervención no registrada.]*

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, consejero.

Como hemos visto, no lo ha logrado porque, de las cuatro mil enmiendas que se han presentado a los Presupuestos del Estado de 2014, el Partido Popular, tan generoso, tan peticionario de pactos en Andalucía, ha rechazado todas, excepto tres, una de Unión del Pueblo Navarro y alguna otra de otro partido político.

Es triste que el Partido Popular siga castigando a Andalucía, que nos niegue lo que nos corresponde. Como usted bien ha dicho antes en la interpelación, hay que cumplir con las leyes, también con el Estatuto de Autonomía y con la disposición adicional tercera. A lo largo de 2014 volveremos a tener la ocasión y la oportunidad de ver dónde está el Partido Popular de Andalucía. Cuando se negocie el sistema de financiación au-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

tonómica, veremos si están con Fabra, con Ignacio González o si están con los andaluces, aunque me temo que en el Grupo Socialista ya sabemos la respuesta, porque nos lo han demostrado a lo largo de la historia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

9-13/POP-000474. Pregunta oral relativa al mantenimiento de una radiotelevisión pública en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Presidencia y la formula el Grupo Socialista. Es relativa al mantenimiento de una radiotelevisión pública en Andalucía.

Tiene la palabra, para ello, su diputado el señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, en primer lugar, queremos felicitar desde aquí a todos los profesionales de Canal Sur Radio que día a día han hecho posible la mejor información y vertebración de Andalucía durante los últimos veinticinco años, por su reciente aniversario el pasado 11 de noviembre.

Curiosamente, ese mismo día, señor consejero, conocíamos la firme y decidida voluntad, a pesar de la que está cayendo y sucediendo en otras comunidades autónomas..., como le decía, la firme y decidida voluntad del Gobierno andaluz de seguir trabajando y apostando por una radiotelevisión pública andaluza de calidad e independiente, que sea además una ventana al mundo, que muestre cómo son los andaluces, sus valores, su cultura y los problemas que tenemos, como cualquier hijo de vecino, y cómo lo solucionamos entre todos intentando no dejar —abro comillas— «ningún muerto en la cuneta» —cierro comillas—.

Para ello, es fundamental, dentro de ese gran ente aglutinador de sensibilidades y proyectos de futuro, los casi 1.560 profesionales que día a día ponen su trabajo, todo su trabajo, esfuerzo e ilusión en dar lo mejor de sí mismos para Andalucía y los andaluces y andaluzas, dando con ello ejemplo de profesionalidad, independencia y capacidad de diálogo, en unos tiempos nada fáciles para dichos profesionales, sobre todo si tenemos en cuenta lo ocurrido en los últimos tiempos, que casi 80 medios de distinto tipo han desaparecido y más de 5.000 profesionales han visto degradadas sus condiciones de trabajo, independencia y calidad de la información, cuando no directamente han visto recaer sobre ellos un ERE injusto, antisocial y maquillado mediáticamente.

Lo de Canal Nou en estos días es una tragedia insolente, una crónica de una ruina anunciada para la información y para las diferentes formas y maneras de gestionar en A los dineros públicos. Ahora tratan de equiparar a todas las comunidades por igual y a todos los entes por igual, cuando la situación de partida, y sobre todo de llegada, nunca fue ni será la misma.

Evidentemente, la mentira —y rectificar siempre es de sabios— puede producir en un momento determinado flores: la Fórmula 1, la visita del Papa, presentadores que ganaban más de un millón de euros al año, pero nunca produce sus frutos: *Tierra y mar*, *Concienciados*, *Salud al día*, *Tecnópolis*, *La Banda*.

Decía Séneca que no hay viento favorable para quien no sabe dónde va, por ello yo le pregunto, señor consejero, ¿qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno sobre la Radiotelevisión pública para Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Aragón, desde este Gobierno vamos a seguir defendiendo la permanencia y la continuidad de la prestación del servicio público de Radiotelevisión de Andalucía a través de la agencia, como usted conoce perfectamente. Un servicio público recogido en nuestro Estatuto de Autonomía que satisface las necesidades democráticas y culturales del conjunto de la sociedad y que contribuye indudablemente a vertebrar y a desarrollar a nuestra comunidad autónoma. Garantiza el acceso a la información, a la cultura, a la educación y a un entretenimiento audiovisual de calidad, con vocación universal, sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades.

Y defendemos esta permanencia, señoría, desde el convencimiento de que este medio público deberá seguir sometiéndose a medidas de ajuste, en coherencia y en concordancia a las que están siendo realizadas por el resto de la Administración autonómica y por todos sus empleados públicos. En un contexto de austeridad como el actual y ante la situación de cambios tecnológicos y normativos que está viviendo el sector audiovisual o los equilibrios empresariales dentro del mercado, la Radiotelevisión andaluza ha de continuar la senda iniciada en estos años de verdad de racionalización y contención del gasto público.

Quiero agradecer en este punto la colaboración del sector, que ha soportado en los últimos cinco años y hasta el momento unos ajustes económicos que alcanzan la cifra de casi cien millones de euros. A pesar de ello, la Radiotelevisión deberá seguir profundizando en este necesario esfuerzo y adaptarse a las disponibilidades financieras del momento y a las autorizaciones pertinentes.

En este sentido, estamos trabajando por el mantenimiento del mayor nivel de empleo posible, para lo cual necesitamos del esfuerzo y la colaboración de todos los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza.

Junto a ello, el contrato programa 2013-2015 que tenemos en vigor con la Radiotelevisión andaluza prevé la redacción de un plan estratégico que marque las líneas empresariales a seguir en el futuro, un plan sobre el que ya se están dando los primeros pasos. No va a cerrar la Radiotelevisión autonómica, como ha ocurrido desgraciadamente con la Radiotelevisión valenciana, una decisión traumática que va a suponer la pérdida de 1.700 puestos de trabajo directos y numerosos puestos de trabajo indirectos. Un sector, además, que en este momento atraviesa importantes dificultades. Resulta evidente que no todas las formaciones políticas tienen la misma forma de gestionar lo público ni todas las opciones políticas tienen el mismo compromiso con la ciudadanía.

El modelo de despedir masivamente no lo compartimos, para privatizar posteriormente, después de haber gestionado durante años, inflando su deuda y perdiendo cualquier tipo de independencia. Hacemos bandera desde Andalucía de unos medios públicos objetivos y veraces que contribuirán a generar masa crítica y a hacer una sociedad andaluza más formada. La profesionalidad y la independencia de la que se ha dotado la Radiotelevisión andaluza no solo es el marco normativo sino también, en el ejercicio cotidiano de su quehacer, es un ejemplo a imitar en el mapa de las cadenas autonómicas, y en esta línea vamos a continuar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—De acuerdo, muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Aragón?

El señor ARAGÓN ARIZA

—Sí. Brevemente.

Comparto sus palabras, señor consejero, y es que una televisión y radio son fuertes cuando tienen un gobierno que apoya y respeta a unos profesionales que trabajan e informan y a una audiencia que piensa y razona.

También desde este grupo parlamentario... Y, para finalizar, señor presidente, desde este grupo parlamentario, queremos mostrar nuestra solidaridad y apoyo para profesionales y trabajadores del diario del grupo *El Correo de Andalucía* por su situación y entrega día tras día.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

9-13/POP-000455. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Popular, es relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería.

La formula su diputado, el señor Castellón Rubio..., perdón, Soto Rico, perdón.

La señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿considera usted que están cumpliendo su compromiso inversor con la provincia de Almería?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias. Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, a 31 de agosto el Gobierno de Andalucía ha adjudicado un 64% del crédito definitivo de operaciones de capital en el conjunto de la comunidad autónoma y ha ordenado pagos que representan el 35,5% del conjunto de las operaciones de capital.

Además, tenemos que tener en cuenta que, en lo que se refiere a proyectos que se financian con recursos propios, se ha adjudicado el 83% del crédito definitivo y se han ordenado pagos que afectan al 44%.

En lo que se refiere a la provincia de Almería en concreto, se han ordenado pagos que representan el 30% del crédito adjudicado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted sabe, Almería existe, y lo sabrá no por lo que hacen sino por lo que dejan de hacer en mi provincia, porque si atendemos a lo que hacen, para el Gobierno andaluz, Almería no existe ni en el Consejo de Gobierno ni en el *BOJA* ni en los presupuestos.

Y, verá, no le voy a pedir al Gobierno andaluz que reconozca hoy lo que este Gobierno ni siente ni quiere reconocer, que Almería es la provincia que representa lo mejor de Andalucía. No le pido al Gobierno del bipartito que apueste por el modelo almeriense del trabajo, del sacrificio, del esfuerzo, del espíritu emprendedor y de la creatividad, incluso en los momentos de crisis.

Lo que sí le pido, al menos, al Gobierno andaluz es que paguen lo que deben a Almería, una deuda histórica de proyectos e inversiones necesaria para el desarrollo de la provincia, e incumplida sistemáticamente, gobierno a gobierno socialista, y ahora con el Gobierno del bipartito.

¿Piensan ustedes que no provincializando las inversiones borran los compromisos contraídos con las diferentes provincias? ¿Piensan ustedes que esa arbitrariedad presupuestaria anula la necesidad que tienen los almerienses de infraestructuras sociales, sanitarias, educativas y de comunicaciones?

Señora consejera, hace más de un mes que los diputados de mi grupo por la provincia de Almería recordamos por carta a la nueva presidenta esos compromisos incumplidos. El desdén y la falta de cortesía institucional de la presidenta con esos parlamentarios, ciertamente, contrastan mucho con el autobombo de su relanzamiento. Bien es cierto que eso no me importa, esa descortesía, solo por lo que tiene de desprecio a la representatividad que otorga este Parlamento.

No obstante, lo grave, lo preocupante, lo inaceptable, es el olvido, en la agenda de la presidenta, de los compromisos con la provincia de Almería, que hasta ha borrado del mapa del Consejo de Gobierno.

Esos compromisos son: la Autovía de la Almanzora, que tiene ya un retraso de 24 años y es de imperiosa necesidad para la comarca y el sector del mármol; la variante de Roquetas y el vial intermedio, vital para la comarca que concentra la mayor producción de frutas y hortalizas; la rehabilitación del Ayuntamiento de Almería; también en la capital, la ampliación de la depuradora y la construcción de los emisarios de El Zapillo, como es una necesidad ampliar las depuradoras de Roquetas de Mar, de Vícar, de La Mojonera, de San Agustín; el cumplimiento del Plan de Avenidas e Inundaciones, y de un plan específico de mejora de caminos rurales y de higiene rural. Y las inversiones sociales, judiciales y sanitarias, incluyendo el Materno Infantil. Esa es su deuda histórica con la provincia de Almería.

Por la vía de los hechos, señora consejera, ahora tiene la oportunidad de resarcir ese año. Incluya, en el estado de gastos y en el anexo de inversiones, especificando su dotación presupuestaria, los proyectos necesarios en la provincia de Almería para encarar la crisis y crear empleo. Le ruego que no se esconda, señora consejera, bajo falsas excusas...

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Y quiero que sepan sus señorías que detrás de esta pregunta vienen siete iguales, absolutamente iguales, por cada una de las provincias, para que los ciudadanos conozcan lo que le interesan, al Partido Popular, los ciudadanos de ahí, y cómo utilizan simplemente como arma de confrontación el hablar hoy de la ejecución del presupuesto.

Porque lo que usted preguntaba, señora Soto, en su pregunta, es qué valoración hacemos de la ejecución del presupuesto. Si usted quería preguntar a propósito de otra materia, podría haber registrado la pregunta con ese contenido, pero usted es que no ha preguntado por eso. Y yo le he dado la cifra, y usted no ha valorado siquiera qué representa que el 30% de la inversión esté ejecutada, pero yo se la voy a comparar con otras comunidades autónomas y con el propio Estado.

Significa que hasta el 31 de agosto teníamos un porcentaje de ejecución muy superior a Castilla-La Mancha, a Extremadura, a Cataluña o a La Rioja. Y, además, un porcentaje muy similar al de la Administración General del Estado, que estaba en el 30,8%. No lo digo yo, señorías, sino que los datos publicados por Seopan sobre licitación, también plantean que se ha licitado un 215% más en el mismo periodo que en el periodo del año anterior.

Y por hablar de alguna de las inversiones, señoría, a las que usted ha hecho referencia en su intervención, pues decirle que, evidentemente, los almerienses conocen que hemos puesto en marcha, hemos inaugurado, o estamos haciendo obras de infraestructuras tan importantes como el centro de Miguel Zubeldia, de Serón, el centro de salud Vega de Acá de Almería, las obras de reparación de carreteras de Baza-Huércal-Overa-Pulpí, centro de salud de Vega de Acá de Almería, la reforma del care de Bola Azul, el centro de salud de Gádor, el centro de salud San Isidro de Níjar, el nuevo consultorio del Viso en La Mojonera, la ampliación del consultorio de Las Norias en El Ejido, centro de salud de Fines, consultorio Llano del Espino, de Albox, obras de reparación en otro conjunto de infraestructuras de tránsito de vehículos, el CEIP Inmaculada Concepción, el CEIP Miguel Zubeldia, y así una larga lista de inversiones que se han puesto en marcha durante la presente legislatura.

Por tanto, señoría, creo que, evidentemente, el presupuesto de 2013 tenía una dotación presupuestaria que se está ejecutando correctamente, teniendo en cuenta que la cifra que le he dado es a 31 de agosto, y que, en comparación con el Estado y con otras comunidades autónomas, estamos en un ritmo de ejecución bastante aceptable.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000456. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Hacienda por el Grupo Popular, relativa a la ejecución de Presupuestos 2013 en la provincia de Cádiz.

La formula su diputada, señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, siete preguntas y 77, las que hagan falta, porque estas preguntas, la única confrontación que hacen son los presupuestos, cómo gobierna el Partido Socialista y la diferencia que hay con el Partido Popular.

[Aplausos.]

Los gaditanos estamos hartos, hartos también. Almería no existe, los gaditanos estamos hartos del desprecio de su Gobierno y de cómo nos dan la espalda.

Por eso hoy le exijo aquí, en nombre de todos los gaditanos, sin rodeos, sin excusas, sin historias, sin echar las culpas al Gobierno de Mariano Rajoy, que concrete los motivos concretos de por qué no invierten en Cádiz el dinero que dicen que van a gastar, por qué no hacen lo que dicen que van a hacer, por qué nos engañan y por qué Cádiz tampoco existe para Izquierda Unida y el Partido Socialista.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Como he dicho, irán detrás de esta pregunta el resto de provincias, que ustedes a fuerza de afirmar que no existen están diciendo que no existe Andalucía. Según ustedes, no existe Andalucía, o sea, no existe ninguna de las personas que vive en nuestro territorio, según el criterio que acaba de marcar la señora Pedemonte.

Usted me preguntaba qué ejecución tienen las inversiones a fecha de la última publicación en la provincia de Cádiz. Y la respuesta concreta es el 38% del crédito que estaba adjudicado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Evidentemente, señora consejera, le ha traicionado el subconsciente, es para ustedes para quienes no existe Andalucía.

[Aplausos.]

El 2013 ha sido un año en blanco también en Cádiz. ¿Obras nuevas? Nada. ¿Obras inauguradas? Nada. ¿Obras paralizadas? La mayoría. ¿Obras descartadas? Varias. Todo esto, pese al compromiso de la hoy presidenta de la Junta de que iba a terminar proyectos como el hospital de La Línea, el chare de Vejer, el consultorio..., el centro de salud de Camposoto, el tranvía... La lista es enorme. El año 2013 es como un conjunto vacío, sin elementos, cero. Cero inversión, nada.

Ustedes siempre igual, prometen, ilusionan, mienten, meten la tijera, bajan las inversiones, incumplen, y el resultado: un año vacío de inversiones. Apenas han ejecutado ustedes el 23%, nos deben a los gaditanos el 77% de lo que prometieron. Y aun así, usted sigue, pues, tan tranquila, mintiendo y negando la evidencia.

¿Cómo van a dar la cara —yo lo entiendo— si no tienen balance que hacer? Ustedes son como Atila, si por donde pasan arrasan y destruyen. Les da a ustedes igual que sean parados, autónomos, pymes, mayores, funcionarios de la Junta, dependientes, discapacitados, ayuntamientos o perceptores de salario, les da igual.

Miren ustedes, su respuesta es que no tiene excusa, está vacía de contenido, a la defensiva, a estas alturas no nos sorprende, poco podemos esperar los gaditanos de usted y de su Gobierno, más bien del Gobierno de Izquierda Unida. Los populares no nos vamos a callar, queremos lo que nos corresponde, no queremos que se nos vuelva a dar la espalda, queremos que den la cara.

Miren ustedes, el Gobierno de Mariano Rajoy, con el 10% de las competencias ha invertido en la provincia de Cádiz 471 millones de euros; ustedes, con el 90% de las competencias, solo 93 millones de euros. El Gobierno de España nos está dando a los gaditanos cinco veces más de lo que nos dan ustedes. Un consejo para el 2014...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pedemonte, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Más concreta la respuesta, señora Pedemonte —le estoy hablando a usted, que es la que me ha preguntado—, más concreta la respuesta a la pregunta no puede ser: 38%. Eso es lo que usted me ha preguntado y es lo que yo le contesto, y además vuelvo a incidir en datos, se lo pongo en relación con los datos que ha publicado Seopan, en donde pone de manifiesto que entre enero y septiembre de 2013 la licitación que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía se sitúa cercana a los 280 millones de euros, y además pone de relieve que es la comunidad autónoma con el segundo mayor volumen de licitación durante este periodo. Y además me gustaría destacar que ha crecido esta licitación un 33% con respecto al mismo periodo del año anterior. Estos son los datos, señora Pedemonte.

Y, por tanto, si lo que ustedes pretenden en el día de hoy es hacer un discurso, ese sí, vacío de contenido, en el que simplemente se dedican a trasladar cuáles son las cuestiones que a su juicio pueden estar afectando al conjunto de la comunidad autónoma... Pero lo grave, señora Pedemonte, es que usted en su intervención —y yo le estoy hablando—, en su intervención está justificando al Gobierno de España; o sea, el Gobierno de España, que está invirtiendo en la comunidad autónoma ni siquiera el cumplimiento del Estatuto de Autonomía, que comentábamos en el día de ayer que eran más de 2.200 millones de euros menos que han venido en inversión, y usted aplaude que el Gobierno de Rajoy no invierta la cantidad que le corresponde a nuestra comunidad autónoma, ni en Galicia..., perdón, ni en Cádiz, ni en Almería, ni en Granada, ni en el resto de provincias de Andalucía.

Yo creo, señora Pedemonte, que si usted quiere hacerle un favor a los gaditanos tendría que ponerse de la mano y al lado del Gobierno andaluz y reclamar lo que es nuestro: un nuevo modelo de financiación y una mayor capacidad para que se invierta, nuestro Estatuto de Autonomía, como marca la ley orgánica que entre todos hemos aprobado.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000457. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, en este caso relativa a ejecución presupuesto en la provincia de Córdoba. La formula el diputado señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, si puede ser con un poco más de relajación y, por supuesto, con alguna más claridad, me gustaría saber cuál es la inversión que ha realizado la Junta de Andalucía con cargo al presupuesto del año 2013 en la provincia de Córdoba, porque, aunque a usted le moleste, tenemos derecho los cordobeses también, porque también somos andaluces, a saber cuál ha sido la inversión que ustedes han realizado.

Y le voy a pedir un favor: si a usted no le importa, además de esconderse detrás de un porcentaje, díganos la cifra y díganos en qué se ha invertido ese dinero en la provincia de Córdoba a lo largo del último año.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias. Gracias, presidente.

Usted, que parece que también tiene algún tipo de liderazgo dentro de su grupo, a quien tiene que pedirles relajación es a las personas que están interviniendo en cada una de las preguntas. Se lo digo, señor Nieto, porque siempre ve uno la paja, ¿verdad?, en vez de la viga en el ojo propio, en el ojo propio.

Ustedes han preguntado a propósito de qué grado de ejecución las inversiones, y yo más clara no puedo ser, señor Nieto: a 31 de agosto, en la provincia de Córdoba se han ordenado pagos que representan el 46% del crédito adjudicado. Esa cantidad, en comparación con lo que ocurre en el resto del Estado, es una cantidad bastante razonable.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias.

Señora consejera, mire, creo que es difícil mantener la calma como la está manteniendo este grupo ante la actitud de su Gobierno, y sobre todo ante la suya, hoy y ayer, por cierto, en el que también nos dio una demostración de tolerancia, de respeto a la oposición, de abordar un asunto tan importante como los Presupuestos Generales del Estado, de la Junta de Andalucía, en una actitud, entiendo que, cuando se presentan, de suma, en la que querrán que todos los grupos intenten hacer aportaciones que permitan tener los mejores presupuestos. Pero da igual, a ustedes no les interesa tener los mejores presupuestos.

Mire, yo hoy le preguntaba por cosas muy concretas, por cosas que ustedes han recogido en los presupuestos de la Junta de Andalucía desde hace mucho tiempo. Y, mire, le quería preguntar: ¿cuánto ha invertido en la Autovía del Olivar? Lleva desde el 2001 en los presupuestos de la Junta de Andalucía. En El Carpio-Torredonjimeno, un desdoblamiento prometido desde antes del año 2001. En la Villanueva-Pozoblanco. O en la carretera que tiene que llevar a la ciudad de Villanueva de Córdoba, que ustedes piden que pare el tren, pero tendrá que llegar la gente a donde pare el tren.

Le quiero preguntar por la ciudad de la justicia, ¿cuánto ha invertido en la ciudad de la justicia de Córdoba, señora consejera? Porque, mire, el 40% de 10 son 40 euros... De cien, de cien, son 40 euros; de un millón es otra cantidad; de 10 millones es otra cantidad. Dígame cuánto ha invertido, señora consejera.

Habla usted de Seopan y dice un dato: 280 millones de euros, ¿verdad?, una cantidad de la que usted se siente satisfecha, de un presupuesto de casi 30.000 millones, que es lo que tiene la Junta. Lo ha dicho usted, señora consejera, hace un momento: de 30.000 millones, señora consejera. ¿Usted cree que les podemos decir a los andaluces que estamos satisfechos porque se invierte el 1% del presupuesto? ¿En qué gastan el resto de los recursos? Dígame qué tenemos que decir, en la provincia de Córdoba, a los 17 colegios que se han comprometido desde hace cuatro años a remodelar y no se remodelan, ¿qué hay un 47% invertido por la Junta de Andalucía? ¿Esa es la respuesta que quiere que les demos a los cordobeses?

Pues, señora consejera, mire, han pasado de la contabilidad creativa a la opacidad, y ahora al descaro, que es lo que están llevando a la máxima expresión. ¿Qué pensaría usted, qué diría usted si el señor Montoro hubiera presentado unos presupuestos como los que ustedes han hecho, opacos y sin decir dónde se va a invertir el dinero de los españoles? A ver qué hubieran hecho...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor Nieto, en los debates parlamentarios no hay segundas vueltas, no hay segundas vueltas, y usted ha intentado al principio de esta pregunta..., sí lo ha hecho usted, a lo mejor el subconsciente le ha fallado a usted, ha intentado usted repetir el debate del día de ayer, pero su grupo tiene la posibilidad de designar al portavoz que quiera designar, en este caso fue el señor Zoido, y tuve la amabilidad y también el placer de discutir, el placer de discutir con el señor Zoido, y ahí quedó en el libro de sesiones el debate de ayer, que no lo vamos a reproducir ahora con interlocutores distintos del Partido Popular. Se lo digo, señor Nieto, porque creo que es una decisión importante la que un grupo adopta cuando designa a qué persona quiere que defienda la enmienda a la totalidad de algo tan importante como un presupuesto.

Entrando en lo que usted planteaba, yo le he dado la cifra concreta de lo que usted pregunta, que es qué grado de ejecución tienen las inversiones y qué valoración hace la consejería. No se trata, por tanto, de dar una clase de matemáticas, señor Nieto, 46%, que es lo que usted me preguntaba y que yo le acabo de decir que está en un porcentaje de ejecución bastante razonable, razonable, así lo he definido, en relación a cómo se está comportando la inversión en el resto del Estado.

Señor Nieto, usted es alcalde, usted entiende de ejecución presupuestaria. A 31 de agosto, señor Nieto, no vayamos a explicarles a los ciudadanos una cuenta burda, estamos hablando a 31 de agosto, que son los datos que ha publicado Seopan. Por tanto, no vale compararlo con el conjunto del presupuesto, esto no se lo traga nadie, esto es como hablar, ¿verdad?, de churras y merinas mezcladas todas en sí.

Yo creo que han sido muy importantes las inversiones que se han llevado a cabo en la provincia de Córdoba, algunas de ellas como la reforma del Palacio de Congresos; el Instituto de Investigación Biomédica de Maimónides, que se pusieron en ejecución las obras; el centro asistencial Carlos Castilla del Pino, que finalizó la obra; la reforma del instituto Séneca, que hay una obra en ejecución; la carretera Iryda A-435, de Pozoblanco, que se terminó en el mes de octubre; la variante de Villarrubia; el nuevo colegio de La Carlota... En definitiva, una serie de infraestructuras, señor Nieto, muy importantes para la provincia. ¿Son suficientes? No, siempre tendremos que seguir trabajando conjuntamente Ayuntamiento, Gobierno de España y Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar nuestras infraestructuras. Pero usted ha escuchado al propio señor Montero, que ha trasladado que en este momento la prioridad son las políticas sociales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-13/POP-000458. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa, en este caso, a la provincia de Granada, también sobre ejecución de presupuestos. La formula la diputada, señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señora consejera, más paciencia. Parece que no le gusta rendir cuentas en este Parlamento. Habla usted de Seopan, dé los datos del Gobierno andaluz. Usted es Hacienda, usted representa al Gobierno, esta mañana, de todos los andaluces.

Y ahora le toca a Granada, consejera. ¿Qué valoración hace sobre el grado de ejecución de los presupuestos 2013 para la provincia de Granada?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

A 31 de agosto, en la provincia de Granada, se han ordenado pagos que representan el 43% del crédito adjudicado.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Guarden silencio.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—De Seopan serán los datos, ¿no, consejera?

Bien, el Gobierno andaluz presentó a los granadinos unos presupuestos de 2013 que decían que iban luchar contra el paro y la exclusión social. Consejera, decidieron, por segundo año consecutivo, que no fueran provincializados. Alegaron un duro ajuste presupuestario. Y no provincializar los presupuestos, consejera, representa el oscurantismo, representa una clara estrategia de tapar el déficit de inversiones con la provincia de Granada, y una estrategia para no tener que rendir cuentas. Se lo vuelvo a decir, no les gusta a ustedes rendir cuentas con los granadinos y con los andaluces, con todos los granadinos de todas y cada una de sus comarcas.

Es su *modus operandi*: primero recortan, aunque lo niegan siempre, y después practican un segundo recorte. No ejecutan ustedes los presupuestos en su totalidad. ¿Consecuencia? Los impagos. Ustedes deben, en Granada, hasta la Tarasca, señora consejera. Impagos de incumplimientos, muchos de ellos históricos.

Para la provincia de Granada, no ejecutar los presupuestos representa un gran engaño. Y no se escuden en el Gobierno de Mariano Rajoy. Miren ustedes, en el presupuesto de 2012, de cada cien euros que presupuestó el Gobierno andaluz con la provincia de Granada, solo gastaron 19.

Consejera, los presupuestos de 2013, frente a esos pronósticos que establecían, han generado en la provincia de Granada más desempleo, más exclusión social, más pobreza y nuevos incumplimientos con la provincia de Granada.

Consejera, a pesar de esa falta de transparencia, esta mañana podemos decir que ustedes han engañado, han vuelto a engañar a los granadinos.

¿Han sido ustedes capaces de ejecutar lo comprometido en la inversión de los 130 millones de euros para finalizar el metro de Granada? Prorrogan ustedes, en el presupuesto, esa asignación presupuestaria y alargan también su puesta en funcionamiento.

¿Han sido ustedes capaces de dotar de equipamiento al nuevo hospital clínico? Lo debe conocer muy bien, señora consejera. Seguimos, exactamente, igual, con más incertidumbre y alargando esa puesta en servicio del nuevo hospital clínico para la ciudad y la provincia de Granada.

¿Ya se les olvida que anunciaron continuar con las canalizaciones de la presa de Rules? Ni un solo euro de inversión para esta infraestructura, y, sin embargo, para el presupuesto 2014, lo borran, negándose a los agricultores y a todos los granadinos.

¿En qué cajón se encuentran los proyectos, solo los proyectos comprometidos de las carreteras entre Loja y Ventorros de San José, o Las Gabias y Escúzar? Nada se sabe.

Señorías, pero si hasta el Gobierno bipartito del PSOE e Izquierda Unida ha dejado abandonado en la cuneta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, Muchas gracias.

Lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí.

Muchas gracias, presidente.

Señora Carazo, el 43% del crédito ejecutado.

Claro, es que vosotros os preguntáis... Yo creo que la estrategia del Partido Popular —les voy a comentar a mis compañeros de fila— consistía, en el día de hoy, en hacerle una pregunta al Gobierno andaluz a propósito de la ejecución en provincias, y que el Gobierno andaluz no contestara en la ejecución de la provincia. Eso era lo que creía el Partido Popular que iba a ocurrir. Porque ustedes están fundamentando todo ese debate y esa alharaca sobre la provincialización en que se les impedía a ustedes hacer un control sobre el Gobierno a la hora de rendir cuentas sobre la ejecución.

Claro, lo que no se podía esperar el Partido Popular es que, en el día de hoy, nosotros diéramos los datos —como es nuestra obligación— de ejecución en cada una de las provincias.

Por tanto, al 43%, señora Carazo —que es lo que usted me pide que yo lo valore—, de datos de la Intervención General del Estado. No de Seopan, que no escuchan ustedes.

Los datos de Seopan son los relativos a licitación que he dado en las respuestas anteriores. Estos datos son Intervención General del Estado sobre la ejecución del presupuesto. Esa es la realidad, le pese a quien le pese.

[Aplausos.]

Le pese a quien le pese.

Seopan no da datos de ejecución, los da sobre licitación, que es otra cifra que he dado anteriormente. Pero como sus señorías no escuchan, porque lo único que quieren es leer el discurso que traen preparado, no tienen, para nada, ningún interés.

Por tanto, señora Carazo, insisto en la misma respuesta que he dado anteriormente: el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de la Nación y los ayuntamientos de la comunidad autónoma estamos deseando recuperar el ritmo de crecimiento para poder también hacer mayores inversiones en el conjunto del territorio. Es una aspiración —no tengo duda— que compartimos todos los gobernantes, pero también todos nosotros sabemos que en este momento las necesidades de las personas están por encima de las infraestructuras. Y eso es a lo que está dando respuesta un presupuesto que discutimos en el día de ayer y que trae perfectamente diseñadas cuáles son las cuestiones que marca como prioridad el Gobierno de Andalucía.

Por tanto, ahí vamos a seguir trabajando y en el momento —igual que ha dicho el señor Montoro— en que haya algún atisbo de recuperación económica podremos incrementar nuestro ritmo de inversiones.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000459. Pregunta oral relativa a ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa al grado de ejecución de los presupuestos en la provincia de Huelva, la formula el diputado, señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, queremos saber obras reales, obras ejecutadas. Diga la cifra real de la Junta de Andalucía. Más claro, señora consejera, ¿qué han hecho ustedes en la provincia de Huelva?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Insisto, datos reales de la Intervención General del Estado, que no se ubica en la comunidad autónoma. Datos reales: a fecha 31 de agosto, en la provincia de Huelva se han ordenado pagos que representan el 37,4% del crédito adjudicado; una cifra, señor González, bastante razonable.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señorías...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señora consejera, al final, nos quedamos absolutamente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, aguarde a que le dé la palabra.

La tiene.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Perdón, perdón.

Señora consejera, le estaba diciendo que al final nos quedamos sin nada. El Gobierno bipartito de la Junta de Andalucía lleva dos años al frente del destino de nuestra comunidad autónoma, y, lamentablemente, vemos que nada, absolutamente nada, ha cambiado en la provincia de Huelva, ya que es un Gobierno que solo ha traído confrontación, recorte e inversión cero en mi provincia.

La Junta de Andalucía no ha acometido en 2013 ni un solo proyecto en la provincia de Huelva, y de cara a 2014 va a seguir dejando a mi provincia sin los proyectos que el Partido Socialista lleva prometiendo durante muchísimos años. Mentiras y engaños a los que ahora Izquierda Unida da cobertura.

Dada la nula inversión de la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva durante 2013, tenemos que decir que con los presupuestos que se nos presentan para 2014 tampoco será este el año de los tres hospitales comarcales prometidos desde hace mucho tiempo, ya que la Junta de Andalucía ni ha hecho ni pretende comenzar las obras del chare de Bollullos del Condado, y mantendrá paralizadas las obras de los hospitales de Aracena y de Lepe.

La parálisis de la Junta en materia de infraestructuras durante el año 2013 ha sido notoria, y para 2014 también mantendrán en el limbo la autovía de la Cuenca Minera, una infraestructura vital para el desarrollo socioeconómico de esta comarca tan maltratada históricamente por la Junta de Andalucía. Esta autovía era la esperanza para el despegue de esta comarca, y ahora volverá a quedarse otro año más en el cajón.

Tampoco se sabe nada de los puentes a Punta Umbría, proyecto estrella del Partido Socialista en la campaña de 2007. Ni tampoco sabemos de los accesos a la costa desde la A-49. A ello, también hay que unir el retraso en las obras que la Junta tiene que ejecutar para poner en marcha el trasvase de El Condado, obra que el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, ha agilizado emitiendo informe favorable de la declaración de impacto ambiental. Tampoco sabemos nada de las conducciones de la presa del Andévalo, pendientes desde 2004, año en el que fue inaugurada la presa por otro gobierno del Partido Popular, y cuyo bloqueo les quita a los agricultores del Andévalo onubense la oportunidad de poner en riego 15.000 hectáreas y generar 3.200 puestos de trabajo.

En materia judicial, la Junta volverá a castigar a la provincia de Huelva sin la ciudad de la justicia. Y, por supuesto, de educación mejor no hablar. ¿Cuántos años más tendrán que estar nuestros hijos e hijas estudiando en aulas prefabricadas?

Señora consejera, ¿a dónde van a parar los impuestos que pagamos los andaluces? ¿A los ERE fraudulentos, a Invercaria, a Bahía Competitiva, a pagar las facturas falsas de los sindicatos?

Señora consejera, la provincia de Huelva necesita las infraestructuras...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

El 37,4% de crédito ejecutado en la provincia de Huelva frente al 24,8% de la Comunidad valenciana o al 13,7% de la Comunidad de Madrid.

Señor González..., señor González, ¿usted es alcalde, no, de un...? No. Bueno, pues da igual [*intervención no registrada*], ha sido alcalde, ¿vale?, ha sido alcalde hasta hace dos días de un municipio de Huelva, que, por cierto, un municipio donde la Junta de Andalucía ha hecho una inversión muy importante para la puesta en marcha de un centro de alta resolución, para el hospital de Lepe.

Señor González, el centro de Lepe está parado porque el Ayuntamiento de Lepe, cuando usted lo dirigía, no hizo las obras de acondicionamiento de la entrada ni de las instalaciones [*aplausos*], una infraestructura tan importante del Gobierno de Andalucía... [*Intervención no registrada.*]

Yo le he escuchado atentamente todo lo que usted me ha dicho, ahora escúcheme usted...

Una obra tan importante para un hospital tan demandado por los ciudadanos que no se pone en marcha porque usted incumplió el convenio que firmó con la Junta de Andalucía para hacer posible esta infraestructura.

¿Obras que se han hecho en la provincia de Huelva, en ese glosario que ustedes, en el día de hoy, quieren plantear?

Ejecutadas: Escuela Infantil de Villarrasa, nuevo edificio de la Universidad de Huelva, Vía Verde de Lepe, campos de práctica de bomberos de Valverde del Camino, Escuela Infantil de la Puebla de Guzmán, viviendas protegidas en régimen de alquiler con opción a compra en Rosal de la Frontera, Instituto de Educación Secundaria de Punta Umbría, ampliación de la Loja del Cerco del puerto pesquero de Isla Cristina, actuación integral en el Dolmen de Soto, en Trigueros, rehabilitación del centro de salud de Minas de Riotinto.

[*Intervención no registrada.*]

En ejecución, señor González: obras en el castillo de San Marcos, construcción del CEIP Pedro Alonso Niño en Moguer, obras para el abastecimiento de aguas a la comarca del Condado, obras de ampliación del IES Rafael Reyes en Cartaya, acondicionamiento de la carretera de Encina Sola, Escuela Infantil de Rosal de la Frontera... Y todo un glosario, señor González, de infraestructuras que se están poniendo en marcha en la provincia de Huelva.

Esta tarea de oposición que ustedes pretenden mostrar aquí en el día de hoy, ¿qué significa?

Yo creo que lo importante para un dirigente político es, por lo menos, pedir aquello que uno compromete y hace, señor González. Hable con su compañero de partido en el Ayuntamiento de Lepe y a ver si pronto, hombre, podemos abrir el centro de alta resolución de Lepe, que depende del Ayuntamiento.

[*Intervención no registrada.*]

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000460. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso es relativa a la ejecución de los presupuestos en la provincia de Jaén, la formula el diputado señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Señora consejera, por mucho que se repitan las mentiras, no se convierten en verdad. Y usted ahora mismo todo lo que ha dicho sobre Lepe es falso, y, desde luego, mi compañero Manuel Andrés se lo podrá demostrar cuando usted quiera.

[Aplausos.]

Hábleme ahora usted y cuénteme el cuento del porcentaje de las inversiones en la provincia de Jaén. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor presidente, yo le exigiría más respeto.

Cómo que el cuento de las inversiones [*intervenciones no registradas*]..., cómo que el cuento..., cómo que el cuento de las inversiones...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—¿Ustedes creen, de verdad, que pueden traer este debate, en estos términos, a esta Cámara? ¿Ustedes, de verdad, piensan que no tienen otra cosa que hacer los diputados que componemos esta Cámara que escuchar cuestiones como las que usted acaba de decir? ¿Cómo que el cuento?

A 31 de agosto, en la provincia de Jaén [*intervenciones no registradas*], se han ordenado pagos que representan el 37,2% del crédito adjudicado, según los datos de la Intervención General del Estado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Señora consejera, me habla usted de un porcentaje del crédito adjudicado. Ustedes no provincializaron los presupuestos del año 2013, ¿cómo vamos a saber nosotros qué crédito era el que tenía adjudicado la provincia de Jaén?

Mire usted, yo le hablo del cuento.

Enero de 2012, así estaban las obras del Museo de Arte Íbero. Noviembre de 2013, esta misma mañana, las obras siguen igual, la grúa sigue en el mismo sitio. ¿Ese es el 37% de inversión que ustedes han hecho en la provincia de Jaén?

[Intervenciones no registradas.]

¿O le hablo de la ciudad de la justicia? El 37%, aquí está, invertido. Lo único que crece son los jaramagos. Eso es lo único que crece en la ciudad de la justicia de Jaén.

[Intervenciones no registradas.]

Dígame usted, señora [aplausos]..., señora consejera, ¿dónde está el 37% de la inversión de la ciudad sanitaria?

En el año 2006, el PSOE se pasea por la provincia de Jaén diciendo que Jaén tendrá la ciudad sanitaria en un plazo de cuatro, cinco o seis años —año 2006—. Año 2013, seguimos sin un solo ladrillo en la ciudad sanitaria. Y ahora usted volverá a echarles la culpa a los ayuntamientos. Antes lo ha hecho con Lepe, ahora le corresponderá al Ayuntamiento de Jaén.

Lo que es una realidad es que en 2013 ustedes no tuvieron el valor y el coraje político de decir a los jienenses en qué iban a invertir en la provincia de Jaén, qué proyectos, a qué municipios... No tuvieron ese valor y ese coraje. Y en 2014 han hecho lo mismo. Seguimos esperando la ciudad sanitaria, seguimos esperando que finalicen la Autovía del Olivar...

Ustedes, en noviembre de 2012, presentaron los presupuestos para Jaén en lo que iba a ser la inversión. Y, claro, no provincializaron. Pero el señor Ávila se presentó en Jaén y dijo que iban a invertir 17 millones en la Autovía del Olivar. Ojo a lo que dijo que iban a invertir: «duplicar la calzada entre Baeza y la Nacional 322, tramo Baeza-Puente del Obispo y redacción del proyecto variante Baeza».

¿Sabe usted lo que ha dicho la señora Víboras en noviembre de 2013 cuando ha hablado de los presupuestos de 2014? Que iban a invertir 13 millones de euros. ¿En qué? En los mismos tramos; es decir, en la autovía del Olivar, cero euros. Esa es la inversión que ustedes han hecho en la provincia de Jaén.

[Aplausos.]

¿Dónde está su compromiso con el sistema sanitario? ¿El chare de Cazorla? Todavía no está terminado, y ustedes lo prometieron. El chare de La Carolina, sin empezar. Las urgencias en el hospital de alta resolución de Alcalá la Real..., sin funcionar. ¿Dónde está su compromiso? ¿Dónde está el compromiso con la adapta-

ción del edificio del Banco de España para conservatorio? Ahora usted me dirá: «es que el Ayuntamiento nos tiene que dar el edificio». Pongan ustedes en los presupuestos cuánto van a invertir y les daremos el edificio. No estamos dispuestos a darles más infraestructuras del Ayuntamiento de Jaén, del patrimonio del Ayuntamiento de Jaén, para que ustedes mantengan, como el Museo de Arte Íbero, durmiendo el sueño de los justos, porque eso es lo que hacen ustedes con las inversiones, no son capaces de provincializarlas.

El Estado ha provincializado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Contreras, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Yo creo, señor Contreras, que usted ha explicado perfectamente cuál era la estrategia en el día de hoy. Yo le he dado las cifras..., ustedes no hacen ninguna valoración de las cifras. [*Rumores.*]

Estoy hablando con el señor Contreras [*intervenciones no registradas.*] Bien... No. Es que, como me hablan ustedes a la vez, no puedo contestarle a usted. Estoy hablando con el señor Contreras, si es tan amable de escucharme.

Yo le he dado las cifras, y le he dado las cifras de cómo se comporta la ejecución en los presupuestos que están ubicados en la provincia de Jaén, cifras que comparte la Intervención General del Estado en la información que se remite de forma periódica. Por tanto, claro que hay información transparente que permite hacer un seguimiento de la ejecución de los proyectos, claro que sí, señor Contreras, solamente hay que preguntarlo y solamente hay que estudiar un poco a la hora de enfrentarse a ello.

Obras que se están adjudicando en la provincia de Jaén: Autovía del Olivar, Hospital de alta resolución de Cazorla, centro de salud de Torredonjimeno, colegio Román Crespo Hoyo, Instituto Fuentezuela, Colegio Nuestra Señora de los Remedios de Ibros, construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Baeza, obra de defensa contra avenida de Ibros, obras de modernización de la Comunidad de Regantes Relámpago Armin, de Arminillas de Torreperogil..., y así..., y así, señor Contreras, todas las inversiones que los ciudadanos conocen que estamos llevando a cabo.

Y habla usted de compromiso del Gobierno de Andalucía con los ciudadanos de Jaén, y justamente lo dice usted un día después de que hayamos conocido que el Ayuntamiento de Jaén va a dejar en la estacada a los dependientes bajo la excusa de que no reciben [*intervenciones no registradas.*]... Sí, sí. Claro, claro, claro.

[*Aplausos.*]

Cuando el Ayuntamiento ha dicho que no va a hacer la prestación que todos los demás ayuntamientos están haciendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías... Señorías..., señorías, mantengan la compostura.
Continúe, señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Eso.

Cuando el Ayuntamiento de Jaén —tuvimos la información en estos días— ha dicho que va a dejar de prestar aquellos servicios que se estaban dando a las personas que son dependientes.

Yo creo que sería mucho más importante, señor Contreras, que se preocupara usted para que se pudieran cumplir los compromisos con los ciudadanos que no venir aquí con una retahíla de infraestructuras y de obras, solamente para intentar confrontar con el Gobierno. Arrimemos todos el hombro, porque los ciudadanos nos necesitan.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

9-13/POP-000461. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, en este caso dirigida a la provincia de Málaga... [*Rumores.*]

Señorías, sería bastante saludable para todos que mantuvieran la tranquilidad.

Señorías, las valoraciones políticas se hacen en las intervenciones desde la tribuna o desde el escaño, no cuando está interviniendo alguna persona, sea del Gobierno o sea de cualquier grupo parlamentario. Me parece que es una norma de elemental cortesía, de elemental respeto. Por lo tanto, cada vez que cualquier diputado o diputada intervenga, yo exigiré el respeto a esa persona que esté interviniendo, sea quien sea.

Y les pido, por favor, que mantengan la compostura. Si lo entienden bien y, si, no, sus señorías son personas adultas que saben lo que significa eso: que los ciudadanos que nos están viendo nos juzgarán también por lo que estamos haciendo, y no solo porque lo decimos.

Señor González García, tiene la palabra para formular su pregunta.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, por muy poco que le guste, por nada que le agrade, en el caso de Málaga, seguro que adivinará la intención de mi pregunta.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, muchas gracias.

Señor González, yo no voy a entrar en ese juego, señor González. Ahí no me van a encontrar. Si usted quiere discutir sobre argumentos y sobre debates sí, pero creo que me voy a reservar el comentario que me merece su primera..., cómo usted ha introducido esta pregunta que, para respeto del resto de sus señorías, volvía a preguntar a propósito del grado de ejecución en la provincia de Málaga.

La cifra concreta, señoría, a 31 de agosto en la provincia de Málaga, es el 46% del crédito adjudicado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Altísimo, altísimo, la verdad, altísimo.

Señora consejera, es curioso porque en Málaga cada vez que llega final de año, el Partido Socialista e Izquierda Unida hacen balance presupuestario de las instituciones, de todas las instituciones en la provincia. Es curioso porque este año han hecho balance de lo que ha hecho el Gobierno central en la provincia de Málaga, donde no gobiernan. Es curioso que también han hecho balance de la diputación provincial, donde no gobiernan. Es curioso que han hecho balance del ayuntamiento de la capital, donde no gobiernan. Es curioso que también hacen balance de los ayuntamientos de más de 25.000 habitantes donde no gobiernan, en ninguno. Es curioso que el 90% de las poblaciones en Málaga están gobernadas por gestores del Partido Popular.

Sin embargo, nadie del PSOE, nadie de Izquierda Unida hace balance, hace balance de lo que ha hecho el Gobierno andaluz en la provincia. Será que no tienen nada que contar o será porque 2013 ha sido noticia en Andalucía, el Ejecutivo andaluz ha sido noticia por desprestigiar a una institución como La Cónsula que estaba internacionalmente reconocida hasta que llegaron ustedes en este momento. O por sus famosas listas negras, es decir, cómo promocionan amiguetes, familiares socialistas, quitando la capacidad y el mérito. O Isofotón, cómo suelta dineros a espaldas para crear empleo y lo que hacen es todo lo contrario, destruirlo.

O el metro, vaya situación más kafkiana, si se hubiera hecho lo que se pactó hace años, no estaríamos en esta tesitura. Por cierto, también se destinó en 2013, 30 millones de euros para la puesta en servicio de dicha infraestructura. ¿Dónde está ese dinero? Porque no sé cuántas fechas de inauguración le han puesto ya al metro de Málaga. Y sobre todo un aspecto totalmente lamentable, la brutal asfixia a la que tienen sometidos a todos los ayuntamientos de la provincia, grandes y pequeños.

Señora consejera, es que nosotros simplemente lo que queremos saber es qué pasa con la carretera del Valle de Abdalajís a Antequera, con el tren litoral de la provincia, con el vial metropolitano, con la A-377 de Manilva a Gaucín, con los edificios judiciales de Torrox y Marbella, con la restauración hidrológico forestal de los ríos y arroyos, con el saneamiento integral de la provincia de Málaga, usted sabe —si no, que se lo diga su compañera— que en el 2015, si no tenemos el vertido cero, las sanciones de la Unión Europea serán atroces, serán tremendas. Y conociendo su gestión, no vamos a estar a la altura y tendremos un auténtico problema. Mientras tanto, seguiremos bañándonos en nuestras deliciosas natas.

Y los hospitales de Ronda, Guadalhorce, Marbella, el macrohospital de la capital, centros de salud de El Rincón, de Nerja, de Torre del Mar, o los chare de Torremolinos y Estepona. Supresión de aulas prefabricadas. Es decir, tenemos miles de alumnos, miles de alumnos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, lo lamento, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—[...] todo suyo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señor González, a mí no me resulta curioso que el Partido Popular le pregunte al Gobierno de Andalucía sobre el grado de ejecución de inversiones donde no gobierna. Porque está usted, por lo menos, parece que a pedirnos explicaciones de por qué se están planteando la rendición de cuentas de todas las administraciones gobierne quien gobierne. Pues ustedes nos preguntan a nosotros, y nosotros le contestamos que el 46% del crédito adjudicado.

¿Sabe lo que pasó ayer en el Ayuntamiento de Málaga, señor González? Usted, que parece que conoce bien la situación de su provincia. El ayuntamiento ha pasado de 133 millones de inversión, en 2012, a 52,5 millones en el año 2014. Es decir, más de cien millones de euros de inversión, un 60% de bajada del capítulo presupuestario que destina el Ayuntamiento de Málaga. Imagino que el señor De la Torre habrá priorizado en su presupuesto otro tipo de partida y, por tanto, habrá relegado a un momento mejor de crecimiento presupuestario inversiones muy necesarias y que están pendientes en la ciudad de Málaga. ¿Por qué le digo esto, señor González? Porque ya está bien de utilizar la doble vara de medir, ya está bien de pedirle al Gobierno de Andalucía lo que ustedes no hacen en aquellos lugares donde gobiernan.

Y, claro, no me hable usted del metro de Málaga, señor González. En esta semana no hable usted del metro de Málaga en esta Cámara. Porque esta semana el metro de Málaga ha estado puesto en cuestión, y ha habido grandes dificultades para mantener los compromisos del Banco Europeo de Inversión, porque el alcalde de Málaga cambió de criterio a lo largo de la jornada. Y esa es la realidad sobre lo que ha ocurrido esta semana en el metro de Málaga. Y tanto ha sido así, y tanto ha sido así que incluso algunos sectores de la sociedad bastante cercanos al ayuntamiento, nos consta que le han pedido al alcalde que desbloqueara el proyecto del metro de Málaga, según el acuerdo que se había llegado la consejera de Fomento, la presidenta de la Junta de Andalucía y el propio alcalde. Por tanto, si alguien en estos días ha puesto en peligro la infraestructura del metro de Málaga ha sido el alcalde.

Pero, mire usted, bien está lo que bien acaba. Al final se ha llegado al acuerdo, y, por tanto, seguiremos adelante con una obra tan importante para esa ciudad.

[Aplausos.]

9-13/POP-000462. Pregunta oral relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

La siguiente pregunta, en este caso relativa a la provincia de Sevilla, la formula la diputada señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señora consejera, usted no ha contestado a la ejecución presupuestaria de todas las provincias. Esa es la prueba más evidente de por qué ustedes no quieren provincializar los presupuestos, porque la última ejecución presupuestaria que nosotros conocemos de oficina parlamentaria es de 2011, y en la provincia de Sevilla solamente se ejecutó el 6,9% de los 800 millones prometidos. Esa es la razón por la que ustedes no dan ejecución presupuestaria. Las cifras que usted ha dado, permítame que no nos la creamos, porque la cifra, a diciembre de 2011, era del 6,9%.

Aun así, díganos, señora consejera, qué proyectos son los que se han ejecutado en estos años en la provincia de Sevilla.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—No sé, señora Martínez, si ha estado usted aquí durante todo el resto de preguntas. Yo he dado la ejecución presupuestaria por provincias, la he dado. Otra cosa distinta es que ustedes trajeran en el guión que en el día de hoy no se diera la fecha..., la cifra de ejecución por provincias, y nos quedáramos en el general de la comunidad autónoma, que es lo que ustedes pretendían.

Entonces, no sé si es que usted se ha incorporado más tarde a este debate, pero yo he dado una por una las cifras de ejecución por provincias, no los datos de algunas entidades privadas, los datos de la intervención general del Estado, señora Martínez, que estamos hablando de cuestiones importantes que son, que, como usted bien sabe, se ubican en el Ministerio de Hacienda, nada —como diría— complaciente con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 33% del crédito adjudicado, que es una cantidad, señora Martínez, que me parece muy importante. A partir de ella, se están llevando a cabo obras de infraestructuras tan importantes como la ampliación del Cen-

tro de Salud de Gines, la Unidad de Estancia Diurna de Pilas, el Centro de Participación Activa de Los Palacios, la Unidad de Oncología de Virgen del Rocío, en definitiva, toda una serie de actuaciones que creo que mejorarán, de forma sensible, la atención a los ciudadanos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora consejera.

Usted es diputada por Sevilla y, ahora, es consejera de Hacienda, según dijo usted ayer, por su buena gestión al frente de la consejería de la que procede.

Díganos entonces, señora consejera, porque usted nos habla de porcentajes, pero yo le hablo de realidades, de proyectos concretos que son los que ustedes van a presentar a cada provincia cuando van a contarles a los sevillanos qué es lo que van a hacer en la provincia. Salga a la ronda histórica de Sevilla y vea el solar del equipo quirúrgico prometido en Sevilla desde el año 2005.

Por eso, ustedes este año, el consejero de Justicia decía que no habría inversiones porque, habiendo hambre, sería una animalada. El problema es que sus políticas son las que nos han llevado a esta situación de pobreza en Andalucía. No es que no haya inversiones este año, es que no las hay porque no se invierte en esta provincia desde hace años. Los mismos proyectos, señora consejera, desde el 2005, espero que usted dé alguna razón por qué no se han ejecutado el quirúrgico, el hospital de Morón, de Lebrija, o de Écija.

Más paro y más corrupción es lo único que ofrecen sus políticas para esta provincia. Ni las escuelas taller ni políticas activas de empleo. Y todo eso ya sabemos a dónde ha ido, más corrupción, porque mientras no se ejecutaban los hospitales que usted prometía, sí se gastaba el dinero en la Sierra Norte de Sevilla, el dinero de los ERE, alegremente o en los bares alrededor del Parlamento. Corrupción porque fue en Sevilla, en esta provincia, mientras usted estaba sentada en el Consejo de Gobierno cuando saltó el escándalo de los ERE, y también la operación Madeja, corrupción urbanística en Sevilla. Al mismo tiempo que ustedes no han destinado, durante todos estos años, ni han ejecutado presupuestariamente dinero para acabar con el chabolismo de El Vacie.

Y esto lo debe saber muy bien también la presidenta de la Junta de Andalucía, porque es diputada por Sevilla. Y además es la secretaria general del Partido Socialista en la provincia de Sevilla. Y ella, y usted, y el señor Viera, que ya no está aquí, cada año nos decían que eran unos presupuestos sociales y los presupuestos del empleo. Pero ni una cosa ni la otra, solamente han servido para comprar votos y para defraudar dinero público. Y para que no se hagan las inversiones desde siempre prometidas en Sevilla. Cero euros para la ciudad de la justicia, prometida por Chaves, por Griñán y por Susana Díaz. Cero euros para los tranvías del Aljarafe, Dos Hermanas y Alcalá, que están al 80% cinco años...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias..., gracias, presidente.

Bueno, yo creo que correspondía a usted hacer la última actuación en relación a las preguntas que hoy nos ha sometido el Partido Popular, sin ningún interés por los ciudadanos, como se ha podido comprobar, sino simplemente para intentar abundar en esa estrategia que ustedes siguen permanentemente de paro, despilfarro, corrupción. Eso es lo que nos va a acompañar durante toda la legislatura, según veo. Y, por tanto, señora Martínez, a veces cuesta trabajo prestar atención sobre cada uno de los argumentos, porque son reiterados y creo que no conducen a nada.

Algunas infraestructuras que estamos ejecutando en la provincia de Sevilla de enorme interés para los ciudadanos. El consultorio auxiliar de El Gordillo, las nuevas dependencias del centro de salud de Valdezoerras, el centro de salud de Torreblanca, el de Mairena del Aljarafe, el hospital de Lebrija, el hospital de Écija, la helisuperficie en Constantina, el nuevo centro de salud de Coria del Río, el centro de participación activa de Casco Antiguo, la nueva residencia de Montequinto, las nuevas instalaciones en hospitales, como la UCI pediátrica del Virgen del Rocío, radioterapia en Virgen del Rocío, y así un glosario de infraestructuras, señora Martínez, que cuando quieran ustedes el detalle sobre alguna concreta solo tienen que preguntarle al Gobierno, que daremos debido cumplimiento.

Yo voy a finalizar esta ronda de ocho preguntas, ocho provincias, en relación con la ejecución presupuestaria, diciendo que, como es mi obligación, he dado el dato de ejecución por provincia, un dato que es constatable y que ustedes pueden, incluso, tener el detalle singular de cada uno de los presupuestos más importantes que se contemplan dentro de esa tarea.

Por tanto, el Gobierno cumple con su cometido. Cumplan ustedes con su cometido como oposición.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000438. Pregunta oral relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta siguiente, dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo de Izquierda Unida. Es relativa a consultorio médico de Trevélez, en Granada. La formula su diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la tipología geográfica y el clima del municipio de Trevélez, en plena Alpujarra granadina, hacen que el actual consultorio médico, ubicado en la parte baja del pueblo, no sea accesible a toda la población, sobre todo a aquellas personas de mayor edad, y sobre todo a quienes no disponen de vehículo para desplazarse, es decir, siempre a la población más vulnerable.

Hace aproximadamente unos tres años que se construyó el nuevo consultorio, en la parte de abajo del municipio, para mejorar las instalaciones, obviamente, y así fue. Pero, señora consejera, se aleja el servicio público cuando debe ser al contrario, acercar los servicios públicos sanitarios a todos los vecinos y a todas las vecinas, y facilitarles la atención de los facultativos en cualquier época del año, sobre todo cuando el tiempo es más adverso. Por ello, estamos convencidos de que se puede habilitar el anterior consultorio médico, situado en el centro del municipio, que además está equipado para ello. De hecho, en la actualidad permanece abierto, prestando los servicios sociales a la población. Y que, como digo, puede habilitarse al menos dos días a la semana de forma alternativa.

Y mi pregunta sería, señora consejera, que cuál es el problema que se plantea desde la consejería para no poder realizar esta habilitación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, me consta su interés por este tema, lo viene manifestando de forma reiterada. Yo debo decirle que las causas, pues, son las mismas que nos llevó a hacer una serie de reformas y hacer unas obras en otro edificio, porque el edificio anterior, un edificio antiguo de consultorio, tenía un diseño y una estructura que

impedían, con las modificaciones correspondientes, prestar y garantizar los servicios. Los principales problemas que había, que se detectaron en la antigua ubicación del centro, pues eran que las ambulancias no podían acceder, que no cumplía el Decreto de accesibilidad y de barreras arquitectónicas y, por lo tanto, las personas con discapacidad tenían dificultades. Tenía 62 metros cuadrados, y era un espacio, además de inaccesible, estrecho para prestar la atención.

Se puso en marcha un nuevo consultorio en 2010, en el barrio medio, que triplica la capacidad del centro anterior. Fue una inversión importante. Se han atendido 7.544 consultas. Y es por eso por lo que estamos prestando la atención en este centro ahora y no en el anterior, porque finalmente el edificio no se prestaba a la adecuación correspondiente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

En lo que sí coincidimos, señora consejera, es en que es necesario y es necesaria una solución para los vecinos que no puedan acceder al actual consultorio médico. Entendemos que el invierno no puede ser un impedimento y no puede dejar incomunicada a la población en cuanto a la atención sanitaria. Los inviernos en La Alpujarra y en Trevélez son muy duros, y la cuesta en la que se encuentra el consultorio cuando caen las primeras heladas hace inaccesible prácticamente estos servicios.

Consejera, no se lo pide Izquierda Unida, se lo piden los vecinos y las vecinas, que vienen sufriendo estos impedimentos para acceder al centro sanitario. Y lo hemos manifestado, como usted bien ha dicho, en numerosas ocasiones, por activa y por pasiva.

Yo confío en que se tome en consideración esta petición que hacemos desde Izquierda Unida, y que se haga lo posible para atender a todas las personas que no pueden ir actualmente a los servicios sanitarios. De hecho, la inversión para habilitar el centro médico..., en el centro del municipio, es ínfima. Pero sí es verdad que le reconozco que cuando se hace la obra es porque se carecía en su momento de la atención a las personas con discapacidad y minusvalía. Pero creo que es un esfuerzo y una voluntad política por parte de su consejería, y entiendo que en esa línea va a trabajar usted.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señoría, vamos a ver. Tal como usted plantea y como también ha planteado el consistorio, la situación en momentos de nieve y de dificultad, pues, la verdad es que son poco más de 800 habitantes los que tiene el municipio, muy empinado, y además yo le aconsejo a todos sus señorías que lo visiten, porque es una..., es precioso. Lo que sí es cierto es que nosotros nos comprometemos, y yo creo que eso es importante, a estudiar cómo podemos atender a esas personas en esos momentos que tienen de dificultad, sin necesidad de que se desplacen al centro. Lo veremos con el Distrito Sanitario. Yo creo que así le daremos una salida, habremos resuelto el problema global en el nuevo centro, y a la vez, pues, podemos buscar una atención a esas personas que tienen dificultad de desplazamiento. Yo creo que eso podría ser una buena solución, es un municipio pequeñito, y estamos en disposición de poder hacerlo.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000440. Pregunta oral relativa a la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, es relativa a residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto. La formula la diputada de Izquierda Unida, señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí.

Señora consejera, hace un año aproximadamente, a propuesta de nuestro grupo parlamentario, aprobamos en comisión una iniciativa en la que se instaba al Consejo de Gobierno a mantener el funcionamiento de la residencia de mayores de Montequinto, en Dos Hermanas, a desbloquear la situación que tenían los ingresos de los usuarios y a realizar las mejoras necesarias para prestar una atención social digna y de calidad.

Durante los últimos dos años la situación de esta residencia, pues, ha estado marcada por la polémica sobre su futuro, polémica que se ha vuelto a reabrir tras los últimos acontecimientos. Por ello, desde este grupo quisiéramos conocer qué previsión tiene su consejería en relación al futuro de esta residencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar decirle que, como ustedes saben, el centro residencial de personas mayores ubicado actualmente en Montequinto no estaba en condiciones de habitabilidad, tanto por su antigüedad, más de 25 años, aunque eso no hubiera sido suficiente, sino porque había defectos estructurales, también defectos en lo que era el asentamiento del edificio, que los técnicos nos decían que necesitábamos buscar soluciones a ese problema. Para eso es necesario que salgan los centros..., los usuarios y usuarias que están en el centro, y abordar la solución al problema.

Hemos tenido también la suerte, yo creo, de que finalmente, en el mismo..., en Dos Hermanas, que Montequinto está en Dos Hermanas, tengamos un espacio residencial ya a punto de finalizar, que podría

dar cabida a los usuarios y a parte del personal. Y por lo tanto, lo primero y lo más importante, garantizar que las personas residentes sigan atendidas y que el personal siga trabajando y que, por lo tanto, cualquier movimiento que se haga en estos momentos, para las obras correspondientes, no afecte ni al personal ni a los usuarios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias.

Señora consejera, habla usted ahora mismo de traslado provisional, pero lo dicen ahora, porque la anterior consejera no hablaba, ni mucho menos, en estos términos.

Por eso deben ustedes entender que los vecinos, los trabajadores, los residentes, los familiares y los colectivos sociales que se movilizan..., y nosotros también tenemos desconfianza en este asunto. Desconfiamos porque solo sabemos que hay medio millón de euros para amueblar la nueva residencia, a lo que usted ha hecho referencia, inversión que, sinceramente, no entendemos que se haga en este momento en el que creemos que todo el dinero tiene que ir invertido a mejorar la residencia de Montequinto. Desconfiamos porque cada vez hay menos mayores en esta residencia, cuando las necesidades son las mismas o incluso más; porque también se han perdido algunos puestos de trabajo, pese a que ustedes dicen que no se iba a perder ninguno; porque no sabemos qué obras se van a hacer en Montequinto... No conocemos proyecto alguno, no entendemos por qué no se inician las obras en las zonas que actualmente están cerradas, sin tener que hacer un traslado, como se hizo ya en otra ocasión en la planta de enfermería. Desconfiamos porque antes no se hablaba de obra, ahora sí se habla de obra, y nos tememos que sea pues una estrategia para parar las movilizaciones. Por eso los colectivos dicen que seguirán movilizándose, que no van a parar y contarán con el apoyo de este grupo, como lo han tenido hasta ahora.

Y también desconfiamos porque hemos tenido conocimiento de este asunto por la prensa. Nadie, en persona, nos ha dicho nada, ni a los colectivos. La anterior consejera nunca los atendió pese a las reiteradas peticiones durante largos cuatro años. Y en las únicas reuniones actuales pues nadie nos ha hablado de traslado provisional ni de obras.

Y como desconfiamos y como desconfían los vecinos, lo quieren por escrito, quieren tener una reunión con usted, a lo cual le pido que los atiendan cuando sea posible. Quieren que esté en el BOJA el proyecto de reforma de la residencia, las licitaciones y los plazos, porque temen que esto no sea un traslado, sino que sea un cierre definitivo. A lo cual ya le anuncio que nuestro grupo parlamentario pues se opone frontalmente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Bueno, yo creo que usted coincidirá conmigo en que lo importante son las personas y los trabajadores que atienden a las personas, y hacerlo en las mejores condiciones desde el punto de vista de los edificios donde van a estar ubicadas estas personas. Eso es lo que mueve el traslado que se hace en estos momentos.

Finalmente, nosotros vamos a estudiar la situación de obras posibles; y le digo obras posibles porque hay un problema de estructura, un problema de estructura que habrá que ver para ver las posibilidades o no de realizar las obras. Lo que es seguro es que las personas van a seguir atendidas, la mayoría en el propio municipio de Dos Hermanas y los trabajadores van a seguir trabajando.

No obstante, para entrar en detalle y puesto que usted entiende y yo también que en dos minutos y medio no lo podemos hacer, yo cojo su propuesta de reunirnos y ver en profundidad este tema.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000444. Pregunta oral relativa al recurso contencioso-administrativo ante la tercera subasta de medicamentos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, relativa al recurso contencioso-administrativo ante la tercera subasta de medicamentos.

La formula el diputado del Grupo Socialista, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Permítame, señora consejera, que hoy, Día Mundial de la Diabetes, tenga una mención para esas cerca de seiscientos cincuenta mil personas que en Andalucía sufren esa enfermedad. Y un reconocimiento a ellos, a sus familiares y al trabajo que se hace desde la consejería y desde el conjunto de profesionales sanitarios en la prevención y en el tratamiento de esta enfermedad a través del Plan Integral de la Diabetes de la Consejería de Salud.

Ciñéndome a la pregunta, señora consejera, el Partido Popular sufre de un complejo de dualidad, y nos da dos caras, como el dios Jano. Pero, en este caso, por una representa sus intereses y por otra los intereses de las grandes compañías, que son sus aliados. Por un lado nos exige eficiencia, aunque nos quita previamente 1.200 millones de euros que pertenecen a todos los andaluces. Y con otra cara boicotea, sabotea y desprestigia las medidas de uso eficiente de recursos, en especial de uso eficiente del medicamento, como la tercera subasta de medicamentos.

El gasto medio por receta en Andalucía es el más bajo de España, representa un 10% menos que la media nacional, o un 30% menos que la Comunidad de Galicia, un 20% menos que en Valencia, un 15% menos que Castilla y León. Todas ellas son comunidades, o incluso el Estado, gobernadas por el Partido Popular. Y, a pesar de ello, el Partido Popular se empeña en deslegitimar y en boicotear, como decía, estas medidas, como, por ejemplo, la tercera subasta de medicamentos, que en lugar de extenderla a todo el territorio español, como debería de hacer en busca de esa eficiencia, se permite deslegitimarla y boicotearla. Aunque los ciudadanos saben perfectamente, saben muy bien que nuestra prestación farmacéutica es la mejor, la más eficiente de España, pionera, entre otras cosas, en el uso de la tarjeta electrónica, y pensada para ellos, para los ciudadanos, para los pensionistas, para las familias... No para el beneficio de las compañías farmacéuticas, esas amistades peligrosas de la señora Mato.

Por eso y dado esa reiteración en el boicoteo de la subasta a través del recurso contencioso-administrativo que han presentado pidiendo su suspensión, me gustaría conocer cómo valora el Consejo de Gobierno este recurso contencioso-administrativo que el Gobierno de España ha presentado ante la tercera subasta de medicamentos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted formula al formular su pregunta, me hace constar que efectivamente ha habido una serie de obstáculos y de problemas que se han puesto, desde el ámbito del Gobierno de España, respecto a la subasta de medicamentos.

Nosotros llevamos desde hace años apostando por la mejora de la eficiencia del sistema sanitario público andaluz, muchísimo más en estos momentos en que los recortes y las transferencias que nos hacen para los presupuestos desde el ámbito del Gobierno de España inciden directamente en la gestión del presupuesto de salud, también en el ámbito farmacéutico.

Decirles que por parte del Gobierno de España se recurrió el decreto que regulaba la subasta de medicamentos. Se recurrió igualmente la primera subasta de medicamentos ante el Constitucional —la primera ante el Constitucional..., el decreto ante el Constitucional—. En la segunda subasta se recurrió fundamentalmente, ante el Constitucional, el ámbito competencial, específico en esta materia. Y decirles que en la tercera subasta, que no es más que una parte de la segunda subasta, que nosotros llamamos la tercera subasta, lo que ha presentado ha sido un recurso contencioso-administrativo.

A la vez ha ido presentando a todas las demás medidas recurso contencioso-administrativo, con la idea de paralizarlo. Porque, como usted sabe, el Tribunal Constitucional hizo un acta de levantamiento de esa paralización que se pedía, y por lo tanto se está pudiendo llevar a la práctica.

¿Qué ha pasado en los contenciosos? Pues que, finalmente, la Audiencia, en Sevilla, lo que ha hecho ha sido, siguiendo la doctrina del Constitucional, levantar esa imposibilidad para que nosotros sigamos, y lo estamos haciendo.

Pero no es comprensible que teniendo la dificultad que tenemos desde el punto de vista presupuestario, teniendo además esos recortes que nos impiden gestionar también en el ámbito de la farmacia, cuando hacemos medidas o proponemos medidas de eficiencia, se nos impida hacerlas. Solamente la primera y la segunda subasta suponen 74 millones de euros de ahorro al año, y esta tercera supondría 35 millones de euros de ahorro más. Y, por tanto, no se puede entender, no se puede entender, porque difícilmente podremos gestionar si tenemos menos dinero y encima nos impiden ser más eficientes.

Por tanto, nosotros, señoría, vamos a seguir. Hasta ahora nos ha levantado esa paralización el Tribunal Constitucional, lo hizo también la Audiencia. Esperamos que en este tercer recurso contencioso-administrativo lo haga igualmente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000445. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la campaña de vacunación contra la gripe, del Grupo Socialista.

La formula su diputada, señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora consejera, el pasado 15 de octubre se inició la campaña de vacunación contra la gripe estacional. Campaña que acude puntualmente a su cita con los andaluces desde que se iniciara en Andalucía en el año 1985 y que desde entonces ha supuesto la administración de 28 millones de dosis, y que año tras año ha conseguido llegar a concienciar a un elevado porcentaje de nuestros mayores, que, en su gran mayoría, esperan la puesta en marcha de la campaña de vacunación para acudir a su cita anual.

Aun así, el objetivo de esta campaña se ha centrado en seguir incrementando la captación de los colectivos con mayor riesgo ante la gripe y en informar a la población en general sobre la enfermedad.

Y aunque todos sabemos que en el campo de la salud las prácticas de prevención son consideradas con un extraordinario valor, la vacunación contra la gripe es el ejemplo más evidente y que hace realidad el dicho popular de que más vale prevenir que curar.

Y es que, tratándose de una enfermedad para la que los antibióticos nunca resultan efectivos para combatirla y que los tratamientos conocidos solo alivian los síntomas pero no la curan, la vacuna se ha convertido en una herramienta segura y eficaz en el control epidemiológico, que evita entre el 50 y el 60% de hospitalizaciones y, lo que es más importante, en torno al 80% de fallecimientos por complicaciones tras la enfermedad.

De ahí que la campaña de este año se haya dirigido fundamentalmente a proteger a aquellas personas que tienen mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe, a los que puedan transmitirla y a aquellos que presten servicios esenciales a la comunidad.

Por todo ello, señora consejera, le pedimos que nos explique cómo se está desarrollando esta campaña y con qué instrumentos ha contado el Consejo de Gobierno para desarrollarla.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la campaña de vacunación de la gripe es una de las campañas en las que más incidencia tiene que ver con la prevención en materia de salud. Veintiocho millones de vacunas en todos estos años desde que en 1985 se vienen realizando estas campañas. Es, sin duda, señoría, la vacunación la principal vía para la prevención tanto de la gripe y para evitar en torno a todas las complicaciones y hospitalizaciones que se producen consecuencia de las mismas, algunas tan graves, como puede ser el fallecimiento de las propias personas que la padecen.

La Organización Mundial de la Salud dispone de un sistema de vigilancia epidemiológico mundial, en el que se incluye la información facilitada por el Grupo Centinela Vigilancia de la Gripe en Andalucía, un grupo constituido por un laboratorio de referencia en Granada, una red de ciento... diecisiete médicos que informan semanalmente de la situación epidemiológica de la enfermedad, profesionales a los que yo quiero hoy agradecer su trabajo, que recogen de muestra una muestra aleatoria y que aportan información.

La vacuna antigripal recomendada por la Organización Mundial de la Salud para el hemisferio norte es la trivalente, ya que se ha demostrado su gran capacidad protectora. Tanto los enfermeros como las enfermeras que trabajan en este servicio van a poder indicar fármacos de manera telemática para aliviar los síntomas gripales en aquellos casos de pacientes con síntomas leves.

Decirle también que «Salud responde» facilita cita previa y gestionó durante la temporada pasada 108.392 citas para vacunación y envió mediante sms recordatorios de vacunación a un total de 1.784 personas.

Decirle que la difusión en la campaña 2013-2014 se ha previsto mediante el envío de una carta personal a las personas que están en esta situación de riesgo, y la campaña de vacunación se está desarrollando en 1.548 puntos asistenciales, que supone una inversión de..., se han adquirido 1,2 millones de dosis tras una inversión de 4,5 millones de euros para las poblaciones de riesgo, que no voy a entrar en detallar en estos momentos. La novedad ha sido que la cita previa se puede hacer a través de la oficina virtual InterS@S, además de poder utilizar los servicios de «Salud responde» y los propios centros de salud.

Para nosotros, una gran satisfacción por el trabajo que se hace y por la prevención que supone la campaña de vacunas en Andalucía.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, consejera, por su respuesta.

Desde luego, si algo queda claro es la importancia de desarrollar cada año una nueva campaña, porque es que la singularidad de esta enfermedad es que el virus varía y, por lo tanto, las vacunas tienen que hacerse cada año en función del virus correspondiente, y que, como usted bien ha dicho, participa y colabora la Junta de Andalucía con la Organización Mundial de la Salud, con el Grupo Centinela de Vigilancia de la Gripe.

Y algo importante, los balances realizados en las campañas anteriores aportan datos que refuerzan la necesidad de seguir insistiendo; en concreto, en la pasada campaña la actividad gripal fue moderada y supuso un descenso del 7,3 respecto a la campaña anterior.

Como muestra de ello, y creo que es importante resaltarlo, el grupo de mayores de 65 años volvió a ser el menos afectado gracias a su inmunidad adquirida y la vacunación sistemática de esta población.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora consejera.

9-13/POP-000450. Pregunta oral relativa a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Socialista, es relativa a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado. La fórmula el diputado señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 29 de octubre se celebró por primera vez en esta legislatura la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, y es interesante que la primera vez que se reúnen se reúna para hablar de educación y del proyecto de ley que el Partido Popular quiere imponer.

Esta Comisión se reúne a instancia de los partidos políticos y, también, de varias comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, en la que usted como consejero tuvo la oportunidad de estar presente e intervenir.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos qué valoración hace del resultado de esa reunión.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señorías.

La pregunta sería: ¿a qué fuimos al Senado? Fuimos al Senado, señoría, porque usted y yo compartimos que la socialdemocracia, ayer, hoy y mañana, siempre ha buscado, junto a la legitimidad democrática, la hermosa legitimidad democrática que produce lógicamente los resultados electores, la legitimidad social, buscando el consenso, el acuerdo, la [...] de hacer leyes importantes que emanen y que lleguen a un compromiso con los ciudadanos.

Las leyes consensuadas son aquellas que se convierten en unos puentes extraordinarios y que les proporcionan a las sociedades capacidad de formar parte de la solución de los problemas de los ciudadanos. Las leyes impuestas y sordas se convierten en unas barreras infranqueables que lo único que hacen es que las sociedades quieran destruirlas. Esta es la LOMCE, una ley que ha roto todos los consensos.

Primero, consenso parlamentario. Once enmiendas a la totalidad y once grupos políticos han afirmado, en un compromiso sin precedentes en la historia parlamentaria, que, cuando pierda la mayoría absoluta el Partido Popular, se cambia la ley.

Una ruptura del consenso con la comunidad educativa. Hemos asistido hace muy poco a una huelga donde padres, profesores y alumnos piden, exigen la retirada de la ley.

Y una ruptura del consenso constitucional, señoría. Fuimos y dijimos en el Senado que nosotros, el Estatuto de Autonomía... Nosotros somos Estado, y lo somos en función de un Estatuto que se aprueba en las Cortes Generales y se aprueba en un referéndum, y ese Estatuto de Autonomía ha tenido invasión en las competencias educativas, tiene invasión desde el punto de vista, señoría, porque atenta contra el principio de igualdad, el primer elemento. Y en la misma medida en que un centro educativo puede decir que, por aquello de que se tiene una capacidad intelectual o se tiene recursos, puede acoger a los alumnos, está quitándoles a los demás la posibilidad de un acceso a la igualdad.

Dijimos que estábamos en desacuerdo, señoría, porque nosotros tenemos un carácter compensatorio de la educación. Queremos ayudar a aquellos que tienen dificultades. No le preguntamos a nadie cuál es su cuna, dónde vive geográficamente o de dónde procede: le ofrecemos un resultado y unas posibilidades educativas que están haciendo que se acorte en este momento.

Y, por último, hay una invasión de competencias en la evaluación. Evalúan no los tutores, no los profesores, sino unas fuerzas externas. Porque fíjese usted si es duro que se haya quitado a los profesores públicos, los que pueden evaluar a los alumnos.

Por tanto, fuimos a decirles: busquen consenso, busquen acuerdo con la comunidad educativa, con el Parlamento y con Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejero.

Estoy totalmente de acuerdo con usted. Si el objetivo era buscar un consenso, la realidad es que con la ley que sale... del Senado se está peor que antes, porque el Partido Popular, en materia educativa, cada vez que intenta poner algo en marcha, pues se pone a alguien en contra, a alguien más. Ha conseguido, como usted bien ha dicho, que padres, profesores, alumnos, sindicatos, partidos políticos, comunidades autónomas... y ya lo último, nos faltaba por ver que hasta la Unión Europea, en estos días, se pone en contra de la política educativa o le recrimina al Gobierno español las materias que está tomando.

Por lo tanto, es una reunión que podía haber sido para eso, para la oferta que de aquí... Yo creo que desde Andalucía, ya desde octubre del 2012, desde la comunidad autónoma, desde la Consejería de Educación,

se le tendió la mano al Gobierno de España con nueve propuestas interesantes para llegar a un consenso, cosa que fue rechazada continuamente.

Y ¿qué ha pasado en el Senado? No solamente no se ha tomado nada en cuenta, sino que encima hay, pues, un elemento más, un elemento más. Es decir, cada vez que la ley va pasando por un filtro se endurece todavía más para favorecer a la educación privada en contra o en detrimento de la enseñanza pública. Y aquí lo vemos, pues ya dicen que van a introducir una disposición transitoria por la que aquellos centros a los que se les ha quitado en concierto, por romper con la igualdad, por segregar a alumnos por razón de sexo, pues, en un plazo de dos meses hay que renovarles esos conciertos.

Yo estoy de acuerdo también con las declaraciones que se han hecho desde la consejería en que no solamente no se va a hacer, sino que se va a recurrir adónde haya que ir. Porque esa satisfacción que ha demostrado el PP con esta reunión, como diciendo que se amplía un año más el plazo, de dos a tres años, es importante que se dilate en el tiempo. La actual son cinco, la LOGSE fueron diez.

Pero este no es el problema más importante, el problema más importante es la ley en sí, no los plazos. Una ley que se quiere imponer de prisa y corriendo, una cosa casi imposible. En ocho meses quiere que se hagan los decretos del Estado, los decretos de las comunidades autónomas, los libros, por lo tanto es algo totalmente imposible.

Y una ley, como he dicho antes, en la que se quiere decaer o recaer sobre las comunidades autónomas la financiación. Una ley, como usted ha dicho muy bien, en la que hay una desconfianza hacia el profesorado, en el que no solamente se le va a quitar la posibilidad de que a su alumno, que los tienen todos, sea un profesor externo el que lo evalúe, sino también una ley en la que se va a recentralizar quitándoles competencias a las comunidades autónomas.

Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido. Perdón, señor Menacho, su tiempo ha concluido.

[Intervención no registrada.]

Exconsejero.

Señor consejero.

9-13/DI-000007. Declaración Institucional de apoyo a Filipinas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, voy a proceder a leer una declaración institucional relativa al apoyo a Filipinas. Y quiero saludar —nos acompaña en la tribuna de invitados— al cónsul de Filipinas en Sevilla. Quiero saludarle para transmitirle, por supuesto el contenido de la declaración institucional, pero también el calor y el respaldo de todos los diputados y diputadas, los 109 diputados y diputadas de esta Cámara, que estoy seguro que representamos, mejor que nunca, el sentimiento y el corazón de los ocho millones y medio de andaluces y andaluzas.

La semana pasada, un tifón devastó el centro de Filipinas causando más de diez mil muertos y 600.000 desplazados. Este terrible tifón, el más fuerte del año y el más violento en décadas, ha afectado gravemente a edificios, infraestructuras, comunicaciones, canales de distribución e instalaciones energéticas en campos y ciudades, afectando a casi diez millones de personas según Naciones Unidas.

La población necesita con urgencia agua, comida y medicinas. El Gobierno filipino ha decretado el estado de desastre nacional y espera la ayuda urgente de la comunidad internacional para resolver las necesidades básicas de su gente, atender a los heridos y supervivientes, y desplegar los servicios de rescate, además de comenzar las labores de reconstrucción de las zonas arrasadas por esta terrible tormenta.

Como en otras situaciones de catástrofes ocurridas en el pasado en distintos lugares del planeta, la población andaluza no se queda impasible ante estos hechos, y el sufrimiento de sus semejantes, y ya han quedado patentes muchos gestos de solidaridad a través de distintas organizaciones no gubernamentales de nuestra comunidad.

En consecuencia, ante la grave situación humanitaria generada en Filipinas y de destrucción total o parcial de amplias zonas del país, el Parlamento de Andalucía aprueba la siguiente declaración institucional.

«El Parlamento de Andalucía:

»Traslada a las autoridades de Filipinas y a sus compatriotas los sentimientos más sinceros de condolencia y de solidaridad del pueblo andaluz.

»Expresa su solidaridad con el pueblo filipino y su deseo de que las operaciones de rescate y de reconstrucción permitan superar, lo antes posible y lo mejor posible, este triste acontecimiento.

»Insta a las diferentes instituciones públicas a destinar partidas presupuestarias de emergencia y medios humanos y materiales que ayuden a la reconstrucción del país y a paliar las necesidades de la población tras la devastación ocasionada por el paso del tifón.

»Destinará recursos económicos para atender la situación de emergencia humanitaria que vive Filipinas mediante una convocatoria extraordinaria.

»Sevilla, a 13 de noviembre de 2013. Firmado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-13/POP-000441. Pregunta oral relativa a los planes extraordinarios de empleo para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, como dije, pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es del grupo de Izquierda Unida, relativa a los planes extraordinarios de empleo para Andalucía.

La formula su portavoz, el señor Castro Román.

Tiene la palabra, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, desde nuestro punto de vista, el Gobierno de España ha adoptado con los Presupuestos Generales del Estado una política suicida con respecto al mercado de trabajo. Incluso el propio Gobierno es consciente del nulo efecto positivo de estos presupuestos sobre la creación de empleo, ya que predice que el mismo caerá en un 0,2% en el próximo año. Sin embargo, el Gobierno espera que la población activa siga cayendo, y ello provoque un ligero retroceso en la tasa de paro hasta el 25,9%. Ahora bien, en el último trimestre de 2011, por empezar a hablar de las reformas laborales, la tasa de paro estaba en un nivel dramático del 22,85%, mientras que actualmente se sitúa en un 26,26%. Dicho crecimiento además, compatible con un importante y reciente descenso en la tasa de actividad, hundida hasta el 59,54%, y con un descenso igualmente amplio de la tasa de empleo hasta el 43,91%. Estos datos señalan que los recientes presupuestos, así como las últimas reformas laborales no han surtido un efecto positivo en la creación de empleo. El Gobierno acepta y se resigna a no crear empleo en los próximos cinco años, tal y como plantean los informes del Fondo Monetario Internacional.

Por tanto, las reformas laborales solo han servido para producir un descenso en los salarios y, por ende, en el coste laboral unitario, pero no para crear empleo. Y crear empleo es la tarea más urgente que la sociedad española debería acometer, aunque ni este Gobierno ni la troika así lo entiendan. Por otro lado, recientemente hemos conocido, después de que el Gobierno del Partido Popular aprobara en agosto el acuerdo sobre el plan anual de política de empleo para 2013, la distribución territorial de los fondos correspondientes al presente ejercicio para la ejecución de las políticas activas de empleo. Hablamos de la ridícula cantidad de 1.342,58 millones de euros para todo el Estado, y lo primero que se viene a la cabeza es la comparativa de esta cuantía con otras también reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado, como la deuda o lo referido al Ministerio de Defensa, u otras cantidades como el fabuloso rescate bancario a fondo perdido. Estas partidas, estas voluntades y su comparativa demuestran cuáles son las prioridades del Partido Popular.

A Andalucía le llegará un total de 298,5 millones, que, por cierto, habrá que preguntarse cuándo nos llegará, eso es interesante. Millones repartidos en cuatro conceptos: empleo, formación, modernización de los servicios públicos de empleo y políticas activas, que estarán todos ellos sujetos a un nuevo mar-

co de estas políticas, cuya clave será la evaluación y la orientación a resultados, cosa que en principio suena bien, puede sonar bien, pero que si no se establecen a priori de manera clara, de manera objetiva, creemos que puede estar sujeto a la discrecionalidad del Ministerio de Empleo y, por qué no, de la propia Virgen del Rocío.

Otras novedades del nuevo plan anual de políticas de empleo es que —algo extraordinario— desaparecen los planes extraordinarios de empleo, porque según la señora Engracia Hidalgo, secretaria de Estado de Empleo, abro comillas: «suponen una incoherencia con la nueva estrategia y de reparto de fondos», y lo más llamativo, señorías, señora presidenta de la Junta de Andalucía, dice la señora Hidalgo: «estos fondos se habían puesto encima de la mesa con la intención de dar un margen de flexibilidad a determinadas comunidades autónomas que en un momento concreto tenían necesidades específicas», fin de la cita. ¿Quiere decir la señora Hidalgo que ya no hay comunidades autónomas con necesidades específicas en empleo? Porque la realidad, en cualquier caso, es que Andalucía, con la mayor población de España, con la mayor tasa de desempleo que se presenta en todo el Estado, nunca ha sido, nunca ha sido beneficiaria con estos planes extraordinarios, y creemos que es una vergüenza, eso que ha ocurrido.

Contrasta esta desidia y esta falta de apuesta con el compromiso que, desde nuestro punto de vista, expresa el proyecto de ley de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2014. Un presupuesto que aumenta su cuantía destinada al empleo en el 2,8%, manteniendo los planes de choque del año pasado e incluyendo uno nuevo por valor de 200 millones de euros, y lo más importante, desarrollando elementos que propicien la generación de un modelo productivo sostenible, alejado de la especulación para propiciar precisamente eso: la sostenibilidad de nuestra actividad económica y de la generación de empleo en nuestra tierra.

Y dicho esto, hay que decir, necesitamos ayuda, necesitamos que se nos complementen esos fondos, necesitamos que el Gobierno de España abandone el desprecio hacia Andalucía y responda a las necesidades de los andaluces, de las andaluzas, complementando, como decía, los presupuestos andaluces en materia de empleo en mayor medida de lo que se va a hacer actualmente.

Señora presidenta, seguiremos exigiendo lo que nos merecemos los andaluces y andaluzas. Seguiremos demandando los fondos necesarios para el desarrollo de nuestras políticas de empleo, pero, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también debemos seguir avanzando en la definición y puesta en marcha de nuestro modelo social, porque las palabras, si no van acompañadas de los hechos, acaban por no tener ningún valor.

En este sentido, debemos recordar nuevamente que la estrategia económica para Andalucía, la definida hasta ahora ha cumplido su vigencia, 2007-2013, y estamos obligados a redefinirla en parámetros completamente distintos a los que la habían caracterizado hasta ahora.

En ese sentido, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes es fundamental tener en cuenta, entre otras, a las políticas de empleo o a la renovación de la legislación que hace referencia a sectores estratégicos de nuestra tierra; por ejemplo, la Ley Integral de Agricultura o, por ejemplo, la banca pública en nuestra tierra.

Y, en concreto, le queríamos plantear dos cuestiones que han sido demandadas, que han sido expresadas, y volvemos a decirlo, lo más importante: no cuestan dinero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—En treinta segundos, señor presidente.

Primero, la necesidad de rendición de cuentas de nuestras políticas de empleo; es decir, al igual que ofrecemos los cálculos de empleo o el impacto que tendrán las partidas que aprobamos, debemos ofrecer una evaluación y valoración de dichos planes una vez que se han desarrollado.

Y, en segundo lugar, la necesidad de implementar, cuanto antes, las cláusulas sociales que velen y protejan al empleo en las contrataciones, ayudas, subvenciones o incentivos de la Junta de Andalucía.

En fin, señora presidenta, continuar nuestro camino haciéndolo cada vez más solvente y no dejar de reivindicar aquello que nos corresponde y que hasta ahora se nos niega por parte del Gobierno de España y del Partido Popular.

Por eso, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes se interesa por su valoración de este Plan Anual de Política de Empleo para 2013 y la inexistencia de planes extraordinarios de empleo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente. Señor Castro.

Los datos del mercado de trabajo en Andalucía no dejan lugar a dudas, el principal problema que tenemos en nuestra tierra es el desempleo.

Según la Encuesta de Población Activa hay 1.400.000 personas en nuestra tierra que quieren trabajar y no pueden hacerlo, y eso es una situación tremendamente difícil. Tenemos que contemplarla no como cifras, sino como lo que son, personas, hombres y mujeres en nuestra tierra que, insisto, cada día se levantan con la esperanza de encontrar un empleo y que no lo consiguen.

Hay otro dato menos conocido, y el otro dato es el hecho de que desde el inicio de la crisis, desde el tercer trimestre del año 2007, Andalucía es la cuarta comunidad autónoma donde menos ha crecido el paro; concretamente, 18 puntos porcentuales menos que en el conjunto del territorio español y por debajo de otras comunidades autónomas como Galicia, Cataluña, Madrid o Castilla-La Mancha.

La situación, como le decía, no es buena, pero estamos ante un dilema: actuar o no actuar. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido actuar y, frente a un Gobierno, el Gobierno de España, que ha abandonado ya el sendero del crecimiento económico y de la creación de empleo y se ha entregado, sin ningún género de dudas, a los recortes y a la austeridad que están provocando, además, ruina económica y ruina social, el Gobierno de Andalucía está comprometido a actuar. Y comparto con usted la reflexión que ha hecho sobre la reforma laboral, ha sido dañina, y ha sido aún más dañina en una época de recesión económica. El resultado ha sido nefasto: destrucción de empleo fijo sin precedentes, una menor protección de los trabajadores, mayor conflictividad social, devaluación de salarios, pese a que nos digan algo distinto, y una devaluación también de las condiciones laborales que no se recordaba en nuestro país. Lejos de solucionar la situación, hoy son más los españoles sin empleo y aquellos que tienen empleo están más desprotegidos.

Pero, además, si a eso unimos lo que usted también ha hecho referencia en la mañana de hoy, el reparto de las políticas activas de empleo y la negativa a conceder a Andalucía un plan extraordinario de empleo que sí conceden a otros territorios, concretamente, Extremadura o Canarias, lógicamente, la situación de nuestra comunidad autónoma se agrava. Un plan, por cierto, solicitado en una iniciativa, en esta Cámara y con el voto contrario del Partido Popular. Un plan extraordinario para Andalucía que se contemplaba en las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado y que el día de ayer, por última vez, volvió a ser rechazado en el Congreso de los Diputados sin ningún reproche por parte de los dirigentes del Partido Popular en Andalucía, a los diputados andaluces del Partido Popular que dijeron «no» de nuevo a Andalucía.

Por tanto, si el Gobierno de España cree que con esa negativa castiga a este Gobierno de izquierdas en Andalucía, se equivoca, no está castigando al Gobierno andaluz, está castigando a miles de hombres y mujeres en Andalucía que necesitan la colaboración y la cooperación de todas las instituciones y, especialmente, del Gobierno de la Nación y del Gobierno andaluz para afrontar esta crisis.

Así que, no contando con el apoyo del Gobierno de España, el Gobierno andaluz va a seguir actuando, y lo va a hacer pese a los escenarios, como bien ha hecho referencia, de la exigencia de la consolidación fiscal; va a seguir trabajando por medidas de estímulo económico, por favorecer la actividad productiva y por la creación de empresas que mejoren la densidad en nuestra tierra. Lo hemos hecho durante toda la crisis y ahora lo vamos a seguir haciendo, y lo hemos contemplado con mucha intensidad en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Las cuentas para el 2014, que usted bien sabe y está apoyando, tenían una premisa y tenían un objetivo: la creación de empleo. Se le pidió a la consejera de Hacienda que todas y cada una de las partidas y de los programas tuvieran ese impacto en el empleo, al que ha hecho referencia, y tengo que decirle que la apuesta de este Gobierno es inequívoca y se plasma en varias líneas: primero, continuación del plan de choque de 2013, con 200 millones, que van a suponer 11.100 puestos de trabajo en Andalucía. Se va a hacer especial hincapié en el empleo joven. Es uno de los sectores en los que tenemos que incidir, son 25 millones de euros y van a suponer 6.250 empleos. Se va a seguir apostando por la contratación de personas en riesgo de exclusión social, 60 millones de euros gestionados por los ayuntamientos y que se van a traducir en 40.000 empleos directos. Además, vamos a seguir apostando por el Plan de Fomento de Empleo Agrario, con un presupuesto de 78,5 millones para este año y el Plan de Acción Social dotado con 60 millones de euros.

Sabemos que, desgraciadamente, el paro se está cebando con determinados sectores especialmente, con nuestros jóvenes, muchos de los cuales se están teniendo que ir y abandonar nuestra región; con las mujeres, que son las primeras sacrificadas en una situación de crisis como esta; con los mayores de 45 años, que, además, la inmensa mayoría tienen cargas familiares y, además, obligaciones económicas a las que hacer frente. Y estos colectivos, que son los más vulnerables, tienen que tener una especial atención y protección por parte del Gobierno de Andalucía.

Soy consciente, soy consciente de la dificultad, soy consciente de la necesidad de interlocución y de cooperación con el Gobierno de España. No fue casualidad que el pasado 10 de octubre le pidiese al presidente del Gobierno, al señor Rajoy, un compromiso con Andalucía, le pidiera ese compromiso de priorizar una tierra que, en estos momentos, necesita la atención del Gobierno de España. Y la respuesta a esa petición y a ese compromiso que me trasladó el presidente del Gobierno, de atender, de escuchar y de estudiar lo que le demandaba la presidenta de Andalucía, ha sido la negativa en el día de ayer. El Gobierno de España se ha desentendido de Andalucía y no quiere darse cuenta de que nosotros también formamos parte de España, y, con su apoyo o sin él, el Gobierno de Andalucía va a seguir apostando por el empleo, va a seguir trabajando por convertir a Andalucía en un momento que tiene que ser la etapa de la recuperación, en una tierra de confianza, atractiva para invertir y que genere oportunidades cerrando la brecha de la desigualdad que, lamentablemente, se está abriendo en el resto de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

9-13/POP-000443. Pregunta oral relativa a las políticas de becas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, dirigida a la presidenta de la Junta, es relativa a políticas de becas.

La formula su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, traemos hoy, desde el Grupo Socialista, una pregunta que le reclama su valoración sobre la política de becas nefasta que está llevando a cabo el Gobierno de España, las consecuencias que esta tiene para Andalucía y qué medidas desde Andalucía se están poniendo en marcha y se mantienen para compensar ese gran desequilibrio y esa gran injusticia.

Desde que Rajoy llegó, la palabra «recorte» ya forma parte de la vida cotidiana de España. Y tiene su mejor sinónimo ya en el Partido Popular. Un ejemplo de ello es el ministro Wert, que llegó para dinamitar la equidad y convertir al ministerio en una especie de caballo de Atila, que por donde pasa no vuelve a crecer la igualdad de oportunidades.

Wert —*I have a dream*— tuvo un sueño, imaginó un mundo de más privilegios para los más privilegiados, un sistema educativo donde ni los estudiantes, ni los padres, ni los profesores, ni los rectores tienen nada que decir, ni fueran tenidos en cuenta.

Señora presidenta, hay muchas patrias para muchos ciudadanos, pero la educación es la mejor patria para la igualdad de oportunidades. Un país donde solo algunos pueden y la mayoría no puede, o que se aguanten y que cuanto menos formados estén más barato resultará su trabajo, no es un país decente.

La educación, con el Ministro Wert, ha pasado de las páginas de la información a las páginas de sucesos. 1,1 millones de alumnos han perdido, en un solo curso, las ayudas de los libros. Los requisitos se han convertido en los más duros de la democracia para obtener una beca, 40.000 estudiantes abandonaron el año pasado sus estudios por no poder pagar la matrícula y el pasado curso hubo 24.520 becas menos. Se ha producido la supresión de las becas Séneca, las de movilidad, que permiten el tránsito de los estudiantes en España, a semejanza con las Erasmus, que tienen carácter internacional. Han quitado las ayudas para estudiar idiomas en el extranjero, esas becas de idiomas para jóvenes que han pasado de tener un presupuesto de 51 millones de euros en el año 2011, a solo 10 en el presente.

«Es mejor aprender inglés en España», dijo el señor Wert. Ocurrió lo que parecía imposible, Wert y el Partido Popular han vuelto a superarse; un nuevo y lamentable espectáculo se inauguraba la semana pasada en la calle Alcalá 34. No es una sala de espectáculos, ese es el Ministerio de Educación. La decisión sobre las becas Erasmus desataba una ola de indignación y rabia en decenas de miles de estudiantes y sus familias,

y alcanzaba el tamaño de un problema político internacional. ¿Qué pensaba el señor Wert cuando el mismo día de la huelga general contra su política educativa firmaba esta orden ministerial que dejaba tirados a los estudiantes Erasmus? ¿Que no se iban a dar cuenta? ¿Que no iba a pasar nada? Tanto se notó y tanta razón tenían los estudiantes que el ministro Wert tuvo que rectificar su desacertada decisión, que sigue siendo desacertada a día de hoy, como toda su política educativa.

La solución que encontró el señor Wert fue marca de la casa, se dio a sí mismo una prórroga de un año para seguir haciendo daño. Pero el año que viene miles de alumnos ya no podrán estudiar con la beca Erasmus porque el ministro cree que la experiencia de vivir y formarse unos meses en otro país es un lujo solo apto para los que se lo puedan pagar.

La derecha española no ha entendido nunca qué significan las becas, ni las ayudas al estudio, ni los libros de texto gratuitos, ni las bonificaciones a los comedores o al transporte. O quizás sea que sí lo entienden, y por eso han intentado atacarlo sin piedad. Porque cuando hablamos de las becas estamos hablando de igualdad de oportunidades, de un motor de cohesión social y un instrumento que permite que todos los estudiantes de un país tengan las mismas oportunidades, sea cual sea su cuenta corriente o el apellido de sus padres. En cambio, son capaces de otorgar desgravaciones fiscales para quienes lleven sus hijos a la enseñanza privada o compren los uniformes. Y de eso no sabe el Partido Popular, ni de igualdad de oportunidades, ni de cohesión social, ni de nada que tenga que ver con la posibilidad de que los ciudadanos sean más iguales.

¿Saben cómo se llama eso? ¿Qué tienen en común todas estas medidas, todos estos tijeretazos y todos estos golpes con los que el Gobierno popular está machacando la igualdad de oportunidades en España? Muy simple: hay demasiadas personas estudiando por encima de sus posibilidades, hay que acabar con ellas. Que estudie quien pueda. Y sálvese quien pueda. Que se forme en el extranjero aquel al que sus padres se lo puedan pagar, y que quien no tenga recursos que se conforme con la educación obligatoria, ¿para qué quiere aprender más?

Al señor Wert nadie le va a poner un colegio que lleve su nombre, ni ninguna universidad española lo hará doctor *honoris causa*. El día que se vaya desaparecerá un personaje público onírico. Sí, onírico, que se aparece en sueños y en las peores pesadillas a los alumnos, a las familias, a los profesores y a los rectores, que pasará a la historia de la educación española como el ministro más insensible, arrogante e incompetente que vieron los tiempos. Aún está a tiempo el PP, en los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, de intentar arreglarlo, puede consignar una partida para darle una beca al ministro, pero una beca para que vaya bien lejos y no vuelva, y que, mientras tanto, mientras esté por ahí, intentaremos arreglar el desaguado que ha hecho en la educación española.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Álvarez de la Chica, todo lo que invirtamos en educación será un mañana mejor para nuestros hijos. Y la educación tiene que sustentarse en dos valores fundamentales: la igualdad y la solidaridad. En ese esquema, la política de becas —como bien ha hecho referencia— es fundamental. Y, lamentablemente, tengo que decir, que en estos días los ciudadanos miran con incertidumbre si se va a condicionar su capacidad de seguir estudiando a su capacidad económica o a la de su familia.

Y la realidad es que hacen falta ayudas al estudio si queremos que todo el mundo tenga acceso a la educación. Las becas se han convertido en la mejor herramienta para que los ciudadanos, para que las personas, puedan tener acceso al mercado laboral y acceso a la dignidad de las personas en igualdad de condiciones. Por eso estamos convencidos —y el Gobierno andaluz está convencido— de que las becas son fundamentales si queremos que todos los jóvenes en Andalucía tengan las mismas oportunidades y se presenten ante el mercado laboral en igualdad.

Una beca hace posible que una persona que viene de una familia con un nivel adquisitivo bajo tenga la oportunidad de mejorar su vida y también la de su entorno; incluso que una persona que viene de una familia con un nivel sociocultural menor progrese, y con eso también su territorio y su entorno. Por tanto, estamos ante una cuestión de justicia.

Y usted lo ha dicho, aquí lo que está pasando en este país es grave. Los recortes que se están provocando en educación son duros. Pero se está haciendo desde la ideología. Cuando se recorta en becas o cuando se impone una reforma educativa contra todos se está gobernando desde la ideología, desde lo que algunos pretenden que sea esto, que la educación no sea igual para todas y para todos.

La educación, lamentablemente, en estos momentos está en peligro, podemos convertir..., o podemos permitir que la derecha en España convierta un derecho en un privilegio, y que ese privilegio vaya no en función de la capacidad y del talento, sino que vaya en función de la capacidad económica que tengan esos jóvenes o sus familias.

Yo creo que ante esa falacia que nos plantean de que las becas son perjudiciales porque las becas vienen a romper la cultura del esfuerzo, las becas hacen que los jóvenes —según algunos— se olviden de ese espíritu de esfuerzo y de superación, de exigencia... Al contrario, las becas hacen que esos jóvenes se superen aún más, que se conviertan en ciudadanos responsables y que sean conscientes de lo que la sociedad les entrega y que ellos tienen que devolverle. Las becas conforman alumnos más cualificados y, como les decía, ciudadanos más responsables.

La verdadera riqueza de un país es la capacitación, la capacidad que tengamos de formar el talento y el conocimiento de nuestros jóvenes. Por eso Andalucía va a seguir apostando.

Andalucía, frente un Gobierno que limita el acceso a la igualdad de oportunidades, va a seguir apostando por la educación y va a seguir apostando por proteger que no haya jóvenes en nuestra tierra que no puedan seguir estudiando porque no tengan recursos económicos para hacer frente.

Y lo estamos demostrando en todos y cada uno de los programas educativos, lo estamos demostrando con nuestro propio sistema de becas. Hemos mantenido las becas 6.000, las becas de Segunda Oportunidad, las becas Talentia y, por último, las becas Adriano.

Y en cuanto a las becas Erasmus, estamos haciendo lo que no hacen otras comunidades autónomas: estamos complementando nuestras becas. Y le voy a poner un dato: prácticamente lo que aporta el Gobierno andaluz es similar a lo que aporta el Gobierno de España para todo el territorio español. El Gobierno andaluz aporta 15 millones de euros, mientras el Gobierno de España, para el resto, aporta 18 millones. Quince, frente a 18 millones de euros.

[Aplausos.]

Y si analizamos qué ha pasado en el Estado con este Gobierno, desde el inicio, en materia de becas, nos encontramos que en el conjunto de las becas, en este país, desde el año 2011, se ha reducido un 75% lo que el Estado invierte en igualdad de oportunidades para esos jóvenes.

Frente a eso, hay otro modelo. Claro que hay otro modelo. En Andalucía hemos fijado un precio único en primeras y segundas matrículas universitarias, hemos mantenido las tasas universitarias en los niveles mínimos del conjunto del Estado y, sobre todo, hemos apostado por dos cosas que no consideramos incompatibles, que son la universalidad y la excelencia. Son compatibles y tienen que ser las características que rijan la educación pública en Andalucía.

Y, por último, frente a los que sigan recortando en derechos, frente a los que sigan dificultando el acceso de los jóvenes a conseguir ese mañana mejor al que le hacía referencia, en Andalucía vamos a seguir apostando por que las familias en Andalucía sigan siendo las que gastan un tercio solo de lo que gasta el resto de las familias en el conjunto del territorio español en educación, que las familias de esos jóvenes estudiantes y esos jóvenes tengan la certeza y la seguridad de que el Gobierno andaluz va a seguir esforzándose y poniendo los recursos necesarios para que el acceso a la educación no lo determine el nivel adquisitivo de las familias en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000454. Pregunta oral relativa al crecimiento económico y creación de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la presidenta, es relativa al crecimiento económico y creación de empleo.

Para formularla, tiene la palabra su presidente, el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, coincido con usted en que el principal problema de todos los andaluces es el paro, es en lo único que coincido en las palabras que en la mañana de hoy aquí le he escuchado a lo largo de hablar de crecimiento de empleo y a la hora de hablar de las becas.

Señora presidenta, lo mejor y..., el mejor instrumento que tenemos para abordar las políticas de creación de empleo tienen que ser los presupuestos. Y los presupuestos de los que en el día de ayer estuvimos hablando no son presupuestos para la recuperación, sino para la recesión; son más de lo mismo, señora presidenta. Presupuestos demagógicos, como demagogas han sido las palabras que usted acaba hoy aquí de pronunciar.

Sus presupuestos demuestran, pese a quien le pese, una insensibilidad escandalosa ante los problemas de los andaluces, y le voy a decir por qué: porque consolidan los recortes en políticas sociales a los funcionarios, en educación y también en sanidad. Han pasado de ser presupuestos de la resistencia del pasado año a los presupuestos de la desesperanza del próximo. En su Gobierno no toman ninguna medida, no están actuando y no hacen reformas para resolver aquello que no funciona. Están aplicando, permítame que le diga, políticas equivocadas de antes para problemas crónicos de ayer, de hoy y de mañana, como le dije ayer a su consejera de Hacienda.

En España, el paro está bajando, sin embargo en Andalucía sube, y eso no tiene otra explicación que su modelo y sus políticas fallan. Y, si no, explíqueme cómo es posible que tengamos el 36,47% de paro, 11 puntos por encima de la media nacional, explíquemelo. ¿O acaso es posible que tenga una justificación usted para que la tasa de paro juvenil sea del 67,48%, 13 puntos más que la media nacional? Pues la responsabilidad es suya, más de treinta años gobernando en esta tierra, y no pretendan echarles la culpa a los demás.

Su modelo presupuestario, señora presidenta, es una repetición del de años anteriores y, por tanto, cada año nos hace más vulnerables a todos los andaluces. Ha traído usted, señora presidenta, unas cuentas calcadas, también se lo dije ayer a su consejera. No han hecho nada más que cortar y pegar, y con errores que deberían haber detectado y, por tanto, haber subsanado. Unos presupuestos, insisto, sin provincializar, que demuestran una opacidad absoluta y una falta de transparencia, y evitan de esa forma que puedan ser controlados los mismos.

Pero, una vez más, ha venido usted aquí hoy, y ha venido para decirnos que la culpa la tiene Rajoy, el Gobierno de España, que ha abandonado a Andalucía a su suerte. ¿Cómo podrá decir eso y mantenerlo, después de toda la ayuda que le viene prestando el Gobierno de España? ¿Cómo es posible que diga usted que

el Gobierno de España ha abandonado a los desempleados en Andalucía? Mire, señora presidenta, usted podrá decir lo que quiera, pero ya nadie le cree absolutamente nada, ni a usted ni al Partido Socialista. Con Rajoy y sus reformas hemos pasado de un PIB negativo a positivo, leve pero positivo, después de muchos años en auténtica recesión. Y en economía, le recuerdo, señora presidenta, que las tendencias son más importantes que los indicadores absolutos. En España, pese a que usted no lo quiera reconocer, el paro está bajando y en Andalucía, insisto, está subiendo.

Ya no hay rescate bancario y ahora empezará a fluir el crédito y también llegarán los 1.800 millones de euros para el empleo juvenil, del cual se verán también beneficiados tantos y tantos desempleados juveniles en nuestra Andalucía.

Y, señora presidenta, haga todos los esfuerzos, como aquí se ha comprometido, para recuperar aquel dinero que ha sido defraudado como consecuencia de conductas ilícitas.

[Aplausos.]

Y, mire, señora presidenta, ¿es usted consciente de que todo el Consejo de Gobierno, desde el presidente hasta el último consejero, han sido cómplices en los últimos años de la trama de los ERE y de la trama de las subvenciones que ilegalmente se han estado concediendo?

Señora presidenta, termino mi primer turno, diciéndole: ¿cree usted que está en la línea adecuada y acertada para la generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Zoido, con el mayor respeto y consideración, yo le pediría que hoy, en el día de hoy, aunque fuese la última vez..., no sé, quizás sea la última vez que usted se dirige como jefe de la oposición y me hace la pregunta en esta Cámara... Sé que usted no me lo puede contestar, su grupo tampoco, seguramente ni siquiera la dirección de su partido, me lo responderá desde Génova o, lo que es más triste, seguramente tenga que esperar a que me responda la presidenta de Castilla-La Mancha.

Pero, dicho eso, hoy no venimos a tener la segunda vuelta de su debate de ayer, ayer quedó perfectamente contestado por la consejera de Hacienda. Si usted considera que no le fue bien el debate, no pretenda reproducirlo hoy en segunda vuelta conmigo.

[Aplausos.]

Le digo que tome en serio lo que me ha preguntado. Me ha preguntado, al menos, formalmente, que si mi Gobierno está aplicando las medidas adecuadas para impulsar el crecimiento económico y la creación

de empleo en Andalucía. Bien, yo le voy a subrayar algunas de las medidas que recoge nuestro presupuesto para 2014, a ver si logro que ustedes se enteren.

Incremento del apoyo a la internacionalización en un 24%, 413 millones de euros a la política de I+D+i, puesta en marcha de un plan de capitalización para las pymes industriales de 150 millones, lo que va a suponer en torno a cinco mil empleos en un sector que está especialmente castigado por la crisis. Y, además, hay un compromiso claro e inequívoco con la creación del Instituto de Crédito Público en Andalucía, que va a arrancar ya con 1.400 millones en fondos reembolsables para hacer frente a las necesidades de las pymes en Andalucía...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que no lo encuentran en el sistema financiero.

[*Aplausos.*]

Debería haberse enterado ya, debería haberse enterado ya.

Pero no me parece serio ni responsable que usted venga hoy aquí a preguntarme qué hace el Gobierno, defendiendo, además, a pies juntillas lo que hace el presidente del Gobierno de España, que, le recuerdo, nos ha obligado a hacer un presupuesto con 1.200 millones menos de gasto. Y usted apoya eso, y apoya los recortes, y apoya la asfixia financiera a las comunidades autónomas, y apoya los recortes a los ayuntamientos, con lo que va a suponer en el deterioro y en la destrucción de empleo directo, y apoya los recortes en políticas sociales, y apoya los recortes en dependencia, olvidando que cada euro que se pone en dependencia son tres euros que permiten crear empleo y atender a familias en una situación donde lo necesitan.

Con ese bagaje, con esas alforjas, con esa mochila, ¿viene usted a preguntarme a mí y a hablarme de credibilidad? ¿Qué credibilidad tiene que usted actúe aquí respondiendo y defendiendo a esas políticas que tanto daño están causando?

Pero permítame que yo le aligere la mochila. Ustedes no van a gobernar en Andalucía, ustedes no están gobernando en Andalucía, ustedes no van a poder aplicar aquí esas medidas que tanto daño están haciendo en otros territorios de España. Esas medidas que tanto daño están haciendo cuando privatizan hospitales en Madrid, cuando despiden de golpe a miles de empleados públicos en Valencia, esas medidas brillantes de impulso económico que se están reflejando en la suciedad y en la basura en la ciudad de Madrid, que es el ejemplo, además, de cómo una privatización al final la acaba pagando el empleo y los ciudadanos.

Y le voy a decir algo más, usted tiene hoy una oportunidad, tiene la oportunidad de levantarse en su escanón y decir que apoya dos cosas. Primero, que apoya que el Gobierno de España cumpla con Andalucía, que a Andalucía vengan las inversiones que nos corresponden por nuestro peso poblacional, que si a Andalucía

vienen más de esos dos mil doscientos millones vamos a poder hacer frente a ese tramo Algeciras-Bobadilla que tanto necesita Andalucía para que el Campo de Gibraltar, el Puerto de Algeciras y toda la red de puertos en Andalucía sea competitivo.

[*Aplausos.*]

Y tiene la oportunidad de levantarse hoy aquí..., de levantarse hoy aquí, y reivindicar ese plan extraordinario de empleo que tiene Andalucía. Y si no lo hace, tenga la gallardía de decir por qué ayer los diputados de su partido, andaluces, en el Congreso de los Diputados, votaron en contra de Andalucía. Y tiene una última oportunidad, ayude, aunque sea la última vez, arrime el hombro, póngase del lado de los intereses de los andaluces y no del lado de los intereses de su partido y del Gobierno de España.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Zoido, tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señora presidenta, le he tenido que recordar algunas cosas, porque ayer no tuvo usted, seguro, porque tenía otras obligaciones más importantes, la oportunidad de escucharme. Entonces, por eso se lo he tenido que repetir.

[*Aplausos y golpes en los escaños.*]

Mire, se necesita, se necesita, se necesita tener, lo que usted sabe que yo estoy pensando y este grupo, para decir lo que usted acaba de decir ahora mismo aquí.

[*Rumores y aplausos.*]

Hablar de ustedes son los que hablan, y resuelven los problemas de la dependencia... En fin, tantos y tantos problemas.

Mire, el Gobierno de España se ha comprometido con Andalucía, y se ha comprometido de una manera firme, y ha consignado las cantidades que se van a invertir, algo que ustedes no han hecho en sus presupuestos.

Y le digo algo importantísimo, señora presidenta. Yo digo lo que pienso, y hago lo que digo, y desde el primer momento les he dejado muy claro a todos ustedes que prefiero Sevilla, y que estoy comprometido con Sevilla. Otra cosa es lo que hacen ustedes. Porque ustedes dicen, y usted concretamente, lo que otros quieren oír, y hace todo lo contrario de lo que antes ha dicho. Eso es lo que hacen ustedes. Eso fue lo que hizo el señor Griñán, y ya está en Madrid, y eso es lo que va a hacer usted. Porque basta que haya dicho que usted tiene el compromiso con su tierra y que no se va a presentar a las próximas primarias, para poder asegurar desde estos escaños que usted está en la carrera de las primarias. Está en la carrera de las primarias.

[*Aplausos y rumores.*]

Señora..., señora presidenta, señora presidenta, mire, mire [*rumores*], hay algo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... hay algo muy importante. Hay algo muy importante, señora presidenta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

Señor Zoido, continúe su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Bien.

Señora presidenta, decía usted que hoy era la oportunidad para pedir un plan de empleo. ¿Cómo se atreve a decirnos a nosotros de pedir un plan de empleo, un plan de empleo que jamás ha concedido el señor Rodríguez Zapatero? Solo concedió el Plan Especial de la Bahía de Cádiz, ¿eh?, el de la Bahía de Cádiz, y todavía ustedes no lo han justificado suficientemente. [*Aplausos.*]

En Extremadura, en Extremadura y en Canarias... [*Rumores.*] En Extremadura y en Canarias, por connotaciones distintas que usted sabe, los primeros porque son los últimos en renta per cápita, y los otros por condiciones de insularidad, las han tenido y siguen teniendo esos planes especiales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

Señora presidenta, le decía, a pesar de las interrupciones, le decía que si usted conocía de verdad, si habían participado, tenían conocimiento todos los miembros de los gobiernos anteriores, de las concesiones de las ayudas extraordinarias. Le preguntaba eso. Porque los años 2005 al 2007 han sido muchos los informes de intervención. Le aseguro que cuando menos estoy en condiciones de poder asegurarle que quienes formaban parte de esos Consejos de Gobierno han participado, al menos creo que en condición de cómplice, de eso. Aquí están los informes que ha presentado la Intervención.

Señora presidenta, ¿cómo, después del despilfarro absoluto en los fondos de empleo, es capaz de estar aquí suplicando y reclamando una vez y otra? Señora presidenta, permítame que le diga que aunque ustedes no se lo crean, son el partido de la corrupción de los últimos años en Andalucía.

[*Rumores.*]

Y ayer había quien esgrimía un mapa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, señor Zoido, debe concluir inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... el mapa de la historia, el mapa histórico. Termino. Porque ustedes lo que no quieren es que se hable de la historia. Para ustedes es como si no hubiera existido la anterior alcaldesa de Jerez...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... o tampoco sus candidatos en Marbella.

Ustedes no quieren que se hable de la historia. Pues seguirán teniendo que escuchar hablar de su historia. Y ese es el mapa que a ustedes les presentamos.

Señora presidenta, ayer también, como usted no estuvo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, concluya inmediatamente, o me verá obligado a quitarle el uso de la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino..., termino ahora mismo.

Señora presidenta, le dije ayer a su consejera que aunque ustedes no quieran abandonar la prepotencia y cambiarla por el diálogo, que ninguna gran causa se consiguió de espaldas a los ciudadanos, y ninguna revolución con éxito se hizo sin el respaldo de la mayoría, y aquí está la mayoría, este es el grupo que ganó las elecciones. Yo las gané en Sevilla, ¿usted dónde las ha ganado?

[*Rumores y aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Zoido, mire, cuando alguien no puede decir lo que piensa es que es una persona que no es fiable. Y usted ha empezado su intervención diciendo que no puede decir lo que piensa de lo que a mí me falta. Por lo tanto, creo que la credibilidad no la tiene.

[*Rumores y aplausos.*]

En segundo lugar, cada vez..., cada vez, cada vez que me pregunta, cada vez que me dice..., cada vez que me dice que si me voy a presentar a unas primarias, que si me voy o me vengo, me da dos oportunidades: una, para reiterar mi compromiso con Andalucía, y otra pone en valor que a mí me escuchen en España cuando a usted no le escuchan ni en su partido.

[*Aplausos.*]

No me diga..., no me diga más..., no me diga más que yo suplico. No me importa que me diga que suplico al Gobierno de España. Estoy pidiendo y reivindicando lo que creo que necesita mi tierra, lo que creo que necesitan los andaluces.

Y hablaba de Zapatero. ¿Sabe usted cuál es la diferencia? Que Zapatero cuando ponía un plan sobre la mesa, como el Plan E, eran 13.000 millones para todo el territorio sin discriminar...

[*Rumores y aplausos.*]

Yo entiendo que les duela...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... yo entiendo que les duela.

Y me ha hablado de dependencia, me ha hablado de dependencia. Mire, hay una cosa, me ha dicho que no cumplo con la dependencia. Mire, le voy a decir una cosa. Hay algo con lo que no se puede hacer política, y no se puede hacer política con el sufrimiento de la gente. Y lo que está pasando en Jaén [*rumores*], lo que está pasando en Jaén...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... no es propio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellón, le llamo al orden.

[*Rumores.*]

Perdone, señor Castellón, si no ha sido su señoría el que ha dicho «paga», porque entonces me he equivocado. Pero, señorías, vuelvo a reiterar lo que les dije esta mañana. Me parece absolutamente inaceptable, como comportamiento parlamentario, que se interrumpa sistemáticamente a quien está interviniendo.

Señor Zoido, su señoría no ha sido interrumpido por la bancada socialista [*rumores*], señorías, sin que la Presidencia haya llamado al orden. Por lo tanto, lo mismo que estoy haciendo ahora...

Les pido por favor que se comporten, que se comporten. Y me parece que en el comportamiento de la cortesía parlamentaria está dejar intervenir a quien esté en el uso de la palabra. Y después, en cada debate, en cada intervención que tiene cada grupo tiene la oportunidad de expresar la crítica política que les merezcan las intervenciones precedentes.

Esta Presidencia no restringe el uso de la palabra en cuanto a atenerse a la materia objeto de la iniciativa. Pero me parece que es lógico que les pida que se comporten y que dejen que se intervenga, con absoluta serenidad, por parte de los distintos intervinientes.

Señora presidenta, reanude su intervención.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Digo que no se puede hacer política con el sufrimiento de la gente. Y no es responsable lo que está pasando en la ciudad de Jaén.

Y permítame que le diga, porque usted también es el máximo, todavía, responsable de su partido. Y que les mande un mensaje a los más de 400 usuarios en Jaén que lo están pasando mal, y a esos 200 trabajadores. Que con la ayuda o sin la ayuda del Ayuntamiento de Jaén, no se va a quedar un solo usuario sin la atención a domicilio que en estos momentos necesita.

[*Aplausos.*]

Sabe..., sabe perfectamente, sabe perfectamente que estamos haciendo frente a tres de cada cuatro euros que se ponen en dependencia. Sabe que estamos haciendo frente al apoyo a los ayuntamientos. Y sabe lo que usted hace desde su ayuntamiento.

Mire, con el Plan de Exclusión Social, que hemos destinado a la ciudad de Sevilla 5 millones de euros, lo primero que ha hecho ha sido rechazar medio millón de euros. Le sobra al Ayuntamiento de Sevilla. Habrá que preguntarles a esas familias si les sobra o no. ¿Pero sabe lo otro que ha hecho, lo que han denunciado los sindicatos? Es coger los recursos de la exclusión social para tapar las vacantes del Ayuntamiento de Sevilla. Ha cogido el dinero de las familias que peor lo están pasando para no cubrir las vacantes de su ayuntamiento.

Y permítame que le diga más, permítame que le diga más. Usted no me va a escuchar a mí aquí, en esta Cámara, usted no me va a escuchar a mí aquí, en esta Cámara, decir que usted, su partido, los dirigentes del Partido Popular, los militantes del Partido Popular son cómplices de la Gürtel, no me lo va a escuchar. Lo que haya pasado en la Gürtel lo determinarán los tribunales. Y mientras ustedes..., mientras yo tenga que seguir escuchando, aunque tenga que seguir escuchando insultos como en el día de ayer por parte de un alcalde del Partido Popular, aunque tenga que aguantar escraches en la puerta de los hoteles, aunque tenga...

[Intervenciones no registradas.]

... Aunque tenga que hacer frente al compromiso con los más frágiles, que ustedes, como en el Ayuntamiento de Jaén dejan a su suerte, ¿saben lo que va a encontrar en esta presidenta? Lo mismo que encontró el presidente de su partido, de Extremadura, Monago, cuando vino el otro día: diálogo, la mano tendida, la mano abierta, porque sé que es lo que en estos momentos necesitan los ciudadanos de Andalucía y necesita mi tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000475. Pregunta oral relativa a una guía para informar a las víctimas de violencia de género

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a los consejeros de la Junta es relativa, en este caso, guía para informar a las víctimas de violencia de género, va dirigida al consejero de Justicia e Interior, y la formula la diputada señora Pérez Rodríguez, del Grupo Socialista.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, sean mis primeras palabras para decir alto y claro: basta ya contra la violencia de género, basta ya contra el terrorismo machista, y recordar a las 44 víctimas mortales de este año, 10 andaluzas, y a los cuatro menores, dos menores víctimas mortales y dos huérfanos, huérfanos. Ninguna tenía orden de protección, solo una tuvo denuncia, seis de ellas vivían con sus parejas.

Para romper el miedo, señor consejero, su consejería, la Consejería de Justicia e Interior, ha publicado recientemente esta guía para informar a las víctimas de violencia de género. El interés de este Grupo Socialista es preguntarle en qué consiste dicha guía, cuáles van a ser los recursos disponibles para las mujeres víctimas para que rompan el miedo y para que confíen en la Administración de justicia andaluza.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, usted conoce perfectamente la posición del Gobierno de Andalucía frente a la violencia de género. Pero, antes de nada, quiero empezar mi intervención condenando, como usted ha hecho igualmente, las dos últimas víctimas mortales que se han producido en nuestra tierra, en Málaga y en Torremolinos, que ha elevado a diez el número de víctimas mortales de la violencia de género en nuestra tierra.

Como sabe, desde la Consejería de Justicia e Interior llevamos a cabo la coordinación de las políticas en materia de violencia de género, y es que realmente se trata de una de las grandes políticas transversales que cuenta con acciones por parte de todos los departamentos del Gobierno, y esa coordinación, que debe ser esencial para aunar esfuerzos y ordenarlos, es responsabilidad exclusiva de esta consejería.

Por tanto, quede claro, pese a los tiempos difíciles que pasamos, que estamos ante una apuesta clara y decidida, e irrenunciable, del Gobierno para acabar con la violencia de género. Y ello ha tenido un reflejo presupuestario, porque si ve el proyecto de ley de presupuestos ingresado en esta Cámara verá que incrementan su cuantía en un 1,7 las partidas destinadas a la luchar con la violencia de género. Estos recursos se destinan, como le consta, al punto de coordinación de órdenes de protección, a los juzgados de violencia sobre la mujer, a los SAVA, a los [ininteligible] o al proyecto piloto de detección precoz de las situaciones de peligro de las mujeres víctimas de violencia.

Pero, si atendemos a los datos de las víctimas mortales, solo el 16,7% de las mujeres fallecidas en España habían denunciado su situación. Y debo decirles que, si se produce esa denuncia, nos parece importantísimo porque pone en marcha los mecanismos de protección frente a las situaciones de riesgo de esa mujer. La denuncia rasga el velo que oculta, o bajo el que se oculta la violencia de género que se produce de una manera discreta y soterrada. Sin embargo, los datos aportados tanto por el Consejo General del Poder Judicial, como las investigaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en colaboración con la Universidad de Sevilla, ponen de manifiesto que el 75% de las mujeres víctimas de violencia de género que toman la decisión de denunciar no conocen nada de cuál es el procedimiento al que se enfrentan, quiénes son sus intervinientes y cómo funcionan las cosas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo siento, su tiempo ha concluido.

Señora diputada.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí.

Muchísimas gracias, consejero, por su información y por su compromiso, el suyo personal y el del Gobierno en su conjunto.

Pero mientras unos, como ustedes, como este Gobierno progresista, publica guías contra la violencia de género y se pone del lado de las víctimas de la violencia de género, otros publican y editan libros precisamente para pedirnos a las mujeres que seamos sumisas, y para seguir ahondando en la escalada contra la desigualdad y por la violencia hacia las mujeres, y otros, desde una televisión pública, como en Castilla-La Mancha, ilustran con una picadora de carne un asesinato machista. No somos iguales, señor consejero, no somos iguales, y este Gobierno ha demostrado, y demuestra cada día, con el compromiso conjunto, que estamos con las víctimas, que sumamos, que sumamos para lo que nos une, y no lo que nos divide.

Y, simplemente, una reflexión: ¿En qué momento alguien pensó que banalizar con la violencia machista y la violencia de género, y el terrorismo machista, iba a ayudar a las mujeres víctimas? ¿Quién pensó eso y por qué lo pensó? Que reflexione, y que reflexione si llamar a la sumisión a las mujeres es una forma o no de violencia de género.

Muchas gracias por su información, consejero.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Pérez Rodríguez.

9-13/POP-000448. Pregunta oral relativa al dragado de la ría en Punta Umbría, Huelva

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa al dragado de la ría de Punta Umbría, en Huelva, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Jesús Fernández Ferrera, que tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, Punta Umbría, su puerto tiene dos canales de acceso, o dos canales de entrada: uno, por el sur, a través del espigón, directo hacia la mar, y otro bordeando y entrando por Huelva, en el norte, y este último, cada vez que los barcos de Punta Umbría lo utilizan para entrar o para salir, significa de 45 minutos a una hora más de navegación, y con el importante coste que esto supone para el combustible.

En dos ocasiones, la Junta de Andalucía ha dragado el canal de acceso a Punta Umbría por el sur, por el del espigón, con acceso directo a la mar, y en dos ocasiones la obra que se ha hecho, una importante inversión, no se ha podido tener con más tiempo por culpa de los temporales.

Esta cuestión preocupa mucho, tanto al sector pesquero como a los puertos deportivos que tenemos en nuestra localidad, tres puertos deportivos, así ha sido manifestado por el patrón mayor de la cofradía de pescadores, que aglutina una plataforma por el dragado de la ría de Punta Umbría.

A finales del mes de octubre, la Consejería de Fomento y Vivienda ha sacado a licitación el dragado de urgencia de la ría de Punta Umbría, con una inversión valorada en seiscientos mil euros, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de navegación y de acceso a las infraestructuras portuarias, pesqueras y deportivas por la zona.

Por lo tanto, señora consejera, nos gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta importante actuación.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Señor diputado, el Consejo de Gobierno y la Consejería de Fomento y de Vivienda atendemos, lógicamente, a necesidades, en este caso del dragado de la ría de Punta Umbría. Sabe usted, además, que tuvimos,

tuve la ocasión de reunirme tanto con el presidente de la cofradía de pescadores como con el alcalde de Punta Umbría. Usted daba los datos: de 600.000 euros se ha sacado la licitación, con posibilidad de ampliarlo a 780.000 euros. El dragado se hace —un dragado de urgencia— una vez que hemos conocido los resultados de las batimetrías. Se ha hecho además contando con la participación tanto de la cofradía de pescadores como de los clubes náuticos, así como del Ayuntamiento de Punta Umbría. El objetivo del dragado es restituir los calados primitivos del canal de acceso a las instalaciones. El plazo que tienen las empresas para presentarse a la licitación es hasta el 26 de noviembre. Una vez que adjudiquemos a través de la Empresa Pública de Puertos, la empresa adjudicataria tendrá un plazo de tres meses para la ejecución.

También, en ese objetivo de ser cada vez más eficientes desde el punto de vista económico y social, saben ustedes que la Consejería de Fomento y Vivienda ha firmado convenios de investigación, desarrollo e innovación por valor de 11,8 millones de euros con el conjunto de universidades de Andalucía. Uno de ellos, el firmado con la Universidad de Granada —por valor de ciento cuarenta mil..., de cuarenta y un mil euros—, se va a basar en estudios en los puertos de Punta y Estepona, en diseños metodológicos de los dragados portuarios, de manera que sea más eficiente, con un menor coste económico y un menor impacto medioambiental y que tenga mayor durabilidad ese dragado que se hace en los puertos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

9-13/POP-000451. Pregunta oral relativa al programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Continuamos con la siguiente pregunta dirigida en esta ocasión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Josefa Vioque Zamora.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, mientras que otros —y me refiero con otros al Gobierno del Partido Popular— hablan de empleo pero lo que hacen es crear paro y desesperación, mientras que esos otros hablan de hacer medidas para el empleo pero no ponen en marcha ninguna y nos niegan a Andalucía un plan de empleo que hemos solicitado en reiteradas ocasiones, pues bien, en Andalucía se pone en marcha un Plan de Choque por el Empleo, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno el 26 de julio de 2012, y en el que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está trabajando en la aplicación de ese plan con el programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural.

Por tanto, esa es una prueba inequívoca de que en un momento como este, con todas las dificultades por las que está atravesando nuestra comunidad, con el encorsetamiento, con la merma de las transferencias que sufrimos por parte de quienes deberían hacerlas, que no es otro que el Gobierno central, este Gobierno andaluz sí lo hace y crea empleo y tiene presente que en la protección del medio ambiente se encuentran buena parte de los elementos que nos permitirán salir de la crisis, apostando por un modelo de desarrollo sostenible y convencidos de que la protección del medio ambiente es un motor de desarrollo socioeconómico y una garantía de sostenibilidad.

Es indudable la potencialidad del medio ambiente para generar empleo y también porque es la mejor forma de garantizar el desarrollo ordenado y sostenible del territorio. El llamado empleo verde incluye, entre otros, trabajos, reforestaciones, regeneración de zonas incendiadas, labores preventivas contra el fuego, obras contra la erosión y acciones de conservación de la flora, fauna, el paisaje y los acuíferos.

Por lo tanto, señora consejera, ¿puede indicarnos el grado de ejecución del mencionado Plan de Choque por el Empleo en el ámbito de su consejería y las actuaciones e inversiones que se han destinado a ello?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, como usted sabe, este Gobierno tiene una clara prioridad y un claro objetivo, y es la creación de empleo. Creo que ha quedado demostrado claramente a lo largo de esta mañana. Dentro de ese objetivo de creación de empleo, tenemos una prioridad absoluta, y es el empleo verde. ¿Por qué? Porque el empleo verde es un empleo que es sostenible en el tiempo y además no es deslocalizable y además porque conjuga la protección de nuestro patrimonio natural con algo que es importantísimo para el territorio, y es la generación de beneficios sociales para el conjunto de nuestra ciudadanía.

El programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural se encuentra integrado efectivamente dentro del Plan de Choque creado, con una dotación de 90 millones y una previsión de generación de empleo cercana a medio millón de jornales durante sus dos ejercicios de vigencia, por tanto, creado para generar empleo. De este presupuesto la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio gestiona 50 millones.

En cuanto a su grado de ejecución, las actuaciones en el medio natural andaluz se pusieron en marcha a partir de abril de 2013, teniendo en cuenta que es obligatoria una parada entre los meses de junio a octubre por el grado alto de incendios forestales. Con todo ello, hasta la fecha se han iniciado un total de 54 obras que contemplan la realización de múltiples trabajos en 104 municipios de las ocho provincias andaluzas. Y han empleado a 1.324 personas provenientes de 252 municipios. Es decir, hasta el día de hoy se han creado 31.479 jornales. A estos empleos directos generados hay que sumar los indirectos, vinculados fundamentalmente al aprovechamiento y al disfrute de los recursos. Los pastos para el ganado, las viñas, el corcho, la biomasa forestal, el aprovechamiento cinegético o el turismo son ejemplos claros de los beneficios que este Plan de Choque tiene ligados al territorio.

Pero concluyo mirando al futuro, señora diputada, porque hemos demostrado que lo que estamos haciendo no es una apuesta efímera sino que las cuentas andaluzas están impregnadas de medidas para el fomento del empleo, y así ha quedado demostrado en el día de ayer.

Y en concreto, en el sector ambiental, para la continuación de actuaciones forestales, en el Plan de Choque del Empleo en Andalucía, en 2014 se destinarán 24 millones de euros con la previsión de generar 200.000 jornales. Pero además en el presupuesto del año 2014 se contempla un nuevo plan de choque por el empleo dotado con 200 millones de euros y que, como aquí hemos tenido oportunidad de oír a la presidenta esta misma mañana, supondrá una generación de 1.100 empleos en Andalucía. Por tanto, nuestra apuesta es clara, señoría. Ahora, sería bueno que Andalucía sirviese de espejo al Gobierno de España y que se recuperase la financiación estatal para la activación de un plan especial para el empleo en Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo siento, su tiempo ha concluido.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

9-13/POP-000472. Pregunta oral relativa a la privatización de AENA

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a la privatización de AENA y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el Consejo Consultivo de Privatizaciones ha emitido un informe sobre la privatización de AENA, sobre la venta del 60% de las acciones, e introduce la figura del núcleo estable de accionistas privados, que fue utilizada en la primera ola de privatizaciones de los años noventa, como fue Endesa, Repsol o Iberia, con las consecuencias que ahora todos conocemos: las antiguas empresas públicas están ahora en manos extranjeras tras haber hecho ricos a algunos ejecutivos españoles.

Esta reestructuración puede suponer en Andalucía el inicio del desmantelamiento de aquellas instalaciones que tienen menor actividad, como pueden ser el aeropuerto de Granada, Jaén, Almería, Córdoba y Jerez, que gracias —y hay que decirlo— a la gestión de la consejería se están viendo apoyadas para tener la captación de más vuelos.

Este tipo de planes y medidas genera inseguridad e inquietud en el sector turístico, tan importante para Andalucía, y en un momento decisivo en el que se están generando unos resultados más que positivos. Durante los meses de enero a septiembre de este año han llegado a los aeropuertos andaluces más de siete millones de viajeros. Los aeropuertos andaluces son la puerta de entrada de turistas extranjeros, más de cinco millones de otras nacionalidades de enero a septiembre, que llegan a Andalucía a través de vuelos, porque los aeropuertos suponen vertebrar y cohesionar el territorio y cumplen una función indispensable para potenciar la industria turística, generar empleo y riqueza. Lo mismo que el Partido Popular menosprecia y no solo no nos concede los planes especiales de empleo, sino que también se carga el empleo ya existente. ¿O acaso no ha tenido bastante el Partido Popular con los recortes en promoción turística?

Por tanto, señor consejero, ¿qué valoración hace la Consejería de Turismo y Comercio acerca de la incidencia que esta pérdida de control tendría para los aeropuertos andaluces por parte del Gobierno central, ya que superaría la participación privada el 49% de capital total de AENA?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, efectivamente, los aeropuertos de Andalucía, los aeropuertos de España, constituyen una infraestructura estratégica de nuestra economía y de nuestra vertebración territorial y de nuestros intereses.

Por eso, la privatización de esa infraestructura fundamental para el país la vemos y la consideramos, como principio, como elemento inicial, muy negativa. Negativa para los propios intereses generales de nuestro país, de nuestra economía y de la evolución futura del tráfico aéreo. Pero especialmente nos preocupa la privatización porque supone poner en manos de la rentabilidad privada el conjunto de las infraestructuras aéreas. Y eso puede suponer para aquellos aeropuertos de Andalucía con menor tráfico aéreo —por lo tanto, con menor rentabilidad a corto plazo—..., puede suponer una amenaza seria de cara a su viabilidad futura.

Y desde el Gobierno de Andalucía, señora Pérez, somos plenamente conscientes de que los aeropuertos de nuestra comunidad juegan un papel muy importante desde la óptica de la cohesión territorial, desde la óptica de la vertebración territorial, desde la óptica de la generación de economía de escala y de generación de empleo, y desde la óptica del desarrollo turístico. Por eso estamos trabajando activamente para darles perspectiva de futuro a todos los aeropuertos de Andalucía, con éxitos importantes, de la mano de los patronatos de turismo provincial.

Pero, efectivamente, el año pasado cinco millones, doscientos..., perdón, este año, de enero a septiembre..., a octubre, 5.287.075 viajeros internacionales han venido a Andalucía por los aeropuertos de nuestra comunidad. El 80,3% de los turistas que provienen de Gran Bretaña viene por aeropuertos. El 78% de los que provienen de Alemania viene por aeropuertos... Por eso es fundamental trabajar para la rentabilidad y la viabilidad futura de los aeropuertos de Andalucía.

Y en ese marco, señora Pérez, permítame que le diga nuestra preocupación por el aeropuerto de Sevilla, que..., en el periodo de enero a octubre, acumula un descenso del 18,4% de los vuelos y del 15,1% de los viajeros. Y hay que decirle al Ministerio de Fomento —se lo vamos a decir formalmente— que AENA no solo es la T4 de Barajas, que... el interés de España por sus infraestructuras aeroportuarias no es solo el aeropuerto de Barajas, que el aeropuerto de Sevilla también es interés general de cara al Ministerio de Fomento, de cara a las infraestructuras aeroportuarias y de cara a buscarle viabilidades futuras.

Es un elemento importante, señora Pérez, se lo hemos trasladado al Ministerio de Fomento y a AENA, y lo queremos decir aquí en sede parlamentaria: que AENA también es el aeropuerto de Sevilla, que AENA no solo es el aeropuerto de Barajas ni la T4. Y, en ese sentido, nos reafirmamos en nuestra voluntad de firmar un acuerdo con AENA y con el Ministerio de Fomento para trabajar conjuntamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento. Su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000449. Pregunta oral relativa a la feria World Travel Market

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Socialista, es relativa a la feria World Travel Market. La formula su diputado el señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en relación con la presencia de Andalucía en la World Travel Market de Londres de este año, avalada también con la suya y de la propia presidenta de la Junta, saber cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de esta participación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, efectivamente, hemos tenido una presencia, un año más, en esta importantísima feria del turismo internacional.

Desde el Gobierno de Andalucía siempre hemos manifestado que el esfuerzo económico, el esfuerzo humano, el esfuerzo organizativo... que supone garantizar que la oferta turística de Andalucía esté presente en un mercado tan importante como la World Travel Market solo es razonable si el resultado es que se multiplican los contactos, que se multiplican los contratos, que se multiplican los negocios y, como consecuencia, vienen más viajeros que pernoctan durante más tiempo en Andalucía.

Puedo decirle, señor Carmona, que, inicialmente, estos resultados..., estos objetivos, se han cumplido.

En total, los empresarios que nos han acompañado a Londres han reconocido que han realizado en torno a 3.000 contactos, 1.000 más de los que inicialmente estaban previstos. Prácticamente todos ellos han manifestado haber realizado una media de 15,3 contactos comerciales. Más del 92% de la oferta andaluza que ha estado presente en la World Travel Market repetirá en la próxima edición de la feria. El 88% afirma mantener una alta expectativa de mejora del negocio turístico hacia Andalucía en 2014. Otorgaron una alta valoración al pabellón de Andalucía, al expositor de Andalucía.

Y, como consecuencia de todo ello, se prevé un incremento del turismo británico en Andalucía de más del 5% el año próximo, que se incorpora, se incrementa a los incrementos —valga la redundancia— experimentados en 2010, 2011 y 2012 y 2013.

Quiero decirles que hemos firmado acuerdos con seis turoperadores especializados en segmentos turísticos. Hemos firmado..., hemos iniciado las conversaciones con British Airways para aumentar los vuelos directos entre Reino Unido y los aeropuertos de Andalucía, singularmente Sevilla. Hemos hecho..., hemos renovado el acuerdo con Hotelbeds, que es un operador turístico muy importante para Andalucía del mercado británico...

En conclusión, señor Carmona, creo que, efectivamente, la presencia de Andalucía en la feria ha significado aumentar el negocio, incrementar los contactos e incrementar los contratos. Y esperamos, estamos convencidos de que todo eso desembocará en aumentar los viajeros y las pernoctaciones del mercado británico el año que viene en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor consejero. Señor presidente.

Para compartir esa valoración positiva y coincidir en la importancia de la presencia en un espacio que, simultáneamente, tiene la dimensión de ser la primera feria a nivel mundial y la sede del primer mercado turístico andaluz.

Tenemos lo principal. Ya los textos bíblicos hacían referencia a los que venían hasta las tierras de aquel oriente, que los que volvían de Andalucía, más que hablar bien, decían que «los barcos cantan de Tarsis en el mercado». También hablaban que cantaban más que hablar.

Pero han sido también especialmente los británicos nuestros primeros valedores y agentes promotores de lo turístico en Andalucía, Borrow, Richard Ford o don..., nuestro Gerardo Brenan, quienes citan a otro clásico para cantar nuestras bondades. Horacio, en el libro segundo de sus Odas, decía: «Me sonrío más que ninguno aquel rinconcillo donde la miel no desmerece la del Himeto y la verde oliva con la del [...], donde la primavera es larga y donde Júpiter otorga tibios inviernos». Tenemos un buen destino, una buena cantera.

Pero, volviendo a la economía, si el objetivo de la promoción turística es la identificación de las necesidades y deseos de los consumidores para ser capaces de satisfacerla mejor que los que compiten con nosotros, estar allí es muy importante, donde se reúne, además, más de seis mil expositores, 44.000 profesionales de 190 países, periodistas, y nos promueve en aquel gran mercado.

El turismo británico sigue teniendo un particular idilio y predilección con Andalucía, y es un reto fidelizarlo y consolidar esa relación. Es un turista que viene entre abril y septiembre, que va a ser camino de casi dos

millones al año, que supone el 20% de los que nos visitan desde el extranjero, que se suele quedar más de diez días, que se gasta más de 60 euros entre comer, que aprecia mucho nuestra gastronomía, en estar y en comprar, que nos valora con una nota media por encima del ocho, que aprecia nuestra playa, naturaleza, nuestro clima..., y que acaba volviendo en el 40% de las veces también a Andalucía.

Compartimos la preocupación que ha expresado antes, a raíz de la pregunta de la señora Rodríguez, respecto a las posibles limitaciones y efectos del tema de AENA, respecto a los aeropuertos andaluces...

Nos queda como reto, consejero, aumentar ese gasto por día, aumentar la duración de la estancia y llegar más al tramo de edad más joven, que sería a la que todavía parece que se resiste un poco. Pero eso se arregla con una partida suplementaria que hay, una partida que aumenta en el presupuesto andaluz, que es... para el programa de Innovación y Fomento del Turismo, y se...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

9-13/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a potenciación del desarrollo y utilización del software libre en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, terminado el punto cuarto del orden del día, pasamos al punto quinto: proposiciones no de ley, la primera de las cuales es presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a la potenciación del desarrollo y utilización del *software* libre en Andalucía.

Para la defensa de esta iniciativa, tomará la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, su portavoz el señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el modelo de *software* libre, frente al llamado *software* propietario, se define, fundamentalmente, por cuatro libertades. La primera, la libertad de utilizar el *software* para cualquier tipo de uso. La segunda, la libertad de estudiar el funcionamiento del programa y adaptarlo a las propias necesidades, el acceso al código fuente es, evidentemente, una condición para ello. La tercera, la redistribución, libertad de redistribuir copias de manera cooperativa con el cercano, con el vecino. Y la cuarta, la modificación, libertad de mejorar el programa y de difundir esas mejoras al público, de manera que el conjunto de la sociedad, el conjunto de la comunidad se beneficie de ellas. También para ello es imprescindible el acceso al código fuente.

Estas libertades no solo garantizan un uso más democrático de la tecnología sino más seguro y más barato. El observatorio nacional de *software* de fuentes abiertas, dependiente del Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC, basadas en fuentes abiertas, llamado CENATIC, señala entre las ventajas del *software* libre las siguientes: su dimensión social, su interoperabilidad y facilidad para adaptar los programas a requisitos específicos, la independencia tecnológica de proveedores, que permite la posibilidad de crear comunidades de creadores en torno a un proyecto —en definitiva, la soberanía tecnológica—, la seguridad, la facilidad de su soporte técnico y su mantenimiento no dependiente de una única concesionaria externa y la mejor conservación, protección de la información. Su estabilidad, su calidad, el coste total de propiedad —mucho más barato—, la eliminación de los problemas de propiedad intelectual y patentes, etcétera. El *software* libre es, sin duda, la punta de lanza de un modelo de mayor dimensión que prioriza y potencia una apuesta por la transparencia, la independencia, la colaboración y la racionalización de los recursos.

La Unión Europea establece en el Plan de Acción e-Europe, e-Europa, lanzado en 2000, y del que la Estrategia Digital para Europa es su heredera..., establece el fomento de la utilización de programas de *software* libre y fuentes abiertas en el sector público. Desde entonces, España ha estado a la cabeza de los países europeos en materia de legislación, que promueve el uso de *software* de fuentes abiertas para favorecer la interoperabilidad entre sistemas informáticos. Así, se han lanzado una serie de medidas legislativas en pro-

moción del *software* libre, entre las cuales, y por lo que atañe especialmente a Andalucía, cabe hablar del Decreto 72/2003, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, en el que se explicita el interés del Gobierno andaluz por apoyar, usar y favorecer el desarrollo del *software* libre especialmente en los centros de acceso público a Internet y en los centros educativos.

El siguiente avance se produce en el año 2005, cuando la Consejería de Innovación, de forma pionera, publica una orden por la que se declara de libre uso y disposición el código fuente de los programas que son propiedad de la Junta de Andalucía. También por parte de la Administración General del Estado, por ejemplo, en 2005, se abre..., se establece, se elabora una propuesta de recomendaciones sobre la utilización del *software* libre y fuentes abiertas.

Asimismo, a través de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, se favorece y potencia el *software* libre, lo mismo que con la Ley 56/2007, de Medidas de Impulso a la Sociedad de la Información, el Real Decreto 4/2010, por el que se regula el esquema nacional de interoperabilidad en el ámbito de la Administración electrónica, el Real Decreto 1495/2011, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, antes aludida, sobre la reutilización de la información del sector público, etcétera.

En este marco legislativo se han podido desarrollar experiencias interesantes, muy interesantes, de la Junta de Andalucía, como el impulso del Guadalinux, una distribución de *software* libre en la propia Junta, basándose en el proyecto Debian, la apuesta por soluciones tecnológicas de diversa índole para la Administración pública, o la puesta en marcha de repositorios de aplicaciones de código abierto disponible para entidades locales, provinciales y regionales.

Queremos, por tanto, alejar cualquier duda en lo que al desarrollo de *software* libre se refiere. Hay que recuperar..., sería muy interesante recuperar la Conferencia Internacional de Software Libre, cuya última edición se celebró en enero de 2012, porque si se da marcha atrás y se permite la entrada de *software* privativo, que puede ser una tentación a corto plazo, si, por ejemplo, se sustituye el Programa Júpiter por otros productos —que no vamos a citar porque no les vamos a hacer propaganda encima—, las consecuencias podrían ser las siguientes. Primero, atar a Andalucía a una empresa concesionaria y a su devenir futuro, que puede suponer cambios de estrategia empresarial, dificultades financieras que incluso conduzcan a la quiebra, etcétera. Si la integración la realiza una empresa externa, se produce una segunda atadura con esta segunda empresa, la empresa integradora. Podría también ocurrir, como consecuencia, la evidente dependencia tecnológica resultante de la atadura a una o dos empresas, los elevados costes de implantación, mantenimiento, etcétera, que se calculan entre un 17 y un 22% del coste inicial, a lo que hay que añadir licencias anuales, formación del personal, futuras adaptaciones, etcétera. Los problemas de compatibilidad con algunos de los sistemas persistentes, creándose, por ejemplo, incertidumbre respecto al futuro del Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital, conocido también como MOAD, y a la reutilización de sus componentes transversales y habilitantes de la Junta de Andalucía. Destruiríamos también tejido tecnológico tanto en el sector empresarial como en el sector público.

Por tanto, señorías, y resumiendo, en un contexto de crisis la opción del *software* libre tiene ventajas sociales y ventajas políticas, y está asociada a la creación de un empleo de calidad que tiene mucho que ver con el protagonismo que se espera de lo que llamamos nuevo modelo productivo en Andalucía. Hay también ventajas económicas, permitiendo un ahorro incomparable, teniendo en cuenta, además, la inversión que ya

se ha realizado hasta el momento y que es a partir de estos años, transcurridos desde la inversión inicial, cuando empezaría a rentabilizarse.

Si no se sigue en la profundización, en la potenciación del desarrollo del *software* libre, se desaprovecharían dos de los principales activos que tiene Andalucía en el campo del I+D+i: el capital humano especializado en este campo y el entramado empresarial basado en la innovación tecnológica y en el desarrollo de aplicaciones fundamentadas en el *software* de fuentes abiertas. Si decimos que estamos en la Sociedad de la Información, perder la soberanía tecnológica sería un elemento preocupante en la pérdida de la autonomía andaluza.

Si queremos, como queremos, establecer y poner en marcha un nuevo modelo productivo es, en definitiva y concluyendo, independiente que se refuerce la apuesta de Andalucía y, en particular, de su Gobierno en la Junta de Andalucía por el *software* libre, por los códigos abiertos y, en definitiva, por una mayor libertad en el acceso a la información.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, fijarán su posición los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará el Grupo Parlamentario Socialista para, asimismo, defender su enmienda.

Tendrá la palabra su portavoz, el señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Señor García, especialmente, agradecerle de antemano la iniciativa, que creo que es más que oportuna.

Cuando pasen años, incluso siglos, este tiempo, el tránsito del siglo XX al XXI se va a recordar, con toda seguridad, como el de la eclosión de las tecnologías de la comunicación y de la información en nuestras vidas.

También es cierto que, cuando la especie humana encuentra un espacio de oportunidades, parece que, a renglón seguido, se crean espacios de dominación y monopolio. Es cierto que somos así, capaces de lo mejor, pero también de lo peor. Por eso hablaba de oportunidad de la iniciativa, puesto que este, que es un espacio tan complejo, tan cambiante, también padece amenazas importantes por parte de ese territorio más circunscrito a la ambición que a la solidaridad. Por supuesto, no me estoy refiriendo al legítimo derecho de las empresas a pugnar por ese espacio también de negocios y de servicios al que tienen, como no, legítimo derecho.

El Parlamento de Andalucía, y me enorgullezco de ello, además, no estaba aquí, por lo que puedo hacerlo con más solidez, si ustedes me lo permiten, puesto que en el año 2002, a finales, en diciembre, tenía lugar en esta Cámara, a través de una proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, un debate que,

leído once años después, pone de manifiesto la enorme utilidad que tiene, por supuesto, la democracia, pero también las asambleas en las que estamos representando a los ciudadanos y ciudadanas. Debate intenso, en aquel momento, que, además, terminó en una provechosa unanimidad y que venía, además, a poner en la agenda política institucional del Gobierno de Andalucía el *software* libre.

Yo lamento también como filólogo que no hayamos encontrado, después de tantos años, una denominación más auténtica, más nuestra, para esto que define la informática, en particular, y, en este caso, el conjunto de programas, en general, que es de lo que hoy tratamos.

En aquella iniciativa, señorías, se proponían dos cosas que parecían, en principio, sencillas, limitadas: una era iniciar este tipo de programas de *software* libre en el ámbito educativo y la otra era introducirlo en la Administración dependiente de la Junta y también colaborar con los ayuntamientos.

Desde luego, y en esto se ha extendido algo el proponente, los resultados podemos decir que han sido muy satisfactorios, no solo desde el punto de vista normativo, que se ha ido también acompasando toda esta década, con una serie de hitos. Se ha referido el señor García al decreto del año 2003, cuyo artículo 31.3 ponía la base fundamental de todo lo que hoy hablamos, que es: «La Administración de la Junta de Andalucía fomentará la utilización orientada al uso personal, doméstico y educativo de *software* libre debidamente garantizado».

Creo que a día de hoy el balance, y merece la pena también para que conste en acta, seguramente, después de diez, quince años, habrá otros parlamentarios y parlamentarias que seguirán debatiendo de estos temas tan apasionantes y podrán referirse a que, a día de hoy, son ya 637 los municipios de menos de 10.000 habitantes, o sea, todos en Andalucía que disponen de un programa de extraordinario valor social y también pedagógico, que es el programa Guadalinfo.

Hay 752 telecentros en toda Andalucía, a través de ese proyecto CAPI, que se llamaba. Aquí, en esta área, gustan mucho las siglas, por eso lo voy a traducir, Centros de Acceso Público a Internet, para que podamos entendernos.

Y del programa Guadalinux, al que ha hecho referencia el proponente, a día de hoy ya hay ocho versiones. Ha permitido el acceso a este programa de casi diez millones de usuarios. Son 19.369 las consultas específicas, de carácter técnico, que se han llevado a cabo y los acontecimientos, actividades, talleres formativos y de toda índole que se han realizado superan los mil cien.

Creo que las cifras, seguramente, más interesantes para alumbrar la importancia que ha tenido a lo largo de los años y el fuerte compromiso del Gobierno andaluz con el *software* libre es el repositorio que se creó en el año 2006 y que hoy cuenta con 212 programas disponibles, lógicamente libres, a disposición de los usuarios que suelen visitar este repositorio en una media de 3.000 visitas, por supuesto, mensuales.

También, y ha hablado el portavoz de Izquierda Unida, en este caso, el Gobierno de España, aunque un poco después se fue acompasando a este tipo de iniciativas, tengo que poner de manifiesto, y lo haré posteriormente, el papel relevante y pionero que tuvo Extremadura, la comunidad extremeña, en toda esta tarea. Pero decía que el Gobierno de España, como se ha dicho, desde el 2005, especialmente, pero, sobre todo, con la ley del 2007 ya citada y con una orden referida a los códigos o a las fuentes abiertas del año 2009, que crea, a su vez, el Cenatic, el Centro Nacional de Referencia. Y quiero hacer alusión a los compañeros y compañeras diputados y diputadas de la asamblea extremeña, que hace apenas dos meses pedían al Gobierno de España que no retirase este centro de Almendralejo. Creo que fue un acier-

to, y más aún cuando se trata de este tipo de autovías, autopistas, carreteras, como ustedes quieran, de la información que circulan por el aire. Da igual el lugar donde se ubicara, creo que fue un acierto hacerlo en Almendralejo, pero hoy por hoy está en peligro esa sede, se quiere llevar a Madrid y más nos preocupa todavía que el personal se ha reducido en un 20% y que, además, los presupuestos, paulatinamente, se han reducido a la mitad. Desde el último presupuesto socialista, de algo más de un millón de euros para este centro, estamos ya en el último ejecutado, en 450.000 euros. También aquí hay recortes. No entiendo muy bien si tendrán alguna explicación por parte de las señorías del Partido Popular, pero creo que estamos hablando de cantidades asumibles, estratégicamente valiosas, que repercuten también extraordinariamente en el ahorro, en la eficiencia —que hablaré brevemente—, y, por tanto, sumarnos a ese llamamiento, a esa reivindicación que, si no me equivoco, ha sido también suscrita por la mayoría, por la unanimidad, perdón, de la cámara extremeña. Sumarnos a ella.

En el balance, el portavoz y proponente se ha extendido. Yo añadiría que creo que los 350 millones de mensajes, por ejemplo, que facilita este sistema en la Administración andaluza nos permiten un ahorro de 10 veces, salen a 4,21 euros por usuario; un ahorro, ya digo, de 10 veces.

La valoración económica que se hizo del impacto última habla de un ahorro de 180 millones en cinco años. Por lo tanto, vaya por delante la eficiencia y el ahorro económico, pero me importan todavía más los beneficios, beneficios de carácter social, de carácter administrativo; en definitiva, de calidad de vida y de mejora de los servicios públicos para la ciudadanía. Para la Administración, abundando en el ahorro, también, es una garantía y permite hacer realidad lo que muchas empresas vienen reclamando también: la neutralidad tecnológica. Permite, además, la cooperación institucional. Y para la ciudadanía, qué duda cabe, facilita la accesibilidad, procura el intercambio entre ellos mismos, el trabajo compartido, la libertad de elección. Por tanto, creo que todo ello son bondades y que con esta iniciativa venimos a fijar también un segundo momento, digámoslo así, parlamentario para dar un nuevo impulso y, sobre todo, para evitar las amenazas, no las debilidades, que podemos tenerlas, pero sí las amenazas ciertas de un mercado, ya digo, no solo competitivo, sino voraz en algunos casos.

Y, por último, me gustaría decir que a futuro creo que también nos planteamos algunos retos que, aunque no estén recogidos en la iniciativa, son importantes, y ya la Administración va por delante, en este sentido, la propia Consejería de Hacienda, en los modelos de uso, en los modelos de impulso, también, y en los modelos de liberación temprana. Creo que podemos decir que en esta materia, que no es poco, es hablar del futuro, es hablar de la innovación, es hablar de estar en vanguardia con un modelo productivo distinto. Andalucía está marcando el paso todavía, en este tiempo, diez años después de aquella iniciativa a la que he hecho alusión.

Y hay una enmienda, presidente —y me quedan treinta segundos, voy a ser cumplidor con el tiempo que usted me presta—, hemos hecho una simple enmienda al primer punto, que tiene más un carácter de redacción. Y como nos empleamos en esa redacción y ha habido una transacción por parte del proponente, le agradezco, en primer lugar, que haya aceptado la enmienda. Se han quedado por detrás dos adjetivos; adjetivo sabe usted que no es una cosa sustantiva, es el adjetivo que va después del *software* libre. Ponemos «sólido y robusto». Si usted lo tiene a bien, nos gustaría que se mantuvieran los adjetivos; si no, lógicamente, votaremos a favor de esta iniciativa oportuna e importante, y que seguro que va a garantizar el buen servicio y la igualdad de oportunidades a los usuarios en Andalucía, no solo en educación, que ha dicho usted que

hay, hoy por hoy, 700.000 ordenadores en 4.000 centros educativos, o en los propios ayuntamientos, que 187 de ellos se han acogido a este modelo de Administración telemática a través del *software* libre.

Muchas gracias, señorías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tomará la palabra su diputado, señor Díaz Molina.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ MOLINA

—Presidente.

Señorías, el Partido Popular dice sí al *software* libre, y, desde luego, no lo puede decir más fuerte, pero sí... Se puede decir más fuerte, pero no más claro. Discúlpenme.

Siempre hemos apoyado al Gobierno andaluz en el desarrollo de las políticas que vayan destinada a la promoción de este modelo. Y lo venimos diciendo y haciendo desde el 2002 —como ustedes han narrado, los proponentes y los intervinientes que me han sucedido—, donde por primera vez se debatió en esta sede parlamentaria, y fue unánime el apoyo a este modelo de *software* que ha dado grandes resultados en el futuro.

Aclarado este aspecto, nuestro grupo político considera que el debate sobre el *software* libre sí, *software* libre no, está superado. Y la verdad es que sorprende que los señores de Izquierda Unida, en este caso, formando parte del Gobierno de Andalucía, traigan una iniciativa como esta, que parece que ustedes mismos dudan de la gestión y del trabajo que está realizando su propio Gobierno, con lo cual, al escucharles, parecen más oposición, parecen que vuelven atrás en el tiempo.

Señorías, el *software* libre —como ustedes ya han ido comentando— tiene un valor fundamental: el profundo respeto a la libertad de los usuarios, de la comunidad. Permite copiarlo, permite distribuirlo, permite estudiarlo, permite modificarlo y mejorar este *software* en beneficio de todos. Todo ello, de una manera legal, transparente. Y defender una serie de valores que son muy interesantes dentro de la Administración pública. Podría extenderme más, pero ya lo han hecho ustedes, en enumerar los beneficios del desarrollo de este tipo de *software*. Pero lo resumiría en que este sistema permite a los usuarios controlar el programa y no al contrario, y esto es sinónimo de libertad.

Precisamente, mi grupo político siempre defenderá la libertad de elegir un sistema que sea siempre el más beneficioso para el ciudadano, un sistema que sea el adecuado a la tarea que tiene que desempeñar, y siempre en la defensa del interés público. Y este es nuestro único interés, el de la defensa del interés de todos los ciudadanos de Andalucía.

El *software* libre ha generado la creación de multitud de empresas que lo desarrollan, empresas andaluzas que están destacando y saliendo de nuestras fronteras por su buen hacer. A ellas quiero hacer un reco-

nocimiento, ya que de ellas no se ha hablado aquí hasta el momento, así como a los más de mil profesionales que se dedican a esta materia.

Y a ustedes, Gobierno de PSOE e Izquierda Unida, les traslado una petición que ellos me han dicho que la haga en sede parlamentaria. Y la petición es muy sencilla, quieren que les paguen lo que les deben. Y es imposible tener una política de desarrollo, de innovación, de creación de empresas, una política de desarrollo de la investigación, en plena crisis, si ustedes no les pagan, si ustedes no ejecutan los presupuestos, si ustedes no resuelven las solicitudes de ayudas que ellos plantean. Y, sobre todo, cuando han resuelto esas solicitudes, no pueden aburrirlos con la burocracia, impidiendo que puedan cobrar esas ayudas. Esta situación es la que me trasladan, directamente, estas empresas que sufren su ineficacia. En definitiva, sufren una mala gestión, por parte de ustedes, de los fondos públicos, que están llevando al cierre y al paro a multitud de profesionales. Y lo peor de todo es que están llevando al cubo de la basura multitud de proyectos tecnológicos e innovadores, que se ven frustrados por falta de ayuda pública.

Señorías, estos doce años de gestión socialista en materia de *software* libre están llenos de éxitos, pero también están llenos de mucha virtualidad. Es más, estos últimos años hemos sufrido un retroceso. Y, si no, les invito a que naveguen un poco por Internet y visiten y conozcan los foros y lo que opinan las personas que entienden de *software* libre.

Han invertido fondos públicos de una manera ineficiente. Y a los hechos me remito: ¿cuántos miles de ordenadores tiene la Junta de Andalucía? Me gustaría que me contestaran a esta pregunta. Y, sobre todo, ¿qué programas utilizan los ordenadores de la Junta de Andalucía? Lo hemos preguntado, y la verdad es que la respuesta no puede ser más descorazonadora. Es imposible tener datos claros y precisos de qué *software* utilizan los propios ordenadores de la Junta de Andalucía.

Señorías, desde los decretos del año 2003 —como ustedes ya ha mencionado— y 2005, donde en Andalucía se declara libre el uso del código fuente de los programas que maneja la Administración autonómica, desde aquí, todo han sido políticas erráticas e ineficaces, llevándonos como comunidad a ostentar el triste lugar de ser los primeros en el índice de piratería informática. Es más, ustedes..., la Junta de Andalucía ha sido denunciada por piratería informática. Y lo peor de todo esto es que son los ciudadanos andaluces los que tienen que pagar su mala gestión —en este caso, con muchos millones de euros—, y además sabiendo y teniendo encima el dolor de que no sean los propios gestores los que tengan que hacer frente al pago de su ineficacia. Es más, ustedes son capaces de ponerse la camiseta de la defensa del *software* libre, y por detrás pactar con las multinacionales. Y eso se llama hipocresía política. Si contratan con esas empresas y están tan convencidos de que es la mejor opción para los ciudadanos, díganlo, no les dé vergüenza por esconderlo.

Por ejemplo, por poner alguno de los ejemplos, el 2011 adjudicaron, mediante un procedimiento negociado, 13 millones de euros a una multinacional. Un procedimiento negociado que, como todos saben, pues no es el más adecuado para un contrato de esa envergadura. Por no hablar de las inversiones millonarias en *software* que tienen origen en *software* propietario. Y le podría poner unos cuantos ejemplos.

Podría continuar poniendo muchas más situaciones o contando muchas más situaciones de incoherencia en cómo gestionan y dilapidan los fondos públicos. Pero, más aún en momentos de crisis como los que vivimos, el *software* libre puede ser de gran utilidad. Nos puede permitir optimizar lo ya invertido y, sobre todo,

ahorrarnos mucho dinero, que no solamente nos vendría bien a la Junta de Andalucía, sino también a todos los ayuntamientos y diputaciones que pueden valerse de este *software*.

Además, estamos restando posibilidades a un sector en expansión, que está en plena internacionalización, y que además estamos frustrando el futuro profesional de muchos profesionales cualificados de nuestra comunidad.

Señores del Gobierno, les pido que se replanteen su política hacia este sector tecnológico y que no sigan gobernando con la hipocresía con que lo hacen, diciendo una cosa y haciendo la contraria. Y por ello les solicito —ahora que estamos debatiendo los presupuestos de Andalucía— que reflexionen y rectifiquen los recortes en investigación, que rectifiquen los recortes en incentivos a empresas innovadoras y, sobre todo, que ejecuten los presupuestos. Y lo más importante —y de verdad que se lo traslado en nombre del sector—, que les paguen lo que les deben.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Molina.

Para cerrar el debate tomará de nuevo la palabra el grupo proponente, y, en su nombre, su portavoz, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero, ante todo, agradecer a los dos portavoces y a los grupos parlamentarios su apoyo a esta iniciativa, al señor Díaz Molina y al señor Díaz Trillo, por..., bueno, lo que, en definitiva, no es muy normal en este Parlamento, que es una coincidencia en ir en una misma línea —al menos en este tema—, que es el apoyo al *software* libre, que creo que se lo merece por las razones que se han dicho antes y que subrayaré también en esta segunda intervención, que, desde luego, será breve.

Desde luego, el principal problema para el sector relacionado con el *software* libre no es este Gobierno, ni mucho menos. El principal problema para este sector es la especial virulencia, en los últimos tiempos, con que los grandes proveedores de *software* comercial han venido realizando todo tipo de campaña y maniobras, muchas veces arteras, con el objetivo fundamental de desacreditar e impedir el desarrollo del *software* libre y estándares abiertos. Con un único fin, que en el fondo es conquistar nuevos mercados, colocar sus productos y las aplicaciones de su propiedad, controlar en su totalidad el cada vez más amplio espacio que ocupa el mundo de la informática en la sociedad y en la cultura actuales, y, por supuesto, en definitiva, maximizar sus beneficios por encima de cualquier otra consideración.

Especialmente, les duele, les duele que mercados que se están abriendo, como el amplio mercado de los portátiles escolares, que solo en Andalucía se sitúan en el entorno de los 600.000, utilicen *software* libre. Les

duele porque demuestra que no tienen todo controlado. Y les duelen las posibilidades que también tiene el *software* libre en el desarrollo de las llamadas tecnologías de nube, plataformas RP y otras, que también les gustaría controlar. Y eso sí que es peligroso, porque el tener depositada la información en eso que llamamos nube añade elementos de incertidumbre, añade elementos de dependencia y —yo diría— añade elementos de inseguridad, especialmente cuando se trata de información sensible, como la que maneja la Administración pública, como la que maneja eventualmente, en este caso, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por tanto, no estamos haciendo una crítica al Gobierno, que creo que ha manifestado con claridad su opción por el *software* libre, sino que estamos intentando contribuir, modestamente si se quiere, pero desde un punto de vista cualitativo, de forma importante, porque esto es un Parlamento, a la defensa del *software* libre y a la defensa, en definitiva, del sector.

El argumento principal que han utilizado estas multinacionales, que me sorprende, porque, de alguna forma, el discurso del portavoz del PP pues, pues, a veces ha coincidido con ellas, por lo menos en algún aspecto, preguntando por los ordenadores —yo no sé a qué viene, le acabo de decir 600.000 solo en portátiles—, pues, mire usted, el argumento es que el uso de programas informáticos gratuitos como el Linux dicen: es una vía de entrada para la piratería. ¿Por qué? El que es pirata es pirata, pero eso no es un problema del sistema que se utilice, y, en todo caso, será un problema de su seguridad, de la seguridad de sus productos.

Con ello, en el fondo, lo que pretenden es, repito, esconder sus objetivos meramente comerciales e intentar defender con uñas y dientes su control de la utilización de los programas informáticos con carácter general y su deseo de controlar el acceso de quién, cómo, cuándo y en qué medida se tiene posibilidad de manejar información. Y creo que todo lo que está pasando hoy en día con el espionaje, con *Wikileaks*, con todo este tipo de cosas tiene mucho, mucho que ver con esto.

Pero yo quisiera en este momento subrayar el apoyo implícito y explícito —no solo implícito, sino explícito— que tiene esta iniciativa al sector empresarial vinculado a estas cuestiones que ha crecido en Andalucía en los últimos años, que está siendo capaz de generar actividad económica, tecnología propia y empleo, un empleo además cualificado, con una importante proyección de futuro.

Por supuesto, tienen que cobrar, por supuesto van a cobrar, pero no es buen ejemplo de desarrollo de políticas de I+D+i el del Gobierno de Madrid, especialmente si se estudian los Presupuestos Generales del Estado y se ve que ese aparente, aparente crecimiento en I+D+i, primero, va en su mayoría, en su inmensa mayoría, en más de dos terceras partes destinado al I+D+i militar, y segundo, tiene mucho de falso porque se refiere a créditos y no realmente a inversiones en I+D+i, a inversiones en investigación.

En resumen, señorías, y volviendo a agradecer el apoyo prestado, pasamos a leer la transaccional que proponemos a la enmienda presentada por el Grupo Socialista y que creemos que enriquece..., que mejora el punto 1 de nuestra iniciativa, y que ahora pasaré a la Mesa a continuación, que, en definitiva, se trataría el punto 1 de «promover, en el uso de sus aplicaciones... —nos referimos a la Junta de Andalucía— informáticas presentes y futuras, las basadas en la utilización de *software* libre y estándares abiertos adecuadas a las necesidades funcionales —ahí va lo de sólido y robusto implícitamente; si no son adecuadas, nadie pretende que se utilicen a toda costa—, evitando en todo lo posible —somos cuidadosos y matizamos— la dependencia de productos con *software* privativo y código fuente cerrado, que pueden generar situaciones de

monopolio, suponer un mayor coste y comprometer la sostenibilidad tecnológica y la seguridad de la Junta de Andalucía».

En definitiva, y sintetizando la conclusión de este debate, el *software* libre permite un importante ahorro, algo especialmente significativo en tiempos de crisis; el desarrollo de un sector empresarial endógeno de gran importancia, que permite la diversificación productiva en un sector de tecnología avanzada; que además está empezando a actuar de manera importante fuera de Andalucía, por toda España e, incluso, en el extranjero, especialmente en América Latina, y la creación de empleo cualificado para los profesionales andaluces con alto contenido tecnológico. Y, sobre todo, que esta coincidencia de los tres grupos políticos en este campo, en este sector, sirva de precedente implorable para en otras cuestiones, igualmente importantes, llegar al mismo tipo de acuerdos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

9-13/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate de esta proposición no de ley, pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, y en nombre del grupo proponente, tomará la palabra su diputado el señor Martínez Malia.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, saludar desde este tribuna al sector pesquero que hoy seguro que nos están escuchando y de ciros, señorías, que, por fin, vamos a hablar del acuerdo de pesca de Marruecos en esta Cámara.

Señorías, hay que hacer un pequeño histórico. Allá en diciembre del 2011, la flota pesquera andaluza estaba faenando en el caladero marroquí y fue invitada a la retirada del mismo porque el Parlamento Europeo no ratificó lo que era... la prórroga del convenio.

Tenemos que decir desde aquí que ese convenio de 2007-2011 se formalizó prácticamente en dos rondas de negociaciones y no contó con el aval del sector pesquero. Eso se tradujo, al final, en que el sector pesquero no tuvo rentabilidad de ese convenio. Pero el convenio tenía la posibilidad de otros cuatro años de prórroga con unas nuevas condiciones técnicas y acordes a que el sector pesquero pudiese sacar rentabilidad del mismo. Esa falta de rentabilidad fue uno de los motivos que se puso encima de la mesa en el Parlamento Europeo para que no se ratificara la prórroga del mismo.

Ante esta situación, coincidiendo con el cambio de Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy, consciente de la dificultad por las que traspasaba el sector pesquero y cómo quedaba la flota, se volcó desde el inicio de su mandato en aplicar una situación satisfactoria para el sector afectado con un doble objetivo: por un lado, señorías, impulsar una rápida puesta en marcha de un nuevo acuerdo de pesca, y, por otro, establecer un marco de ayudas transitorias para tripulantes y armadores afectados desde la suspensión del acuerdo por un plazo máximo de un año.

Las reuniones del Gobierno de España con las autoridades comunitarias y marroquíes han sido constantes y a todos los niveles, incluido hasta el propio presidente del Gobierno, que lo incorporó en su agenda en su primer viaje a Marruecos.

Habría que destacar los trabajos previos del sector pesquero andaluz y marroquí —importantísimo el trabajo del sector pesquero en este nuevo acuerdo—, que han ayudado a crear un clima de cooperación social extraordinario. El acuerdo alcanzado, como han manifestado responsables de la Confederación Española de

Pesca y de las federaciones andaluzas de cofradías de pescadores y de armadores, es un buen acuerdo para España y para Andalucía, que respeta...

[Aplausos.]

Que respeta las condiciones solicitadas por nuestro sector y el Derecho internacional. La contrapartida financiera, señorías, equilibrada, y además es aceptada por el propio sector pesquero, con las mejoras en las condiciones técnicas que esto conlleva. Queda pendiente pues, por parte de la Unión Europea, para la entrada en vigor de su firma y ratificación, que el Parlamento Europeo..., ahora mismo, en el Parlamento Europeo es donde el Gobierno de la Nación está centrando sus actuaciones, para que finalmente el protocolo entre en vigor, por lo que es necesaria la unidad institucional ante gestiones de carácter general.

Miren ustedes, el convenio de pesca, por tanto, viene de la mano y con el aval del sector pesquero, y, fundamentalmente, del sector pesquero andaluz. Y estoy seguro de que sin su apuesta decidida y firme, por parte de nuestro sector pesquero, no estaríamos hoy aquí hablando de un convenio de pesca justo para el sector pesquero.

No es una causa menor tener en cuenta los beneficios que esto supone para los caladeros nacionales. Hay que decirlo, el caladero fundamentalmente del Golfo de Cádiz se vería aliviado, en parte, del esfuerzo que la flota realiza en esos recursos, y, por tanto, también es bueno, indudablemente, para aquellas flotas que, no accediendo al caladero marroquí, se viera en el caladero nacional, porque los recursos no son ilimitados, y estamos viendo cómo a través de los TAP, de las cuotas individuales y la política medioambiental que hay que seguir, social y económica, que hay que mantener ese equilibrio, sería importantísimo para toda la flota que opera en el caladero del Golfo de Cádiz, y además la flota que opera en el Estrecho de Gibraltar.

No podemos olvidarnos de todo aquel entramado de empresas, organizaciones pesqueras que dependen directamente de la actividad pesquera, y, por lo tanto, son generadores de empleo en nuestra tierra, como son las empresas auxiliares.

No sería de recibo, por lo tanto, que este Parlamento les diera la espalda a nuestros pescadores y trabajadores que dependen de la actividad pesquera. El Parlamento de Andalucía, todos y cada uno de los diputados que conformamos la soberanía del pueblo andaluz, en estos momentos, no podemos defraudar a nuestros pescadores, y debemos estar todos con los hombres y mujeres de la mar.

Es en este nuevo protocolo de pesca donde están puestas muchas esperanzas, muchas ilusiones, mucho esfuerzo, muchos recursos invertidos. Además, es un acuerdo solidario con las personas. Así lo ven nuestros pescadores, nuestros ayuntamientos, las organizaciones pesqueras, el Gobierno de España, también el Gobierno andaluz, la Unión Europea, a través del Consejo de Ministros, y, por supuesto, muchos pescadores esperan que también lo veamos aquí, en nuestro Parlamento.

Por ser bueno para las familias andaluzas es bueno para Andalucía. Por eso les pido que apoyen esta proposición no de ley, no para el Grupo Socialista ni para el Grupo de Izquierda Unida ni para el Grupo Popular, sino para los pescadores y trabajadores que quieren seguir viviendo dignamente de su trabajo.

Es por ello que desde nuestro grupo parlamentario, les proponemos lo siguiente:

«El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al nuevo acuerdo de pesca firmado entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, e insta al Consejo de Gobierno a apoyar y respaldar todas las actuaciones necesarias ante el Parlamento Europeo, que culminen en dicha Cámara de forma positiva, con la ratificación de este buen acuerdo para el sector pesquero.»

Vamos a no defraudar a nuestro sector pesquero, es necesario, viene con los avales internacionales, el pueblo andaluz nos necesita.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Malia.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, tomará, en primer lugar, la palabra el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y en su nombre, su diputada, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

El Partido Popular presenta una iniciativa con la que recabar el apoyo de esta Cámara al nuevo acuerdo pesquero que la Unión Europea ha negociado con Marruecos, y que de seguirse el calendario previsto, el próximo 27 de noviembre se votaría en la Comisión de Pesca, para finalmente su discusión y voto en el plenario europeo, que pudiera tener lugar entre los días 9 y 10 del mes que viene.

No obstante, el Pleno solo puede mostrar su consentimiento, o no, a la propuesta del acuerdo, es decir, este no tiene posibilidad de modificar la propuesta legislativa, solo aceptarlo o rechazarlo sin presentar enmiendas.

Como suceden en otros sectores estratégicos, es la Unión Europea la que traza las líneas maestras de la ordenación productiva, el desarrollo empresarial y la regulación económica de la pesca. Los tratados de la Unión Europea establecen que la gestión de la actividad pesquera es una competencia exclusiva de la Unión, dado que todos los países comparten los ecosistemas marinos de los que dependen las distintas pesquerías.

Y también, como suceden en otros temas cruciales para los países miembros, la toma de decisiones no se adecua a los mínimos democráticos que deben reservarse a un Parlamento soberano, que no puede modificar un acuerdo de tanta trascendencia económica, pero también social.

El protocolo tendrá una duración de cuatro años y prevé posibilidades de pesca en las categorías pelágica artesanal, artesanal, de palangreros de fondo, artesanal en el sur de líneas y cañeros, 16 buques también palangreros de fondo y redes de arrastre de pesca demersal, pesca de atún y pelágica industrial.

Marruecos recibirá una contrapartida financiera anual de 30 millones de euros: 16 millones en conceptos de acceso a las aguas y 14 en concepto de apoyo al desarrollo de la política del sector pesquero marroquí. Además, se calcula que Marruecos recibirá unos 10 millones de euros anuales, a través del pago de las licencias por parte de los armadores.

La Comisión Europea sostiene, en el nuevo acuerdo, que el anterior protocolo no obtuvo la aprobación del Parlamento, entre otras razones porque no respetaba el Derecho internacional en la medida en que no quedaba demostrado que las poblaciones locales se beneficiasen de las repercusiones económicas y sociales de dicho protocolo.

Señorías, la posición de Izquierda Unida, en el Parlamento Europeo, desde que se dio a conocer el primer acuerdo en 2005, ha sido y es invariablemente de estricto respeto a la legalidad internacional y a los legítimos derechos del pueblo saharauí. Es decir, no posicionándonos en contra de un acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, pero sí en contra de que este incluya las aguas jurisdiccionales del Sáhara occidental, territorio reconocido como no autónomo por las Naciones Unidas, y pendiente de un proceso de descolonización.

Por ello, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el acuerdo debe limitarse a las aguas bajo soberanía del Reino de Marruecos, es decir, en las aguas situadas exclusivamente al norte del paralelo 27 grados, 40 minutos norte, límite sur de su zona económica exclusiva. La soberanía de Marruecos no ha sido reconocida por la legalidad internacional, como se subraya en el dictamen jurídico del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, de octubre de 1975. De hecho, el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Marruecos excluye explícitamente las mercancías procedentes del Sáhara Occidental, considerando que la soberanía del territorio está bajo disputa y no reconociendo Estados Unidos soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental.

Sin embargo, la Unión Europea, en manos de la derecha y de la ultraderecha no excluye el Sáhara Occidental del ámbito de aplicación ni de su acuerdo de libre comercio ni de los acuerdos de pesca con Marruecos.

El texto sostiene que las preocupaciones del Parlamento fueron atendidas, las que dieron al final al traste con la prórroga a la que el proponente del Partido Popular hizo referencia, porque impone a Marruecos la obligación de facilitar informes periódicos y detallados sobre la utilización de la contrapartida financiera destinada al apoyo sectorial, incluyendo sus repercusiones económicas y sociales, en particular, sobre una base geográfica.

También afirma que se ha consultado a todas las partes interesadas, sin embargo, el Frente Polisario, legítimo representante del pueblo saharauí, y reconocido como tal por las Naciones Unidas, no ha sido considerado en las negociaciones y de hecho rechazada el acuerdo.

El acuerdo no menciona en ningún momento ni al Sahara occidental ni a la población saharauí. En caso de que Marruecos presentara informes, obligación que hasta la fecha ha incumplido, sobre el impacto geográfico en el Sahara occidental ocupado, la aceptación de los mismos por parte de la Unión Europea supondría de facto una aceptación de la ocupación marroquí sobre el Sahara occidental que la legislación internacional rechaza.

La referencia, por tanto, a población local incluiría a los colonos marroquíes residentes en el territorio, y cabe recordar que, según el principio de soberanía permanente de los pueblos sobre los recursos naturales, el pueblo saharauí es el legítimo dueño de ellos y ha de ser el principal beneficiario de los mismos y no puede ser privado de sus medios de subsistencia.

Es más, los propios servicios jurídicos del Parlamento Europeo afirman que, en el caso de que no se pudiera demostrar que el acuerdo de pesca se realice de conformidad con los principios del Derecho internacional, en cuanto a los derechos del pueblo saharauí sobre sus recursos naturales, principios que la comunidad está obligada a respetar, la comunidad debe abstenerse de permitir que los buques faenen en las aguas del Sahara occidental mediante la solicitud de licencias de pesca solo para las zonas de pesca que se encuentran en las aguas de Marruecos, señorías. Y, a pesar de la renegociación, este sigue siendo el caso del nuevo protocolo. Por lo que consideramos desde Izquierda Unida que este acuerdo es claramente ilegal en lo que respecta al Derecho internacional, puesto que su ámbito de aplicación incluye las aguas del Sahara occidental, territorio pendiente de descolonización.

No se han dado, por tanto, los supuestos que hubieran garantizado la salvaguarda en el Derecho internacional para este acuerdo, y podrían haberse dado. De hecho, el Gobierno del PP rechazó las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a nivel federal, por el Grupo de la Izquierda Plural en el Congreso de los Diputados, y que pretendían que el acuerdo pesquero excluyera las aguas saharauis cumpliendo con ello la legalidad internacional. Por lo tanto, no podemos apoyar un acuerdo que promueve y fomenta inversiones que suponen un claro obstáculo para la liberación de un territorio ocupado por la fuerza y que supone un expolio de unos recursos que pertenecen únicamente al pueblo saharauí, recursos que ni disfruta, ni sobre los que ha sido consultado.

Lo que también reconocemos desde Izquierda Unida es la situación de extrema necesidad que viven miles de familias andaluzas, buena parte de ellas con la posibilidad cierta de aliviar sus graves dificultades con un acuerdo pesquero que autorice faenar en las aguas marroquíes. La merma de capturas en el Golfo de Cádiz provoca un descenso de las expectativas de empleo directo e indirecto en los municipios en los que la pesca es un elemento fundamental de la economía local. Por cada puesto de trabajo en la mar se generan cuatro en tierra, y lo saben bien las fábricas de hielo, los transportistas, las empresas que pertrechan los buques, las que fabrican envases y embalajes utilizados tanto en alta mar como en las lonjas. En definitiva, desde Izquierda Unida somos conscientes del revulsivo económico que un acuerdo de pesca con Marruecos supone para Andalucía.

También hay que decir aquí que ningún barco andaluz utiliza el caladero saharauí y que, por tanto, la exclusión de esas aguas del acuerdo en nada perjudica a la flota andaluza y sí que garantizaría el cumplimiento de la legalidad internacional y las legítimas aspiraciones del pueblo saharauí.

Por esa razón, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado una enmienda, cuyo texto, de ser admitido por el Partido Popular, permitiría que este Parlamento apostara por un acuerdo pesquero beneficioso y muy necesario para nuestra flota. Y el texto de la enmienda es así: «El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al nuevo acuerdo de pesca firmado inicialmente entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, salvo en sus contenidos que eventualmente no fueran conformes con la legalidad internacional y las resoluciones de Naciones Unidas, e insta al Consejo de Gobierno a apoyar y respaldar las actuaciones necesarias ante el Parlamento Europeo para que en esta Cámara se culmine legítimamente, y de forma positiva, la ratificación del citado acuerdo demandado por el sector pesquero andaluz». Es una enmienda que entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que nos permitiría salir de aquí con la unanimidad y con la legitimidad, con la legalidad y con la moralidad suficientes como para dar ese empujón muy necesario al sector pesquero andaluz, sin contravenir por ello al pueblo saharauí y sus legítimas aspiraciones.

También en nombre de nuestro grupo quiero lanzar desde aquí un mensaje solidario a todos los colectivos de apoyo y de solidaridad con el Sahara, que tienen un fuerte arraigo en Andalucía...

[Aplausos.]

Y también, por supuesto, a las personas, a los miles de hombres y mujeres que viven de la pesca y que aspiran a seguir haciéndolo porque necesitan el respaldo de un acuerdo que les dé seguridad jurídica y que les permita pescar donde internacionalmente y legalmente es posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición sobre esta iniciativa, tomará la palabra su portavoz, señor Fernández Ferrera.

Tiene la palabra, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes, y un saludo también a los representantes del sector pesquero que hoy nos acompañan.

Esta PNL tendría que llegar al acuerdo y votar por unanimidad de todos los aquí presentes el que el Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al sector pesquero andaluz, porque lo que está pidiendo la PNL del Partido Popular, señor Martínez Malia, se viene haciendo en estos dos años y no en esa celeridad que usted ha dicho que se ha tomado el señor Rajoy y el señor Cañete para sacar este acuerdo. Dos años no es rapidez, no es celeridad, pero sí entendemos que, aunque llegue tarde el acuerdo, llega por el bien del sector pesquero andaluz.

Señorías, a falta de firma y de ratificación por el Consejo de Ministros europeo, o por el propio Parlamento Europeo, y tras finalizar una negociación del nuevo acuerdo pesquero Unión Europea-Reino de Marruecos hace unos meses, la flota pesquera andaluza podrá salir a faenar de nuevo a aguas de Marruecos. Es una excelente noticia, y especialmente esta excelente noticia es para los armadores y para los marineros andaluces, y también para el Gobierno de la Junta de Andalucía, una excelente noticia para nuestra presidenta Susana Díaz, y para la consejera de Pesca Elena Víboras, que han trabajado duramente también, y el resto de los equipos que ha tenido la consejería, para llegar a este acuerdo desde Andalucía.

Miren ustedes, tras el negativo impacto que supuso la decisión del Parlamento Europeo de vetar el anterior acuerdo, donde más de cuarenta barcos y más de cuarenta tripulaciones, y además con el grave perjuicio que se creaba a la actividad, tanto en las lonjas como en las fábricas de hielo, o en las empresas de suministros, empresas suministradoras, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, se puso a trabajar mano a mano con el sector pesquero para hacer llegar tanto al ministerio como a las autoridades comunitarias europeas las propuestas, sugerencias y reivindicaciones de los pescadores andaluces. El Gobierno andaluz, desde entonces, se puso a trabajar para trasladar al Gobierno central y al europeo y que cuanto antes los barcos andaluces tenían que estar, tenían que salir a la mar y no seguir amarrados a puerto. El Gobierno andaluz ha oído al sector pesquero siempre, y en este asunto siempre ha sido atendido el sector pesquero por parte de la Consejería de Pesca, hasta el punto de que ha sido esencial el papel desempeñado por el propio sector para que hoy podamos decir que se puede llegar a firmar un acuerdo de pesca con Marruecos.

Y, miren ustedes, por economía de tiempo voy ahorrar dar detalles de las múltiples reuniones mantenidas por parte de la Consejería de Pesca con distintos comisarios de pesca, o el diálogo permanente que desde la consejería, de la consejera Elena Víboras, se ha mantenido con los eurodiputados españoles, de todos los

grupos políticos, de todos los grupos políticos, pero sí me voy a detener en lo más reciente, en lo último, señorías, en la reunión mantenida el pasado lunes 11 de noviembre de nuestra presidenta, Susana Díaz, trasladando a los europarlamentarios de la Comisión Europea de Pesca la preocupación que, al margen de firmas y de protocolos, tenemos por los barcos andaluces, por nuestros pescadores para que salgan a faenar y a pescar cuanto antes, a través de estudios objetivos que ponen de relieve lo importante y lo que va a suponer este nuevo acuerdo con el Reino de Marruecos para nuestra flota y para el conjunto de Andalucía. La flota de cerco, con el acuerdo 2007-2011 facturó un 67% más en el periodo en el que no había acuerdo con Marruecos, alcanzando una facturación de 40 millones de euros, las ventas por buque con el acuerdo pesquero crecieron un 29% en la flota de cerco. En la flota palangrera el acuerdo 2007-2011 incrementó un 90% su facturación, y con unos ingresos que superaron el 55%, las ventas por buque de la flota palangrera se incrementaron un 45%. Y este incremento de las ventas en lonja viene traducido en un incremento de la mano de obra, en un incremento de la creación de empleo, hasta un 62% se crearon puestos de trabajo en las lonjas andaluzas. Y también se incrementó el poder adquisitivo de la marinería hasta en un 67% en aquellos barcos donde la tripulación estaba bajo el amparo del acuerdo con Marruecos.

Estos son unos pocos datos para demostrar la seriedad y el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Pesca, ante el Gobierno central y europeo en defensa del sector pesquero andaluz. Con lealtad, con compromiso, pero descendiendo a nuestro sector.

Este compromiso, además, de la propia consejería no solo se ha quedado en trasladar, en defender, en llevar la voz del sector pesquero a distintas instituciones, también fue la consejería la que estuvo pidiendo, demandando al ministerio las ayudas y compensaciones a favor de armadores y [...]. Cuando no se llegó, cuando se vetó este acuerdo por parte de la Unión Europea, fue desde Andalucía, el Gobierno andaluz, quien estuvo detrás, erre que erre, hasta que por fin se consiguieron esas ayudas. La presión de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, fue esencial y fundamental en la obtención de esas ayudas para el sector. Y desde aquí, desde Andalucía, defendimos al sector para obtener esas ayudas y también para apoyar, para que tuviera el Gobierno central todo el apoyo de todas las comunidades, especialmente de la andaluza, en las negociaciones del nuevo acuerdo ante Bruselas, un nuevo acuerdo ante la Unión Europea. Un apoyo del Gobierno andaluz al Gobierno central, con la máxima lealtad institucional, como así le trasladó nuestra presidenta, Susana Díaz, al señor Rajoy. Y le dijo que Andalucía da y necesita colaboración y no crispación. Y ustedes mismos lo han reconocido, no tendrán inconveniente en reconocerlo, ustedes en el cuerpo de la PNL dicen: «El sector pesquero andaluz y la Junta de Andalucía han estado apoyando al Gobierno en todo momento, y gracias a ese apoyo se ha conseguido al respecto mejorar el convenio anterior en las condiciones técnicas, con mayor número de licencias y ampliaciones de las zonas de pesca». Ustedes mismos están reconociendo el trabajo desempeñado por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, este es el camino que hay que seguir. Y desde Andalucía, lógicamente, acogemos con satisfacción la ratificación del nuevo acuerdo pesquero. Por dos motivos, señorías del Partido Popular. Por dos motivos. El primero, porque es vital para Andalucía, porque es vital para el sector pesquero. Pero también, y en base a ese apoyo que usted quiere hoy que traslademos aquí y que aprobemos, pero que lo estamos haciendo ya. Le estoy poniendo de manifiesto que lo que usted está pidiendo en la PNL lo está haciendo el Gobierno andaluz desde el minuto cero. No de ahora, desde el minuto cero. Y es que en este nuevo acuerdo hay

un marcado acento andaluz. Y ese marcado acento andaluz viene del sector pesquero y del Gobierno de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Pesca.

Y le puedo dar algunos detalles, que me imagino que usted, en calidad de armador, también conocerá. El acuerdo pesquero, aparte de tener estas importantes reivindicaciones de Andalucía, tiene una duración de cuatro años, amplía las zonas de pesca en el caladero marroquí hasta el paralelo del Jadida, tal y como demandaba la flota del cerco, y aumenta en cinco el número de licencias para la modalidad del palangre de fondo. 120 licencias las que se han obtenido, de las cuales 98 son para España, 44 para Andalucía, concretamente, 20 para la flota artesanal cerquera de Barbate y 24 para la de palangre de fondo de Barbate, Algeciras y Conil de la Frontera.

Señorías, nuestro sector pesquero no puede estar por más tiempo amarrado a puerto, pero, coincidimos también con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hay que hacerlo conforme a la legalidad vigente internacional y las resoluciones de la ONU, al respeto de todos los derechos humanos, así también se tienen que conseguir las cosas. Y nuestro sector pesquero lo que está pidiendo es pescar y hacerlo en las mejores condiciones posibles.

Confiamos, señorías, en que nuestros barcos puedan volver a pescar cuanto antes, a faenar lo antes posible en el marco de un acuerdo que sea beneficioso para todas las partes, y que a nuestra flota, igual que a nuestros puertos pesqueros, les permita un horizonte de estabilidad y actividad generadora de empleo, crecimiento y riqueza.

Y termino, señorías, mensaje al sector pesquero aquí presente: desear a nuestros barcos y a sus tripulaciones que suelten amarras, que leven anclas y que haya buena pesca.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Para cerrar el debate, el grupo parlamentario proponente tomará de nuevo la palabra, su portavoz, en este caso, el señor Martínez Malia.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Gracias, señor presidente.

Nosotros conocíamos ya la..., nuestro grupo conocía la enmienda que sustituía a nuestra propuesta, de Izquierda Unida, y ayer estuve comentándolo con la portavoz del grupo de Izquierda Unida y ya sabía que no la íbamos a admitir. Por lo tanto, ya decimos que no vamos a admitir esta enmienda, entre otras cosas, porque vemos cómo no se ajusta a lo que están pidiendo, a lo que realmente dice el protocolo. Parece como si no se lo hubieran ni leído. Izquierda Unida, dentro de las seis reuniones que ha tenido bilaterales el sector pesquero, no ha estado en ninguna, no ha estado en ninguna. Entonces es muy difícil que se entere qué es lo que

pide el sector y qué es lo que allí se negocia. Solo se apunta realmente cuando ve un oportunismo político, cosa que en el tema de la pesca no deberíamos de tener.

[Aplausos.]

Miren ustedes, en el mismo protocolo se establece y se subraya que, cumpliendo con las exigencias impuestas por el Parlamento Europeo, se garantiza la posibilidad de reaccionar en el caso de que se detecte cualquier infracción respecto a los derechos humanos y se prevé incluso la suspensión del acuerdo o el pago de la contrapartida financiera correspondiente si hay incumplimientos en este sentido. Por lo tanto, queda claro el motivo por el cual no vamos a admitir lo que es la enmienda.

No obstante, a mí me gustaría empezar por el Grupo Socialista —y ahora terminaré con Izquierda Unida—, donde se hacen de nuevo, de nuevo se hacen otra vez dueños de lo que es el pueblo andaluz. No, mire usted, no. La Junta de Andalucía somos todos, todos, también los que no os votan, también. Y el convenio de pesca, el convenio de pesca es para todos, para todos, a ver si nos enteramos que la Junta de Andalucía no sois ustedes.

Y, miren ustedes...

[Rumores.]

Para todos, y por eso traemos esta proposición, para que todos nos sumemos.

Miren ustedes, a mí me alegra que el Grupo Socialista se adhiera ahora a esta propuesta, propuesta que hemos traído nosotros. Y ya, si dicen ustedes que lleváis dos años trabajando en ella, ¿por qué no la habéis traído antes?, ¿por qué no la habéis traído antes? Si es que no habéis tenido oportunidad, o a lo mejor habéis estado en otras cosas, que no era al lado del sector pesquero evidentemente.

Dicen ustedes que habéis estado con el sector..., ustedes siempre estáis con el sector, pero no le solucionáis los problemas al sector. Ese es el problema que tiene el sector pesquero.

[Aplausos.]

No, mire usted, le pediría al presidente si pudiera un amparo, porque yo no puedo estar debatiendo con los diputados.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

Señor Martínez, el presidente le ampara para que siga continuando su intervención.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Si fueseis tan a apoyar..., apoyando tanto al sector pesquero, os recuerdo que las ayudas al sector pesquero, que se quedó sin acuerdo gracias a la falta de previsión que tuvo el Gobierno de Zapatero de convencer a los eurodiputados del Parlamento Europeo, eso se hubiese...

[Intervención no registrada.]

No, eso se hubiese evitado. Esas ayudas que, además, las articuló el Gobierno de Mariano Rajoy...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Con el ministro Arias Cañete al frente. Sí, las articuló. El convenio estaba por cuatro años de prórroga.
[*Intervención no registrada.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se dirijan al interviniente.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Por cuatro años de prórroga. La señora Clara Aguilera lo sabe porque, además, estuvo de consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, señora Torres, por favor, no interrumpan al interviniente.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Claro, pero, sin embargo, no quieren escuchar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

[*Rumores.*]

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Es que no me quieren escuchar. Es que parece mentira que no se pueda ni debatir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, no se dirija al interviniente.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Porque, claro, les molesta que les digan lo que hay en el pasado, y el pasado no se puede cambiar. Lo que han hecho está, y si hay que recordarlo se recordará, con la simple intención de que no se vuelva a repetir, para que tengamos eso presente.

[Aplausos.]

Entonces, podíais haber ayudado. Sí, podíais haber puesto algo, podíais haber ayudado al sector auxiliar que depende de la Junta de Andalucía. Los puertos quedaron vacíos de contenido, la flota quedó amarrada a puerto. Y, sin embargo, ustedes le volvieron la cara. Y exigen a los demás que os manden dinero para que ustedes hagáis lo que teníais que hacer con vuestros propios recursos, con los recursos de todos los andaluces, que no son vuestros, ¿eh? Por lo tanto, menos golpes de pecho.

Mire usted, señora Nieto, la he escuchado y parece —no menos— que el convenio que se firma por parte de la Unión Europea, que los convenios internacionales son ilegales. ¿Es esto lo que usted está diciendo? ¿Son ilegales esos convenios? ¿La ONU ha prohibido que se hagan estos convenios? ¿Estos convenios realmente vulneran...? ¿Dice usted que la Unión Europea, España, todos los países de la Unión Europea que han ratificado este convenio, los 25 de los 27, hacen convenios ilegales? ¿Hasta ahí llegáis ustedes? ¿Hasta ahí llegan?

Pues, mire usted, os habéis amparado en el no por pura demagogia, os habéis amparado en el no..., le habéis vuelto la cara y la espalda al sector pesquero andaluz. El sector pesquero andaluz, no se olvide, es un sector primario que depende muy mucho de las decisiones políticas que tomamos aquí y en otros parlamentos, ¿eh?, y en otros parlamentos. Del sector pesquero andaluz..., deberíamos estar aquí reivindicando su derecho internacional del trabajo del pescador, del marinero que día a día estamos perdiendo, se está cayendo ese trabajo, se están cayendo los barcos, se está perdiendo esa profesión, porque no hay amparo, porque no se le reconoce, porque no se tiene en cuenta. Y ustedes os montáis al carro..., ¿de qué? ¿De qué? De unos derechos que corresponden a... ¿qué? ¿Quién le impide al pueblo saharauí, a los pescadores... —por eso he dicho en mi primera intervención que esto es un convenio para la gente, para las personas—, quién le impide? ¿Dónde está escrito que los marineros del pueblo saharauí no se puedan embarcar en la flota? ¿Dónde está puesto? Eso no es verdad.

Aquí habéis hablado, habéis apelado a la solidaridad, habéis dicho que no somos solidarios. El pueblo andaluz es uno de los más solidarios del mundo, del mundo, señora Nieto. Y, además, dígaselo a su vicepresidente, al vicepresidente de todos los andaluces, al señor Valderas. Las ayudas que se dan de la cooperación internacional, pues..., ¿para qué se les da? Si es que tenemos casos en todo el mundo de países que no tienen sistemas democráticos. Pero, ante eso, ¿qué podemos hacer nosotros?

Nosotros tenemos que buscar soluciones a nuestros pescadores, a nuestra gente, y este es el Parlamento andaluz. Y los pescadores están demandándonos soluciones, están demandándonos que no vayamos a pedirles solo el voto. No, están demandándonos que les busquemos soluciones a sus problemas de ahora. Tengan en cuenta que esto es un convenio provisional, esas no son nuestras aguas. ¿Y sabe por qué tenemos que acudir o tienen que acudir el sector pesquero a un convenio internacional para irse de su país?, de su país, que a nadie le gusta irse de su casa, a nadie. Porque todavía no hay una ordenación, porque no os habéis preocupado ni ustedes ni el Partido Socialista de ordenar y regular los caladeros nacionales.

Todavía..., habrá que hacerlo, pero todavía en España hay que procurar poder vivir de la pesca, cosa que no. La comercialización hay que fomentarla. Hay muchos temas que no me da tiempo, evidentemente, en menos de 10 minutos o en 10 minutos, de poderlos hablar. Me gustaría poder hablar —y seguro que nuestro grupo lo haremos— de muchos más, pero lo que no se puede permitir aquí es que digan por parte de Izquierda Unida que estamos debatiendo sobre un convenio ilegal. ¿De dónde se lo saca? ¿De dónde se saca un convenio ilegal, ratificado por todos los parlamentos y ahora falta el Parlamento europeo, ratificado por todos los Gobiernos? ¿De dónde lo saca? Pues no, le tengo que decir que no es ilegal. Le tengo que decir que no.

A lo mejor tenemos un gran problema. Mire usted, el Tribunal de Estrasburgo, que nos echan a los etarras a la calle, y ustedes, que a lo mejor les quitan el pan a los pescadores andaluces. Pues no, mire usted, no, no podemos ir a eso, no podemos ir a eso. No.

Y señorías, señorías, bueno... [*Intervención no registrada.*] Estoy en el uso de mi palabra, ¿vale?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Estén en silencio. En silencio.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Estoy en el uso de mi palabra, ¿vale? Ya está.

Estoy en el uso de mi palabra.

Por lo tanto, esto es una oportunidad para trabajar todos y es una oportunidad que el sector pesquero nos está demandando y nos ha demandado. Y lo que estamos haciendo es defraudándolos y no podemos perder estas oportunidades que nos dan.

Contamos con unos ingredientes mágicos, con un sector pesquero que tiene una profesionalidad que no se puede perder, una profesionalidad que no existe en el mundo. Nuestros pescadores son únicos, pero ustedes no los conocen, evidentemente, ya lo noto que no los conocen.

Tenemos y hemos recuperado la credibilidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez, le ruego concluya su intervención.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Voy terminando, señor presidente. Termino ya.

Hemos recuperado la credibilidad en Europa que habíamos perdido. El sector pesquero demanda soluciones desde nuestro Parlamento y nosotros, nuestro grupo parlamentario, sí se lo va a ofrecer y se lo va a dar.

Gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

IX LEGISLATURA

14 de noviembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a suspender la sesión hasta las cuatro y media, para reanudarla con la tercera proposición no de ley.

[Receso.]

9-13/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa al rechazo a los recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a reanudar la sesión del Pleno con la tercera proposición no de ley relativa al rechazo a recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, su diputado, el señor Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, quiero saludar especialmente a las organizaciones sindicales que nos acompañan del marco representativo de los empleados públicos de la Junta de Andalucía. Quiero, por un lado... Ha habido dos movilizaciones concretas contra estos recortes que hoy voy a proponer que se eliminen: una, que tuvo lugar ayer por parte del sindicato CSI-F, y otra, que ha tenido hoy, que nos acompañan también de SAF, sindicato médico, APIA, Satse, ANPE, USAE, Federación andaluza de Técnicos Superiores Sanitarios, Sindicato de Técnicos de Enfermería, y STAG, de justicia.

Señorías, nuevamente, nuevamente volvemos a traer, y de manera lamentable, como siempre, la defensa contra el recorte a los empleados públicos de la Junta de Andalucía. Creo que, además, no se va a ver prácticamente en ningún otro Parlamento autonómico, porque no hay motivo, no hay motivo.

Miren, vamos... Venimos rechazando desde el primer día, desde el primer día, venimos rechazando el recorte a las carteras de las familias de los empleados públicos. No me cansaré de decirlo, a las carteras, porque ustedes, eso no les gusta que se lo diga, pero hay que decirlo con claridad. Ustedes atacan a las carteras de las familias de los empleados públicos. Van de progresistas todo el año, pero cuando llega la hora de los presupuestos, se ponen en el lado patronal duro y puro y, automáticamente, atacan al trabajador que depende de ustedes.

Miren, 260.000 familias, 260.000 familias atacadas por Partido Socialista e Izquierda Unida, que son el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Andalucía. Junto con Cataluña, son ustedes los únicos que se han puesto de acuerdo para seguir quitando dinero, los únicos. Pero a mí lo que me sorprende, a mí lo que me sorprende es que recientemente, el día 3 de octubre, el día 3 de octubre, Izquierda Unida, que parecía que iba a hacer algo, parecía que iba a hacer algo, pero no ha hecho nada, por eso digo parecía. Izquierda Unida quiere suprimir externalizaciones y despedir directivos de empresas públicas. Mire usted, es que yo me alegré muchísimo cuando oí esto, porque dije, vamos a ver si vamos a coincidir al final, llevaremos razón, llevaremos razón. Pero después de eso, inmediatamente después, aparece el silencio oportunista, y ustedes

convenían, entre Partido Socialista e Izquierda Unida, seguir manteniendo ese recorte, ese recorte a los servicios públicos, y también, por supuesto, a los empleados públicos.

Defienden un argumentario, pero practican lo contrario, totalmente lo contrario. Defienden el argumentario que quieren que se oiga en la calle, que es lo contrario de lo que hacen.

Se arrojan la defensa de lo público a la vez que destruyen lo público, a la vez que destruyen lo público. Crean normas para la estabilidad presupuestaria, pero, mire usted, la estabilidad presupuestaria la tienen ustedes desestabilizada, que son los que están gobernando. Ustedes, que aplican los recortes en las mismas circunstancias que lo vienen haciendo desde hace ya dos años, tercer año consecutivo, tercer año consecutivo.

Tres años permitiendo, además, el agradecimiento, el agradecimiento a los directivos de Canal Sur, que son, entre otros que desconocemos, los únicos que van a cobrar por encima de la presidenta de la Junta, tanta arrogancia de la presidenta de la Junta de que aquí nadie va a cobrar más que ella, y, miren ustedes, qué poco les ha durado, qué poco les ha durado ese mensaje. Pero es que, además, el consejero de Presidencia a la prensa le dice que no sabe si en 2015 se va a arreglar esto o no. Por lo tanto, vamos para largo, eh, vamos, vamos a darle más que, además, no es *peccata minuta*, 16 directivos de Canal Sur cobran un millón, perdón, sí, 1.226.260 euros en 16 sueldos. Yo creo que con eso podríamos hacer algo para las personas estas que decía el señor Valderas que tenían que pagar la luz y el agua, por lo menos, pagarle al ayuntamiento lo que están pagando ellos, para que no tengan que seguir soportándolo solos.

Miren, muchos titulares, muchos titulares, mucha sonrisa, mucho viaje por España y mucho hablar del resto de comunidades, pero no practican con el ejemplo de lo que van viendo. Hablan de estabilizar el servicio público, de garantizar el servicio público, y de evitar la destrucción de empleo, y se jactan, todo el día, hablando de las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Pues, mire usted, ya está bien, ya está bien.

Destrucción de empleo público, destrucción de empleo público. Andalucía, año 2012, de enero de 2012 a enero de 2013, porque todavía los datos estadísticos no los han mandado ustedes, a la fecha que estamos, no tenemos otros, son los estadísticos oficiales. Son 5.657 hombres y 10.686 mujeres han perdido el empleo público. El doble de mujeres que de hombres han perdido el empleo público, dependiente de ustedes, en la Comunidad Autónoma andaluza, dependiente de ustedes. Eso supone el 6,40% del descenso del empleo público, pero, miren, más todavía, 36,7% de los empleos públicos autonómicos destruidos se concentran en Andalucía, 36,7%. De..., uno de cada tres de los empleos públicos destruidos en España son de Andalucía, de Andalucía. Ustedes, los que velan por el servicio público, ustedes. Han destruido el doble de la media de comunidades, el doble de la media de comunidades y, si quieren, después me rebaten los datos, y yo les doy los datos de las estadísticas, y hablamos de las comunidades que ustedes quieran, pero yo creo que ya está bien de soportar la mentira en este Parlamento de los datos que ustedes utilizan manipulando la realidad.

Si el objetivo era hacer el mantenimiento del equilibrio económico y financiero de la Junta recortando los sueldos de los empleados públicos, primero, no lo han cubierto y, segundo, tampoco han cubierto el objetivo de garantizar el empleo público.

Miren, les hemos dado muchas recetas, muchas, que ustedes no las utilizan porque, claro, vienen del Partido Popular, vienen del Partido Popular y no las utilizan, pero les hemos dado muchas recetas, pero ya es que esto clama al cielo, porque, después de haber cambiado un Gobierno, que dice que se ha re-

novado, que va a hacer políticas nuevas, que no quiere saber nada de lo antiguo, no quiere que se hable de los ERE, no quiere que se hable de nada de lo que tenemos todavía en el aire..., me hablan de transparencia, y yo recibo respuestas, respuestas, de los datos que pido, en concreto de los altos cargos, y me siguen remitiendo..., me siguen remitiendo a la Oficina de Control Presupuestario, a la Oficina de Control Presupuestario, donde no aparece nada, donde no aparece nada porque, entre otras cosas, ustedes no reflejan la claridad de los datos.

Reducción del gasto. Mire usted, yo le agradezco, le agradezco enormemente a la Consejería de Presidencia el detalle de mandarme un papel, verjurado, para contestarme diciendo: «no le contesto», pero esto tiene muchos costes, empecemos por dar ejemplo, ya que por lo menos, si no dicen la verdad, tengan un poquito, un poquito de humildad y mándenlo en otro papel, reciclable, que vale más barato, menos serigrafía, porque además pone consejero, con lo cual lo acaban de hacer, porque si por lo menos fuera para mandarme el de la ex consejera, que es ahora presidenta, para utilizarlo a mí no me molesta, pero esto va también con cargo al erario público, señorías, también va con cargo al erario público.

Mire, los datos... Sí, hombre, que no quieren ustedes aprender cómo se recorta. Recortan siempre de lo fácil, se recorta de lo que no hay que recortar, y lo que hace falta es darle la vuelta al calcetín para recortar lo que sobra de verdad.

Mire, los datos, los datos que le estoy diciendo son los datos reales, y luego, si quiere, profundizamos más. A ustedes no les interesa que le hablen con claridad porque quieren pasar de puntillas como todos los años, ya se lo dije: pongan fecha de caducidad al recorte de los empleados públicos. Ahora empiezan de nuevo con la garantía de la gente que está incluida en el aparato, en el aparato de la reordenación, en el aparato de la Administración paralela, y nos introducen una Disposición Adicional Decimoctava en la Ley de Presupuestos para contratar funcionarios del sector público de entre la gente del sector público, que eso no lo entenderé en mi vida: los funcionarios nunca son contratados, toman posesión. Parece ser que ustedes todavía no saben dónde están. En la Administración pública se toma posesión, no se contrata, porque se contrata en las empresas privadas, lo que pasa es que, claro, ustedes confunden porque vienen haciéndolo como si fueran una empresa familiar, ese es el problema.

Nosotros nos vamos a oponer totalmente, nos vamos a oponer totalmente a este recorte porque es lo más injusto que se viene produciendo durante tres años y porque, además, la Ley de Presupuestos, además de ser engañosa, además de ser engañosa, esta mañana daba los datos la consejera de las inversiones que se han hecho en cada provincia, y no han superado la media del 33% de inversión pública, no han superado. ¿Qué han hecho con el 70%...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor RUIZ CANTO

—Concluyo enseguida, señor presidente.

¿Qué han hecho ustedes con el 70% del presupuesto del año anterior, además de haberles recortado los sueldos a los empleados públicos? ¿No hay dinero? ¿Dónde está el presupuesto no ejecutado? Si siguen haciéndolo, por lo menos den ustedes explicaciones de para qué les quitan el dinero a los empleados públicos y, a lo mejor, llegamos a entender algo que no conocemos todavía. Pero yo creo que no, indudablemente yo creo que no.

Por tanto, rechazamos totalmente el recorte a los empleados y rechazamos la manipulación de esta Administración pública que ustedes, desde el paralelismo, siguen rompiendo dinámicamente sin parar, y es lo único que ha avanzado en Andalucía desde que empezó la Administración paralela.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

A continuación intervendrán los otros grupos parlamentarios para fijar su posición en torno a esta iniciativa. En primer lugar lo hace Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, su diputada, señora Martín Escobar.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Y sí es verdad, es la segunda proposición no de ley del Partido Popular en lo que va de año, la segunda que trae a esta Cámara. Y es verdad que estamos hablando de 260.000 empleados públicos. Pero también es verdad que anteayer, el martes, el ministro Montoro ha reconocido, por fin, que el Partido Popular ha despedido a 300.000 empleados públicos en este país, probablemente los 45.000 de Madrid, los 21.000 de Murcia, los treinta y tantos mil de Valencia..., sumándolos hacen esa cantidad de 300.000 que decía el señor Montoro. Y que además decía el señor Montoro que había que hacerlo para reducir el gasto de las Administraciones públicas; por lo tanto, datos quería el portavoz del Partido Popular, y los datos los dice su propio ministro.

Pero, como decía, es la segunda proposición no de ley que debatimos en esta Cámara bajo el mismo título y sin explicitar en su exposición de motivos el marco de estabilidad presupuestaria al que estamos sometidos, y sin explicitar lo que supone la imposición de un plan de ajuste presupuestario a las comunidades autónomas. Lógicamente, sin hacer referencia a la situación económico-financiera en la que nos deja la modificación del artículo 135 de la Constitución, que no es cualquier cosa. Fíjense ustedes que tan es así que, para cumplirlo, al Gobierno de España no le ha temblado la mano para recortar 33.000 millones a los pensionistas de este país. Y un detalle, quizá para ustedes es baladí, pero sobre el que pivota el mantener derechos y servicios públicos, o eliminar derechos, o servicios públicos en Andalucía, un recorte de 1.220 millones de euros.

Y, miren ustedes, es que en la última década se han sucedido medidas, tanto por parte del Gobierno del Partido Popular como también del Partido Socialista en su día, que supusieron un menoscabo a las condiciones laborales y salariales del conjunto de los trabajadores de los que no han estado obviamente exentos los empleados públicos. Pero ha sido con el Partido Popular cuando se han llevado a cabo las medidas más injustas, más lesivas a través de decretos como el de estabilidad y déficit presupuestario, o la reforma laboral, ¿se han planteado lo que va a suponer en materia de empleo público la reforma de la Ley de Haciendas Locales? ¿Se lo han planteado, señorías del Partido Popular, despidos masivos, más recortes, más privatizaciones? Pues si no se lo han planteado, vayan planteándoselo porque están a tiempo.

Y, por cierto, un breve recordatorio de las hazañas del Partido Popular en defensa de los empleados públicos: eliminación con carácter general de las ofertas de empleo público, tasa de reposición cero, ampliación de la jornada laboral, favorecer el despido del personal laboral, eliminación de la paga extra de Navidad de todos los empleados públicos de España... Por cierto, ¿dónde quedó la promesa de compensar esa supresión de la paga extra? ¿Qué mecanismos jurídicos, económicos, se han articulado para ello? ¿Bajo qué fórmula? ¿Con qué plazo? ¿Con fondos de pensiones, o en metálico, en cuenta corriente, cómo? ¿En el 2015 o a expensas del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria? Han limitado las contrataciones de los profesores de las universidades, han eliminado en un 50% los días de asuntos particulares, han recortado las percepciones en caso de incapacidad temporal, algunas medidas de ustedes, señorías del Partido Popular, medidas que representan pérdida de derechos de los empleados públicos por parte del Partido Popular.

Y sí, es verdad, en Andalucía no se contempla el pago en la paga extra del complemento adicional, y eso significa quitar un derecho a los empleados públicos. No nos gusta tener que hacerlo, no nos gusta tener que hacerlo, no se les quita la paga extra como dicen ustedes, porque eso no es solo demagógico, sino que es también mentir.

Miren ustedes, la Junta de Andalucía no elimina la paga extra de los empleados públicos, se deja de percibir el complemento adicional, seguirán percibiendo la paga extra tanto en el sueldo base como en los complementos de destino, específico, en trienios o antigüedad. Esta medida adoptada por el Gobierno andaluz supone un esfuerzo para los empleados públicos, es verdad, uno más, y llevan muchos. No se les puede acusar de insolidarios o de ser ajenos al sufrimiento que padecen muchos andaluces, porque sería tremendamente injusto. Por eso, los más de trescientos millones de euros que suponen las medidas sirven para no despedir y para mantener los servicios públicos esenciales.

En Andalucía no ha habido despidos masivos, en Andalucía no se cierran casas de acogida, en Andalucía no se cierran escuelas rurales, ni se venden hospitales. Con la receta del Partido Popular se garantizaría el complemento adicional de los empleados públicos, los que quedasen, los que quedaran, como hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan. En Andalucía se refuerzan las políticas para quienes más lo necesitan, se mantienen las pensiones no contributivas, no se recorta ni un euro en materia de dependencia, se mantiene el plan contra la exclusión social, se pone en práctica la Ley Antidesahucio, y ahora el mínimo vital para las personas que peor lo están pasando, para que puedan pagar la luz y el agua, para que no se les corte, como está ocurriendo en muchos municipios y como está ocurriéndoles a muchas familias.

Y, claro, ¿cómo no vamos a reconocer esa pérdida de derechos de los empleados públicos en su complemento adicional, que no han percibido y que no van a percibir? Si son suyos, si se lo han ganado en sus con-

venios colectivos, si forma parte de las conquistas en materia salarial de los trabajadores públicos. ¿Que nos tiembla la mano? Sí. ¿Que querríamos no tener que aplicarlos? También. Pero, por ello, desde Izquierda Unida instamos al Gobierno a elaborar y aplicar un calendario de reposición de los derechos perdidos o no percibidos, como las condiciones de horarios, permisos, incapacidad temporal, etcétera.

Algo se ha avanzado a pesar de las limitaciones de los decretos de Rajoy. Y ha habido cierta flexibilidad, e incluso yo diría que alguna recuperación durante este mismo año, a través de los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, en relación a las medidas de jornadas, ausencias y permisos, encaminados a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos en Andalucía.

Y en esa línea vamos a seguir desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, incidiendo para continuar recuperando derechos para los empleados públicos de Andalucía, porque los que hasta ahora se han hecho son insuficientes y porque además hay que avanzar mucho más, porque, entre otras cosas, siempre hemos dicho que son derechos que no cuestan dinero. Y el esfuerzo de los empleados públicos requiere recuperar todos esos derechos, y además porque es de justicia para con ellos.

Y en cuanto a la reordenación del sector público, desde Izquierda Unida ya estamos trabajando en ello, desde el Gobierno se está trabajando en ello. Ya hay compromiso de reordenación por parte del Gobierno. Lo dijo la propia presidenta de la Junta en esta tribuna. Lo que pasa es que ustedes no se han dado cuenta. No se han dado cuenta de que, por primera vez, aparece en los presupuestos la relación completa de agencias y entes instrumentales. Eso no había ocurrido hasta este momento. No se han dado cuenta de que en EPSA y en la Agencia de Turismo de Andalucía ya se ha procedido a ello con la eliminación de altos cargos y la no externalización del trabajo. Y es que no se han dado cuenta de que, de un gabinete de expertos que proponía la presidenta, hemos pasado a una auditoría activa para analizar agencia por agencia, fundación por fundación, para actuar sobre ellas desde el concepto de racionalización y optimización de los recursos humanos, así como la carga de trabajo de cada una de ellas. Y no se han dado cuenta, claro está, porque ustedes estaban en otros [...], en otra cosa, en la vía fácil, en la vía rápida, en la vía del Partido Popular: 24.000 empleados públicos a la calle, despidos masivos y privatizaciones. Esas son las reformas del Partido Popular, esa es la reordenación del Partido Popular.

Ya lo decía uno de los suyos —creo que de la Comunidad de Madrid—, que no se podía permitir que haya un colectivo de privilegiados que tengan un salario público garantizado de por vida y una estabilidad en el empleo, y que, por lo tanto, había que introducir sacrificios. Lo decía uno de los suyos, del Partido Popular.

Y con esta proposición no de ley quieren hacer la pantomima de salir en defensa de un colectivo al que quieren sacrificar, al que le quieren quitar la estabilidad y al que quieren reducir, cuando no desprestigiar y desacreditar.

Y les digo, señorías del Partido Popular, que no se esfuercen, que no son creíbles, que no se puede estar en misa y repicando, que no se puede gobernar y actuar para el capital y los mercados y luego querer actuar para la clase trabajadora y para lo público, que no es compatible. O se trabaja para lo público y la clase trabajadora, o se trabaja para la troika, los mercados y el capital, que es lo que sus decretos, sus leyes y sus actuaciones en el Gobierno de España están poniendo de manifiesto en el día a día.

[Aplausos.]

Por lo tanto, no merece enmienda alguna, ni siquiera, la proposición que presentan ustedes en el día de hoy, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

Corresponde ahora la intervención al Grupo Parlamentario Socialista, para posicionarlo respecto a esta iniciativa. Para ello, tomará la palabra su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señorías, el PP nos trae este debate con la intención evidente de..., sobre el río revuelto del malestar lógico, legítimo, de los 260.000 empleados públicos que han visto reducidas sus retribuciones por los complementos de las pagas extra en 2012 y 2013, ampliadas a 2014 por los presupuestos que ayer debatimos en esta Cámara, ver la posibilidad de pescar en ese río revuelto.

Vaya por delante, en primer lugar, nuestro respeto a los que se manifiesta ahí fuera y a los que están aquí dentro, a los sindicatos, a todos, centrales o gremiales, que presentan a los empleados públicos de la Junta. El Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista, no va a participar nunca, nunca, de ninguna campaña de desprestigio, de acoso y derribo contra ningún sindicato; para eso ya están los del Partido Popular. A veces, estaremos de acuerdo con sus legítimos planteamientos, y a veces no. Llegaremos a acuerdos cuantas más veces mejor. Pero lo que siempre haremos, lo que siempre hemos hecho es reconocer y respetar el papel de los sindicatos en el diálogo social y en la defensa de los intereses generales de los trabajadores del sector privado y del sector público.

Porque en un Estado social y democrático de derecho, como define la Constitución que es España, los sindicatos son necesarios, imprescindibles. Si no existieran, diría yo, habría que inventarlos.

Respeto y reconocimiento, por tanto, a la labor de los delegados sindicales, de las organizaciones sindicales, de todas, de todos, con sus aciertos y con sus errores, pues todos los tenemos, los individuos y las organizaciones, todas, todos. Pues nadie es perfecto, salvo el Partido Popular, que se permite, día sí y día también, dar lecciones a todo el mundo, exigir a los demás limpieza, transparencia —con la que tienen encima—, que no se aplican a sí mismos, no se miran en el espejo. Esto, como primera consideración.

Limpieza y transparencia en las administraciones públicas, en los partidos, en los sindicatos, en las organizaciones patronales, en las ONG, en el tercer sector, en las empresas que reciban subvenciones y contratos de la Administración. Limpieza y transparencia desde la Casa Real a la Iglesia Católica, también, porque reciben dinero público. ¿Pero campañas antisindicales? Ni una. El Partido Socialista no va a estar en ningu-

na campaña antisindical contra ninguno, sean centrales sindicales o sindicatos gremiales; para eso ya está la bancada de la derecha bien sentada aquí.

[Aplausos.]

A estos que han hecho la reforma laboral, que ha significado despidos baratos para los padres y empleos basura para los hijos, hay que felicitarlos por dos cosas. Primero, porque han tenido éxito. Pretendían romper, superar la dualidad del mercado de trabajo en España entre los fijos y los temporales. Enhorabuena, lo habéis conseguido. Ya el 94% son temporales o parciales. Enhorabuena. Una reforma laboral que ha conseguido también, por primera vez desde que hay democracia en España, que las rentas empresariales superen a las rentas del trabajo, a las rentas salariales en el reparto y en la conformación del PIB español. Enhorabuena también por ello.

Pues, bien, señorías, como portavoz del Grupo Socialista en este debate, les digo a ustedes, a los que están aquí y a los que están fuera, a los 260.000, que en 2015 recuperaremos los complementos perdidos. Hemos dicho que lo haremos y lo vamos a hacer.

Qué duda cabe que estamos en dificultades producidas por cinco años de crisis, producidas también por una política determinada del Partido Popular. Una política determinada por la que se impone a las comunidades autónomas un déficit para el año 2014 del 1%, lo que implica que el año que viene vamos a disponer, solo por ese renglón, de 800 millones de euros menos, aparte de los 350 que vamos a recibir de menos por una injusta aplicación del sistema de financiación con Andalucía; injusto también porque se impone no solo a Andalucía sino a todas las comunidades autónomas un 1% de déficit, cuando el Gobierno central se reserva cinco veces más de margen para cumplir con Bruselas. Por tanto, obliga a las comunidades autónomas, a todas, y también a Andalucía, a hacer un esfuerzo cinco veces mayor en el ajuste del gasto.

Por tanto, señorías, está claro que, si dispusiéramos de esos 1.220 millones de euros, que no vamos a tener para 2014, el presupuesto del año que viene tendría más margen: trescientos veinticinco millones, que es lo que supone el importe de los complementos de las pagas extra de los empleados públicos de la Junta de Andalucía, y todavía tendríamos 900 millones más, señorías del Partido Popular, 900 millones más que podríamos directamente compartir entre las políticas sociales y la inversión pública, para mantener y crear empleo en políticas sociales y con inversión pública. Tendríamos mucho más margen, por tanto, para, en definitiva, seguir construyendo Andalucía, a pesar de las dificultades.

Tendríamos más margen en dependencia, en salud, en educación, en servicios sociales... En dependencia, por cierto, que también se está perdiendo empleo, y se está dejando de atender a las personas con ese derecho que la ley les reconoce, y que estos señores del Partido Popular se están pasando la Ley de la Dependencia por el arco del triunfo, que obliga a que la mitad del gasto sea del Gobierno central y la mitad de las comunidades autónomas. Y Andalucía ya está poniendo el 70% de la Ley de Dependencia y el Gobierno central solamente el 30%. Y ahí no solo hay justicia social, sino que hay también empleo.

Pero, efectivamente, se trata de que las comunidades autónomas hagan más esfuerzos, de que las comunidades autónomas tengan menos margen, cuando se impone cinco veces más esfuerzo, en la reducción del déficit, a las comunidades que se imponen ellos así mismo, porque el 80% del gasto de las comunidades es gasto social. Y quieren matar dos pájaros de un tiro: por un lado, imponer desde Madrid sus políticas, invadiendo las competencias del Estatuto de Autonomía, incumpliendo las leyes, como la

Ley de Dependencia, incumpliendo el sistema de financiación autonómico y, además, obligando a que se vayan recortando los servicios públicos básicos y, como es natural, las condiciones de trabajo de los empleados públicos que los sirven.

Ha dicho el señor Ruiz Canto —ahora tendrá una segunda intervención— que, en definitiva, es la Junta de Andalucía la única responsable de lo que pasa con esta cuestión. ¿Con qué credibilidad, señor Ruiz Canto, señorías del PP? ¿Cuál es su credibilidad? Son ustedes los que han reducido, desde que llegaron al poder hace dos años, los que han reducido los permisos retribuidos, los días de libre disposición, las ausencias, las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados y de las empleadas..., ustedes, con los decretos del Gobierno del señor Rajoy. ¿O es que los va a ignorar? Reales decretos.

Son ustedes los que incrementaron el horario lectivo de los profesores de secundaria, de 18 a 20 a la semana, con lo cual, lógicamente, se han perdido miles de empleos de interinos de la educación en toda España. Ocho mil en Andalucía, de los que hemos rescatado 3.500.

Son ustedes, señor Ruiz Canto, señorías del PP, los que han hecho que la jornada de trabajo de todos los empleados públicos de España, desde el Gobierno central hasta el más pequeño de los ayuntamientos, se haya incrementado dos horas y media a la semana, con lo cual muchos interinos, eventuales y contratados han perdido su empleo, 300.000 en toda España, desde que gobiernan ustedes.

Y son ustedes los que dos años de Gobierno después, y dijeron que iban a hacer lo contrario, y dijeron que iban a hacer lo contrario, han conseguido que los empleados públicos de España, de todas las administraciones públicas, de toda España, trabajen más y en peores condiciones, ganen menos, 300.000 han perdido su empleo y pagan más impuestos, porque ustedes subieron los impuestos nada más que llegaron al poder en diciembre de 2011, lo llamaron recargo temporal de solidaridad. Por cierto, para 2012 y 2013 creo que lo han ampliado a 2014.

Por tanto, señorías, hipocresía, señor Ruiz Canto, que dice el diccionario que viene del griego *ὑποκρισία* (*hypokrisia*), «representación de un papel en el teatro»: «cualidad o actitud del que finge disposición favorable a alguien o a algo que en realidad no tiene». Su práctica, señor Ruiz Canto. ¿O usted no es del mismo partido que el señor Rajoy y el señor Montoro? ¿Es usted de otro partido?...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Voy terminando, señor presidente.

Hipocresía, por tanto.

Y basta ya de culpar siempre, de denigrar a los servicios públicos, al servicio público de la Junta de Andalucía, donde trabajan, y muy bien, 28.000 andaluces, a los que ustedes vienen denigrando como enchufados. Por cierto, han perdido ya cinco, cinco pleitos en el Tribunal Supremo, los cinco han validado la reforma

del sector público que se hizo en este Parlamento con la señora Aguayo y con el apoyo del Partido Socialista. [*Aplausos.*] Cinco, de enchufismo nada. Ya está bien de denigrar el sector público.

Hipócritas y fariseos, señor Ruiz Canto, siempre cuentan la misma canción, como en las sevillanas «que tío más pesado el tío del tambor»: la grasa del sector público. Ustedes ven la grasa del sector público ajeno, pero no ven el chapapote del propio. Es falso que el sector público de la Junta de Andalucía, que tiene 28.000 trabajadores, sea mayor...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, debe terminar inmediatamente.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

... sea mayor que el de otras comunidades autónomas. Es falso que los sea el de los propios ayuntamientos de capitales que gobiernan en Sevilla, en Málaga. En los cuatro o cinco ayuntamientos más grandes de Andalucía hay más trabajadores y más entes instrumentales que en la Junta de Andalucía.

Por tanto, señorías, deje de hacer demagogia, vamos a ser serios y vamos a arrimar el hombro, que es lo que Andalucía y los empleados públicos nos piden. Y, en 2015, trabajaremos para conseguir que se recuperen los complementos que ahora, para salvar 30.000 empleos, hemos tenido que reducir.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Cierra el debate el grupo proponente.

Toma para ello la palabra de nuevo su diputado el señor Ruiz Canto.

Tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a ir contestando por orden, pero voy a invertirlo, lo mismo que ustedes hacen: darles la vuelta a los asuntos para no decir lo que tienen que decir. Yo, en este caso, le voy a decir lo que tengo que decir.

Mire usted, señor Caballos, la única campaña de desprestigio que ustedes hacen es la que hacen contra los empleados públicos andaluces. Y, cuando ustedes hablan de sindicatos, yo les pediría que tuvieran respeto de verdad por todos, no por lo que usted hace habitualmente: diferenciar entre unos y otros, a los cua-

les no veo aquí hoy. No lo sé, lo veo más en la prensa últimamente. Mire usted, mire usted... [aplausos], por motivos relacionados además con actividades de Gobierno socialista.

Mire, la campaña de desprestigio es la que ustedes hacen contra los empleados públicos permanentemente, permanentemente. Interventora, ¿sabe lo que es una interventora? Declara... —es que es funcionaria, por eso pregunto si sabe lo que es—, declara que las ayudas de los ERE no debieron concederse, y ustedes iban a acelerar el proceso de ayudas. Pero si esto es más acelerado ya..., con un pósito, imposible acelerarlo más. Esa es la defensa que yo hago del servicio público, señor Caballos. Usted y yo creo que sabemos de qué estamos hablando. Pero, bueno, yo entiendo que suba aquí a decir lo contrario.

Dice que la dependencia nos la hemos cargado nosotros. No, la dependencia se la han cargado ustedes, que nos llevaron a la ruina en los últimos ocho años, que ha habido que hacer ajustes y que siguen sin pagar desde hace más de ocho años a ayuntamientos que están asumiendo todas las consecuencias de lo que ustedes dejan de hacer. Y esa es la verdadera dependencia: la dependencia de los ayuntamientos de la Junta de Andalucía, que maltrata al Partido Popular donde gobierna, para que no pueda garantizar el servicio. [Aplausos.] Eso es servicio público básico, dependencia.

Así que paguen. Es tan sencillo como pagar. Paguen de una vez lo que deben, porque nada más que hacen es pedir dinero a Madrid, después apuñalar por detrás en la tribuna, pero siguen pidiendo. Ahora van a pagar de nuevo 20.000 facturas de ustedes. No sé de qué serán, se las habrán sacado de la manga, porque es que, claro, esto no va a ser verdad.

Mire, habla usted de hipocresía, y yo, de verdad, sinceramente, creo que no le voy ni a contestar, porque para hipócrita... Yo aquí no voy a hacer calificativos. Usted es muy dado a hacer calificativos. El otro día nos llamó cobardes en la comisión, ya le dije yo que cobardes ustedes, cobardes ustedes, que se esconden detrás de un texto del 2012 para aplicarlo en el 2014. Y, por tanto, yo no voy a entrar en las descalificaciones con usted, porque a usted lo que le interesa es no hablar de los recortes, no darles la cara a los empleados públicos y, por tanto, hablar de lo que ustedes quieran. Y siguen recortando. Y yo vengo ya de vuelta para entrar en el trapo de usted, ¿vale?

Mire usted, a Izquierda Unida, a Izquierda Unida, 1.200 millones, dice, menos en el presupuesto. Señora Martín, 1.200 millones coincide plenamente con lo que se han perdido en los ERE. Mire usted, es que me lo pone muy fácil, me lo pone muy fácil.

[Aplausos.]

Mire usted, 1.200 millones, que son a los que se refiere la interventora, que no tenían que haberse dado, no tenían que haberse dado. Hablaríamos de otra historia. Y, además, ustedes son más responsables que el Partido Socialista, porque lo están tapando todo, todo absolutamente, callando y silenciando lo que ha ocurrido durante todos estos años.

[Aplausos.]

Le invito a hacer una lectura anterior de los boletines y de los *Diarios de Sesiones* para ver lo que decían, porque, de vez en cuando, la memoria no es solamente la histórica, la reciente es más importante.

Miren ustedes, la Junta no quita la paga, la Junta no quita la paga, se deja de percibir. ¿Me lo puede explicar, por favor? O sea, vamos a ver, yo creo que esto ya es una burla, yo creo que esto ya es una burla. Usted ha dicho que la Junta no quita la paga, que la deja de percibir, pero entonces, es que de verdad me he desco-

locado, a la hora que es, quizás me he descolocado por eso, porque todavía no es... Pero yo creo que es lo mismo, lo mismo pero con otras palabras. Mire, «no ha habido despidos masivos en Andalucía», le acabo de dar las cifras. Le acabo de decir las cifras: enseñanza, educación en Andalucía, 7.414 despidos, 7.414 despidos, ¿esos no eran despidos?, ¿les han dado vacaciones?, porque igual es lo mismo que lo de la paga: «no es que no se pague, es que no se cobra». Esto es lo mismo.

[Aplausos.]

Miren ustedes, sanidad, sanidad: 7.027 despidos, 56% del conjunto de los despidos en toda España, en toda España. Mire, en empleo público, de los sanitarios en toda España, y si no, cojan las estadísticas, son ustedes, los dos partidos que sustentan el Gobierno bipartito los que mandan los datos estadísticos a Madrid, y esto son estadísticas de Madrid, y si no están de acuerdo manden la verdad, manden la verdad, si no están de acuerdo es porque no será lo que ustedes han mandado, por tanto...

Mire, en empleo público global, global, Andalucía: 6,40 de destrucción de empleo, 6,40% de destrucción de empleo; Extremadura, Extremadura: 0,2%; Galicia: 0,7%; Madrid, que tanto lo sacan ustedes aquí, claro, como la presidenta está todo el día de viaje, supongo que verá cosas, pero luego no trae la verdad aquí, dice otra cosa, Madrid: 1,6%. Miren ustedes por dónde se llevan aquí todo el día, dando la castaña aquí con lo mismo, y resulta que al final ustedes el 6,40, y Madrid, el 1,6. Castilla y León, de la que tanto les gusta a ustedes hablar: 1,5%. O sea, ni sumando todas las comunidades, ni sumando todas las comunidades llegan a igualar las cifras de ustedes, ni sumándolas.

Mire, respecto a la reordenación, nos dice usted, señora Martín: «Ya estamos trabajando en ello». Sí, es verdad, es que es verdad, están trabajando cómo dejar a los mismos que metieron enchufados, porque...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego guarden silencio.

El señor RUIZ CANTO

—Gracias, presidente.

Están trabajando ustedes para ver cómo los dejan asentados, y se lo he dicho antes, han metido la disposición adicional decimoctava, donde dice: «se contratarán funcionarios y personal de entre los mismos que están en el sector público», si lo están diciendo ya, claro que están trabajando. Están buscando nuevas fórmulas, porque hemos descubierto las anteriores, que ya están antiguas, y ahora buscan otras nuevas. Esa es la única renovación que hay en este Gobierno de Andalucía, la única: buscar fórmulas para seguir engañando.

Mire, dice que ha puesto el listado de agencias y fundaciones, ¿eso qué es, transparencia? Pues si es transparencia les ha faltado más de la mitad, más de la mitad, porque, miren ustedes, solamente han puesto en el presupuesto las dotaciones, las dotaciones de quienes perciben teniendo la totalidad del capital la Junta de Andalucía, pero los demás no, y tampoco hacen referencia para clarificar cuántas subvenciones reciben después, a lo largo del año, de otros capítulos, de otros capítulos, ni cómo están. Si quieren hablar de

transparencia y quieren dar lecciones de transparencia, practíquena, practíquena, y practíquena diciéndonos, diciéndonos a respuestas concretas a las preguntas que le interpelamos durante todo el año, porque las respuestas, ya lo he dicho antes, y le he sacado una muestra, papel muy bonito, papel muy bonito, perjurado del consejero nuevo, gastando las perras de lo que les quitan a los funcionarios de la Junta de Andalucía, pero para decirnos: «no te voy a contestar, vete a la oficina de información presupuestaria y que allí a ver si encuentras algo». Porque cuando vamos allí, a ver si nos dicen alguna vez dónde identifican el gasto, dónde están las ayudas, las ayudas de esas viviendas de altos cargos del 31 de octubre del 2000 que le di a la anterior consejera, por si acaso no lo tenía el Gobierno actual, porque digo, igual entre tanto esto, no se han enterado todavía lo que están haciendo, ¿dónde están identificadas?, ¿es que ahí no se habla de nada más?, ¿es que ahí cuando yo pregunto me remiten a la Oficina de Control Presupuestario, resulta que eso es transparencia?, ¿contestar la misma frase en 70 respuestas como he recibido? Eso es un rodillo político avergonzante y, sobre todo, sí, avergonzante, sí, sí, sí, bueno, la que habéis dicho antes para qué te voy a contar, vamos a cogerle el sinónimo a ver qué es, ¿no pagar o no percibir? A ver...

Mirad, mirad un momentito porque es que esto es importante, tanto que habláis de transparencia, porque es que luego no nos enteramos, a lo mejor después es que resulta que no nos enteramos, tanto que hablamos de transparencia, y resulta que un dato tan sencillo como saber cuánto cobra alguien, alguien, alto cargo nombrado a dedo, del Partido Socialista o de Izquierda Unida —que también estáis comiendo ahora bien—, resulta que no sabéis ni cuánto. Yo quiero, quiero que se me explique, quiero que se me explique para decirles a los andaluces cuánto cobra un alto cargo por una vivienda como ayuda de alquiler, mientras que a los empleados públicos se les han quitado las ayudas sociales para que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor RUIZ CANTO

—Termino enseguida, señoría.

En fin, yo ya creo que he respondido prácticamente a lo más importante de lo que ustedes han intentado hacer, que era no hablar de los recortes y no hablar de la disposición décimo octava, y ahora dudo mucho que tengan ustedes, que tengan ustedes la valentía de afrontar este reto de dejar, de dejar de recortar el sueldo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor RUIZ CANTO

—... de recortar el sueldo a los empleados públicos.

Y, por tanto, espero una sorpresa, que lo dudo, pero que en cualquier caso la votación es la que manda.
Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Bien, señorías, vamos a comenzar las votaciones empezando por la primera proposición no de ley debatida esta mañana. Les ruego guarden silencio.

Vamos a votar la proposición no de ley relativa a la potenciación del desarrollo y utilización del *software* libre en Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar ahora la segunda proposición no de ley relativa al acuerdo de pesca Unión Europea-Reino de Marruecos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

[Aplausos.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 91 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

Pasamos a votar ahora la proposición no de ley que hemos terminado hace unos momentos de debatir, relativa al rechazo de recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa al apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora al debate de la cuarta proposición no de ley relativa al apoyo de medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene la palabra. Espere un momento, si quiere, que se calme...

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego abandonen el salón de sesiones, en lugar de mantener aquí dentro las conversaciones, porque es muy molesto para las personas que intervienen.

Señor Gómez Domínguez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la proposición no de ley que hemos presentado para esta sesión plenaria.

La crisis económica que sufren España y Andalucía está castigando a la ciudadanía en general, pero especialmente a la población más joven que, según los datos de la Encuesta de Población Activa del último trimestre, sitúa a este colectivo en nuestro país en una tasa de desempleo superior al 45%. Por ello, presentamos esta proposición no de ley hoy, para mostrar el apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía.

El pasado 28 de mayo, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto Ley 8/2013, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento. El citado decreto ley, como ya ha avanzado el Gobierno andaluz en sede parlamentaria, suma una serie de programas y medidas que hasta el momento han sido demandadas por más de treinta mil solicitantes y, de confirmarse y resolverse las distintas convocatorias que en él se recogen, podrían suponer un apoyo público de más de ciento cincuenta millones de euros. Este decreto ley, dentro de sus medidas aprobaba la implantación del Bono de Empleo Joven. Este Bono tiene como principal objetivo facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas más jóvenes en Andalucía.

Esta novedosa línea de ayudas consta de dos fases claramente diferenciadas, tal como señaló el consejero de Empleo en Comisión el pasado 31 de octubre. Una primera, centrada en el procedimiento de selección de titulares del Bono de Empleo Joven y otra posterior, consistente en la tramitación y resolución del incentivo para aquellas empresas contratantes de los mismos.

Los destinatarios de este Bono son jóvenes comprendidos entre los 18 y los 35 años que estén en posesión de un título universitario o de Formación Profesional de grado medio o superior, o graduados en ESO a

través del Programa de Segunda Oportunidad Educativa obtenido en los últimos tres años inmediatamente anteriores a esta convocatoria. La aceptación de esta iniciativa ha sido muy satisfactoria. Al cierre del plazo de entrega se habían recibido más de quince mil solicitudes, entre telemáticas y presenciales. Según el propio consejero de Empleo, el procedimiento de tramitación del Bono ha seguido los siguientes pasos.

El 26 de julio de 2013 se aprueba la resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediéndoseles a los interesados un plazo de subsanación de errores que finalizó el 7 de agosto.

El 2 de septiembre de 2013 se publica la resolución por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas a trámite, siendo esta un total de 12.688.

Seguidamente, se procedió a realizar la baremación de estos 12.688 expedientes. El 11 de septiembre se publicó definitivamente la propuesta de resolución con la relación provisional de titulares de este Bono de Empleo Joven.

En total, se publicaron un total de 3.787 bonistas provisionales, las 3.125 inicialmente previstas en el decreto ley, más otros 662 añadidos a consecuencia de la financiación obtenida mediante la firma de un convenio con la entidad financiera La Caixa.

Este éxito nos ha llevado a plantear esta proposición no de ley, articulada en dos partes. En la primera proponemos que se inste al Consejo de Gobierno para que amplíe el plazo para la contratación de los titulares del Bono de Empleo Joven del programa correspondiente al año 2013, que finaliza, como había dicho anteriormente, el 20 de noviembre de este año, prorrogando ese plazo hasta el 31 de marzo de 2014. La razón fundamental estriba en la necesidad de ampliar el plazo de que disponen los empresarios interesados en contratar a los titulares del Bono Joven, evitando que la premura en los mismos impida o haga perder posibles contratos a este colectivo. Los plazos administrativos no pueden condicionar en ningún caso el objetivo perseguido, que no es otro que posibilitar la inserción de un número importante de jóvenes al mercado laboral. Así, somos conscientes de la opinión de empresarios, cámaras de comercio y colegios profesionales de Graduados Sociales, que manifiestan el deseo e interés de la ampliación de este plazo.

En el segundo punto, planteamos que instemos al Gobierno de la Nación para que reconozca el crédito vinculado a las políticas activas de empleo incluidas en los Presupuestos Generales del año 2013 y aprobadas en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, para de ese modo poder hacer efectivas las transferencias de los fondos correspondientes antes de finalizar el presente ejercicio y posibilitar con ello que las personas solicitantes de las medidas recogidas en el decreto ley no se vean perjudicadas.

Señorías, el desempleo es la primera preocupación de los ciudadanos españoles y andaluces. Esta grave realidad se refleja en el drama que viven muchas familias en nuestra tierra, y que se ha acentuado en los últimos años a causa de la crisis internacional. Por ello, el objetivo fundamental de la política económica que vivimos debe ser la implementación y puesta en marcha de medidas que inciden directamente en el crecimiento económico y la generación de empleo. Señorías, sin crecimiento no hay generación de empleo. Desde el Gobierno andaluz se están adoptando medidas desde el inicio de la crisis destinadas a hacer frente a la difícil situación socioeconómica en Andalucía, en sectores y grupos laborales clave, con un denominador común: impulsar medidas para reforzar las políticas activas de empleo destinadas a la población joven, que tan mermadas han quedado tras los recortes llevados a cabo por parte del Gobierno de la Nación.

El problema del desempleo necesita, sin duda ninguna, del esfuerzo común de todas las administraciones, todos debemos remar en la misma dirección para superar la actual situación. Los ciudadanos nos demandan a todos, grupos políticos y parlamentarios de forma individual, que tengamos altura de miras.

Ayer mismo debatíamos el Presupuesto de la Junta de Andalucía, que demuestra de nuevo que la prioridad del Gobierno de Andalucía es la creación de empleo. El presupuesto de empleo ha crecido un 2,8% en el global presupuestario, en total destinamos cerca de ochocientos millones de euros a este fin. Esto permitirá la creación de más de cuarenta y dos mil nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de más de ciento cincuenta mil empleos en nuestra tierra. La creación de estos 42.000 puestos de trabajo, a través del plan de choque por el empleo, del plan de fomento agrario, del plan extraordinario de acción social y, como venimos refiriendo, a través del Bono de Empleo Joven, posibilitará la generación de un nuevo tejido productivo. Por otro lado, el mantenimiento de más de ciento cincuenta mil puestos de trabajo posibilitará que el tejido productivo existente no se destruya.

El principal objetivo deben ser las personas y, por consiguiente, sus preocupaciones y anhelos. Es necesario un gran consenso social, porque no saldremos de esta crisis en la que estamos inmersos desde la imposición, y aún menos recortando derechos del conjunto de los trabajadores. Para que sea posible una sociedad justa y cohesionada es necesario que todos tengamos las mismas oportunidades, que ningún andaluz se quede sin servicios porque no pueda pagarlos. Lamentablemente, los niveles de desigualdad en España han alcanzado su máximo histórico, entre todos debemos ser conscientes de que es necesario corregir esa situación para poder alcanzar, como decía anteriormente, una sociedad mucho más justa y mucho más cohesionada.

Por eso, invito al resto de grupos parlamentarios a que apoyen esta proposición no de ley, entre otras cosas, porque es un compromiso con nuestra lealtad institucional y, sobre todo, un compromiso con los y las jóvenes andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

A continuación, fijarán su posición sobre esta iniciativa los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que lo hará a través de su portavoz, señora Doblas Miranda.

Señora Doblas, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Cuando se debatió la convalidación del Decreto Ley 8/2013, de medidas de creación de empleo y fomento del emprendimiento, decíamos desde este grupo parlamentario que era —y consideramos que es— un de-

creto limitado, muy limitado, en función de la realidad presupuestaria real, aunque estemos hablando de casi 200 millones de euros. Este decreto, efectivamente, no era la panacea, no iba a acabar con el desempleo, pero sí era y es —consideramos que es— esperanza para miles de desempleados. El decreto ley incluye el denominado Bono de Empleo Joven, con un presupuesto inicial de 15 millones de euros para 2013 y 2014, y que ha permitido llegar más allá de lo previsto inicialmente, hasta los 3.787 beneficiarios.

Esta medida tiene como objeto facilitar la incorporación al mercado laboral de los jóvenes, de las personas jóvenes andaluzas. Y consiste en una ayuda de 4.800 euros, distribuida en 12 mensualidades por importe de 400 euros cada una, para aquellas contrataciones de personas titulares del bono que se efectúen a jornada completa, con carácter indefinido, o en el caso de los contratos formativos, con un mínimo de 12 meses.

En esta proposición no de ley vemos reflejada una preocupación de este grupo parlamentario, y de lo que incluso hemos preguntado al respecto en comisión, que no es otra que la ampliación de plazos para acceso al Bono Joven, pues las empresas que contraten a un titular del bono deberán formalizar el contrato antes del 20 de noviembre. Teniendo en cuenta que las listas de adjudicación definitiva salieron el día 2 de octubre y hay un plazo de solo dos meses para encontrar un contrato con estas características, esta ampliación..., pues, parece difícil pensar que tantas empresas en Andalucía puedan crear estos 3.787 puestos de trabajos indefinidos a jornada completa antes del 20 de noviembre. Máxime si se tiene en cuenta que muchos sectores de trabajo comienzan su temporada alta en los meses de marzo y mayo. Por lo tanto, nos congratulamos de que, efectivamente, esta preocupación se vea reflejada en esta proposición no de ley.

Debemos decir, además, que entre las medidas destinadas a combatir el paro juvenil cobra especial relevancia un nuevo programa de este Bono de Empleo Joven, que abarcará 2014 y 2015 y al que se destinarán inicialmente 25 millones de euros de aportación pública, que pueden generar más de 6.250 nuevos empleos para jóvenes. Para 2014, adicionalmente al programa de Bono Empleo Joven, se implementarán una serie de medidas que permitan, a corto plazo, aliviar la situación de los jóvenes andaluces en materia de empleo y, a medio y largo plazo, mitigar el problema del desempleo juvenil en nuestra comunidad autónoma. Para ello se favorecerá y potenciará la mejora de la empleabilidad de la persona joven desempleada en los siguientes ámbitos de actuación: la orientación, información y asesoramiento; aprendizaje, experiencia y práctica profesional; emprendimiento y autoempleo; y fomento de la movilidad.

Todas estas medidas se insertarán dentro de la iniciativa sobre empleo joven en el marco de la Estrategia europea 2020, que, con una dotación de 6.000 millones de euros en el ámbito de toda la Unión Europea, se desarrollará en el periodo 2014-2015.

Sin embargo, asistimos un poco perplejos a la cumbre contra el paro juvenil en París, que se ha celebrado hace nada, este martes. Y no parece que se acordara nada al respecto. Lo único que ha trascendido es que los convocantes acusan a los países, entre ellos a España, de no haber presentado planes concretos para destinar ese dinero. En concreto, el presidente del Consejo Europeo ha dicho que urge su presentación, pues, de lo contrario, de no presentarse inmediatamente, la financiación comunitaria no podrá beneficiar a las regiones más afectadas desde el 1 de enero de 2014, lo que sería, palabras textuales, una ocasión perdida. Y aunque el Gobierno español dice que sabe muy bien a qué destinarlo, cosa que dudamos porque hay un 56%

de desempleo juvenil, bien podría haber llevado bajo el brazo los papeles. Pero es que, además, el presidente Rajoy se permite decir que hay que gastar y se gastará en los años 2014 y 2015, porque es un tema muy urgente, y que la batalla que hay que dar es que esa cantidad se desembolse con la mayor celeridad posible. Y, además, después, fuentes del Gobierno precisan que los 1.800 millones de euros se van a gastar tanto si esa cantidad llega en breve como si se demora, aunque han insistido en que se va a hacer todo lo posible para que los fondos se liberen cuanto antes.

Rajoy ha informado de que finalmente su Gobierno remitirá en diciembre a la Comisión Europea ese plan, que es, ha precisado, cuando tenemos que hacerlo, a última hora. El último día es cuando el presidente del Gobierno español considera que hay que hacerlo. Hombre, teniendo en cuenta que el dinero para políticas activas de empleo no se ha liberado todavía, que es lo que constituye el segundo punto de esta proposición no de ley, que desde agosto, que se fijan los objetivos del plan anual de política de empleo para 2013, hasta noviembre, que se efectúa el reparto de fondos, han pasado varios meses, y que desde la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado hasta que se libere definitivamente el dinero a esta comunidad autónoma habrán pasado los 12 meses del año, nos tememos lo peor, lo peor, sobre todo, porque las fuentes del Gobierno parecen resignadas a que los fondos lleguen más tarde. Y es que resulta sumamente curioso llevar todo el día oyendo hablar al Partido Popular de supuestos retrasos, y que lleguemos a esta proposición no de ley donde se pone de manifiesto que las políticas activas de empleo le importan muy poco al presidente del Gobierno y, por supuesto, al Partido Popular. No nos da un plan especial de empleo porque, por lo visto, no hay necesidades específicas; no paga en todo el año las cantidades destinadas a políticas activas de empleo, y, además, no tiene previstas las políticas de empleo juvenil en las que Europa está dispuesta a aportar fondos. Y todo ello contrasta con el esfuerzo plasmado en el Decreto 8/2013 de esta comunidad autónoma para realizar estas políticas activas de empleo.

Cuidado, señorías del Partido Popular, porque en Europa ya alguien les ha dicho que hacen declaraciones basura. Y la verdad es que son los reyes de la política de contratos basura, pero lo que no queremos es que vayan a la basura los esfuerzos que esta comunidad autónoma ha hecho, hace y hará por el empleo juvenil. Cumplan sus deberes donde les corresponde antes de meterse tanto con las tareas ajenas, sobre todo cuando esas tareas están hechas. Y no estemos esperando al 31 de diciembre. Con el paro juvenil que hay en este país ya podían tenerlo previsto a 1 de enero. No hay un día de diferencia, esta no es la broma de fin de año, hay todo un año de diferencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Popular, intervendrá en su nombre su diputada, señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Presenta el Partido Socialista una proposición en materia de empleo, llena, como estamos acostumbrados, llena de falsedades y falta de reconocimiento expreso del fracaso de todas las medidas de fomento del empleo puestas en marcha por el Gobierno bipartito, que está condenando cada día a los andaluces a quedarse en la cola del paro.

Esta proposición, en primer lugar, no dice la verdad cuando no reconoce que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor desempleo juvenil, el 67,48%, 13 puntos por encima de la media nacional. Y, de forma eufemística, escriben que la tasa de paro supera el 45%. No, no la supera, es que va con creces por encima, el 67,48%. ¿Qué pretenden, engañar a los andaluces con estas cuestiones? Engañar, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, está muy feo. Y eso es lo que hacen con esta proposición, engañar a los andaluces.

Y siguen engañando cuando en el punto 1 de la proposición solicitan ampliar el plazo para la contratación de los beneficiarios de un bono de empleo joven.

Hay que explicar muy claramente que se aprobó un decreto ley, en mayo de 2013, que prometía a los jóvenes 400 euros al mes para conseguir un trabajo y ponían de fecha límite el 20 de noviembre para que los contratasen. ¿Y qué ha sucedido? Pues que el Bono Joven, acertadamente bautizado por Nuevas Generaciones del Partido Popular como el «bono tongo», ha sido un fracaso con mayúsculas: nadie ha contratado a esos jóvenes. Y, claro, el paro mientras subiendo en Andalucía. Ahora solicitan la prórroga hasta el 31 de marzo de 2014 para que se realicen esas contrataciones. El Partido Popular no se va a negar a ello, pero, desde luego, que ni va a dar un cheque en blanco al Gobierno bipartito ni se va a callar del fracaso de la medida.

Desde el minuto uno, el Partido Popular Andaluz criticó el Decreto de medidas de creación de empleo, y el tiempo nos ha dado la razón. Dijimos que, con el Bono Joven o el bono tongo, solo se iban a beneficiar un mínimo de jóvenes. Y, efectivamente, han concedido 3.144 bonos, menos aún de los que la propia convocatoria preveía, que esto ya de por sí es grave. Han dejado 643 bonos sin dar, y se niega el consejero a explicar el porqué. Es que esto es..., de verdad, grave, pero grave: dan menos bonos de los que prometen y aquí nadie hace ni autocrítica ni se responsabiliza a nadie. Increíble. Y tienen una repercusión estos bonos en el 1,63% de los jóvenes andaluces en paro. Y de los 7,5 millones de euros comprometidos en este 2013, se van a quedar en nada. Engaño tras engaño, mentira tras mentira. Y esta mañana la presidenta de la Junta de Andalucía, presumiendo de medidas contra el desempleo... Tiene esto lo que tiene, desde luego, ¿eh? Bono Joven que ni beneficia a los jóvenes sin estudio ni a los titulados que hayan terminado sus estudios hace más de tres años, y, encima, los discrimina, según dónde vivan, porque dan menos puntos si viven en una ciudad, con un alcalde o una alcaldesa del PP. Hay que tener desparpajo político, pero mucho, mucho, para hacer esto. Y el portavoz del PSOE se queda tan tranquilo y habla de igualdad.

Pedimos hoy, desde el Partido Popular, que deroguen esa clasificación injusta de parados de primera, de segunda y de tercera categoría. Y lo hacen los socialistas y los comunistas, discriminando a los jóvenes andaluces. Y como tienen mayor ignorancia en materia de medidas de creación de empleo que desparpajo político, pretenden hacer una nueva convocatoria de este Bono Joven para 2014 y 2015.

Miren ustedes, el Partido Popular, que defiende los intereses de los jóvenes andaluces desempleados por igual, se niega a que se cometan los mismos errores. Y, por eso, hemos presentado una enmienda para que exista esa prórroga, siempre y cuando se modifiquen los criterios de concesión, porque más errores no, por favor, más engaños, no. Los criterios de concesión tienen que modificarse, y para ello proponemos que habremos, manos tendidas para consensuar medidas. ¿A que no son capaces de votar que sí a esta propuesta? Ni siquiera el portavoz del Partido Socialista se ha referido a ninguna de las siete enmiendas presentadas por el Partido Popular. Voten que sí. Vamos a hablar. Los jóvenes andaluces saldrán ganando.

Desde luego, nadie se va a creer que, si fracasa una medida para el año 2013, la misma medida va a ser buena para los dos años siguientes. Si no han conseguido que se contraten a 3.000 jóvenes, ¿cómo van a conseguir que se contraten a 9.000 jóvenes? No sean tan soberbios y hablen, consensuen las medidas, como le proponemos.

Los jóvenes desempleados sin ninguna esperanza no confían en el PSOE y en Izquierda Unida. Igualito que las medidas del Gobierno de España, esas sí que están dando buenos resultados entre los jóvenes andaluces. Y la prueba está en la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre... [Rumores.]

No sé de qué se ríen las señoras..., las señorías socialistas e Izquierda Unida, porque que lideremos la tasa de desempleo juvenil eso no es..., no es digno de risa, ni tampoco es digno de risa que se cree [aplausos]..., se cree empleo en 10 de las 17 comunidades autónomas y aquí en Andalucía sigamos destruyendo empleo. Eso es para llorar, para llorar y para salir corriendo de esos errores continuos que persisten PSOE e Izquierda Unida.

[Rumores.]

El punto 2 de la proposición está antiguo, tan antiguo como todas las medidas que presentan aquí PSOE e Izquierda Unida. El viernes, el Consejo de Ministros aprobó conceder a Andalucía 298.502.182 euros para políticas activas de empleo. Es la comunidad autónoma que más fondos recibe. Y lo repito, para que se enteren PSOE e Izquierda Unida, 298.502.182 euros, la que más recibe de toda Andalucía.

Se quedan sin argumentos. El Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular es quien más dinero le da a Andalucía y quien no paga es la Junta. Porque ¿qué han hecho con los 300 millones de política activa del 2012? ¿Qué han hecho? ¿En qué la han gastado? Ni se sabe ni quieren justificarlo.

Mire, lo que sinceramente no se puede admitir es que vuelvan a mentir. Basta ya de mentiras. Decir que los beneficiarios de las medidas contenidas en este Decreto Ley 8/2013 no pueden cobrar porque no existe ese reconocimiento de crédito es de juzgado de guardia. Y se lo digo así, claramente, señora Doblas. No se puede mentir de forma tan descarada a los parados andaluces. No, no y no.

Miren, la Junta de Andalucía..., estos, los del PSOE y de Izquierda Unida, que nos están llevando a la ruina cada día, han incumplido los plazos para resolver las ayudas a la creación de empleo. El 2 de octubre tenían que haberse resuelto las ayudas a los jóvenes, a los autónomos, a la empresa de economía social..., ¿y saben cuándo van a resolver? A finales de diciembre. ¿Y saben cuándo van a cobrar los jóvenes, los emprendedores, los autónomos...? En el primer trimestre de 2014. ¿Y saben por qué? Porque han incumplido los plazos, porque son unos incompetentes y porque las medidas contempladas en el decreto ley, tal como dijimos, no sirven para crear empleo. Los errores continuos del PSOE y de Izquierda Unida.

Y basta ya de incumplimientos, porque da vergüenza, de verdad, que los autónomos andaluces lleven dos años sin ninguna ayuda de este Gobierno, del PSOE y de Izquierda Unida, dos años sin ninguna ayuda.

Y tienen que saber también los andaluces que, en este decreto, se prometían 65 millones para ayudas de fomento del empleo. ¿Saben cuánto se van a gastar en este año 2013? Ninguno.

Den las resoluciones, firmen las resoluciones, comprometan los créditos, como está haciendo el Gobierno de España, y el 31 de diciembre paguen esas ayudas. ¿Y saben por qué no lo hacen? Porque continuamente incumplen los presupuestos y continuamente no ejecutan los presupuestos.

Y dirán que el Gobierno de España castiga a Andalucía. Y le tengo que decir, claro, muy claro, falso: más de ocho mil millones de euros procedentes del Ministerio de Empleo recibe Andalucía en el PER, en el Prepara, en las prestaciones por desempleo, en las políticas activas de empleo... La cuarta parte de todos los fondos en materia de empleo son para Andalucía. Y el Decreto Ley 8/2013 es un fracaso absoluto en mayúsculas: incumple los plazos y no van a conceder ninguna de las ayudas. Y así de claro hay que decirlo.

El PSOE e Izquierda Unida recortan 15,5 millones de euros de los previstos para los autónomos e incrementan las partidas para las organizaciones sindicales y empresariales. Y quienes recortan en materia de empleo son PSOE e Izquierda Unida.

Y le tengo que decir que es falso que aumente el presupuesto de empleo de la Junta: trece millones de euros menos es lo que viene para 2014. Basta ya de mentiras.

Y voy, que me queda muy poco tiempo, a hacer un repaso de las enmiendas presentadas por el Partido Popular a las que el Partido Socialista ni siquiera se ha referido.

Y pedimos hoy aquí, desde el Partido Popular, que el PSOE e Izquierda Unida pongan en marcha un plan especial de empleo para Andalucía, dotado de 1.200 millones de euros, los mismos millones de euros...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando.

... los mismos millones de euros que el PSOE, con la connivencia de Izquierda Unida, ha permitido que se defrauden de los fondos públicos de los desempleados. Los mismos 1.200 millones de euros que PSOE e Izquierda Unida se niegan a recuperar para invertirlos en los desempleados andaluces.

Y las enmiendas del Partido Popular son muy claras: queremos que se valore positivamente el compromiso del Gobierno de España con Andalucía en materia de empleo, más de 8.000 millones de euros.

Pedimos que, con carácter urgente, se resuelvan las convocatorias contenidas en el Decreto Ley 8/2013 y que se pongan en marcha las políticas activas de empleo del año 2012 y 2013.

Pedimos que se ejecute, en su totalidad, los presupuestos de empleo y que se paguen las deudas con los centros especiales de empleo, los consorcios escuelas de formación..., que, por cierto, recortan y van a cerrar tres de los 14: uno en Cádiz, otro en Málaga y otro en Huelva; que paguen lo que deben en formación para el empleo, con las ayudas de la Zona Atipe.

Pedimos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, debe concluir su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo..., acabo brevemente, señor presidente.

Pedimos que sean ejecutadas en su totalidad todas las partidas presupuestarias en materia de empleo.

Pedimos —y esto es grave— que no pongan en marcha nuevas medidas de creación de empleo sin que se emita el Informe de Evaluación de Impacto de Género. Basta ya de planes de empleo machistas, esos que aprueban PSOE e Izquierda Unida [*aplausos.*]

Y digan ustedes ahora, si se atreven, PSOE e Izquierda Unida, que estas enmiendas no son necesarias para Andalucía y que son las medidas que se necesitan para crear empleo. Voten que sí, si son valientes y si están comprometidos con los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene, por lo tanto, de nuevo, en su nombre, su diputado, señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por el apoyo a esta proposición, y por complementar su propia intervención con los argumentos que yo mismo he expresado en esta tribuna: la necesidad de aprobar esta proposición no de ley para que no haya ni un solo joven que se pueda acoger a este bono, que no tenga la posibilidad de hacerlo por un trámite legal o por un procedimiento en los plazos.

Al fin y al cabo, se pone de manifiesto que hay un Gobierno de progreso y una manera de gobernar completamente distinta a la que hace el Gobierno de la Nación.

Por supuesto, señora Sillero, que para nosotros es un drama el desempleo juvenil. Precisamente por eso, estamos planteando medidas que corrijan ese drama, dentro de las limitaciones presupuestarias que tiene la Junta de Andalucía.

Pero lo que no vamos a admitir son lecciones que vengan de un partido que prometió en las últimas elecciones generales la felicidad al conjunto de los españoles, que iban a eliminar las colas del paro, y que, gracias a su reforma laboral, se han destruido cerca de un millón de puestos de trabajo en España. En ese sentido, lecciones, ninguna.

Y nosotros no engañamos, simplemente damos nuestra opinión. La opinión puede ser compartida o no compartida, pero legítima. Tan diputado es usted como lo soy yo, evidentemente, por representaciones políticas completamente distintas.

Me ha pedido tranquilidad... Yo, de por sí, es que soy tranquilo; no me suelo alterar con frecuencia. Algunas veces me sacan ustedes los nervios... También es verdad. Pero hay una diferencia, hay una diferencia entre insultar y dar razones. Yo, en mi primera intervención... Ha sido una intervención suave, distendida, en la que he intentado exponer lo que son los argumentos razonables que nos han llevado a traer esta proposición no de ley. Su respuesta, cuando se ha subido aquí, es la que acostumbra: el insulto, falta de vergüenza, falsedad, mentiras, robar... Eso no son razones; eso es insultar.

Y si yo no he hablado de las enmiendas, señora Sillero, es por una cuestión de educación. He preferido que usted presente aquí primero sus enmiendas. Y una vez que usted ha presentado sus enmiendas, yo le digo lo que nuestro grupo parlamentario piensa y decide qué va a hacer en relación con esas enmiendas. Y yo creo que, además, no le va a sorprender lo que le voy a decir a continuación sobre sus enmiendas, y es que las vamos a votar todas en contra; no las vamos a admitir. Entre otras cosas —y se lo voy a explicar ahora—, se nos plantea la modificación de los criterios, en concreto, habla usted del lugar residencia. Para que todos los diputados sepan exactamente de qué estamos hablando, el lugar de residencia supone el 20% del conjunto del total de la nota de baremación. Está también el 40%, que es el expediente económico, un 20% por ser víctima de violencia de género o por un acto terrorista, y el 20% restante, al que usted se refiere, es el tiempo que la persona lleve inscrita como demandante de empleo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos fundamental el criterio del lugar de residencia, entre otras cosas porque consideramos que, para nosotros, es un deber ético tratar desigualmente los casos desiguales. Y no es una cuestión de quién gobierna en cada sitio, sino simplemente que hay sectores en Andalucía que tienen un nivel de desempleo mayores que otros, y que, por lo tanto, tienen que tener una prioridad en los planes que pongamos encima de la mesa.

Y no vamos a dar las gracias al Gobierno de la Nación, a lo que usted constantemente, sesión plenaria tras sesión plenaria, nos pide y nos implora. El pueblo andaluz no es ignorante, señora Sillero. Si Andalucía ha recibido más fondos es por su peso poblacional, como usted sabe —si es que lo sabe perfectamente—, y por el número de parados que tiene.

Ustedes han llegado a decir, incluso en comisión, que no han recortado nada en políticas activas de empleo, porque no se van a la cantidad, se van al porcentaje. Pero, claro, el 10% de 100 no es el 10% de 1.000; el 10% de 100 es 10, y el 10% de 1.000 es 100. Y les guste o no les guste, ustedes han reducido las políticas activas de empleo en 800 millones de euros. Y eso es dinero que tienen los parados andaluces de menos. Eso es exactamente así.

Y no se le olvide que aquí nadie da nada gratis. No, el señor Rajoy no da de su dinero una cierta financiación... No. Los andaluces pagamos unos impuestos, y ustedes lo que nos hacen es transferir el dinero que nosotros, previamente, hemos pagado. Que, por cierto, cuando lo hacen nos piden un interés de medio punto.

Por eso, nosotros no nos vamos a callar. Y usted lo que tiene que hacer es reivindicar, junto con nosotros, dos cosas: una, que se apruebe un plan especial de empleo en Andalucía, como se ha hecho con otras

comunidades. Y lo hemos dicho por activa y por pasiva. Se ha firmado con Extremadura, se ha firmado con Canarias y no se ha firmado con Andalucía. Y eso es una decisión política; no es una decisión de otro tipo.

Y puestos ya, que les encanta... El pague, pague, pague, coja usted el teléfono —si no usted, otro diputado del Partido Popular— y llame al señor Rajoy, y que pague las políticas activas de empleo, porque estamos en el mes de noviembre, y Andalucía no ha recibido ni un solo duro.

[Aplausos.]

Es que ustedes, muchas veces, pretenden cuadrar el círculo. O sea, nos piden que paguen... Paguen ustedes primero, y, una vez que paguen, evidentemente, nosotros podremos transferir los fondos.

Y no se olviden nunca que hay un contexto presupuestario. Se ha dicho hoy aquí muchas veces, en esta sesión plenaria. Ustedes han recortado las transferencias directas en 1.200 millones. Si a eso le sumamos el incumplimiento del Estatuto de Autonomía, que es de más de dos mil millones, con ese escenario macroeconómico tenemos que componer el presupuesto.

Otra vez nos piden la cuadratura del círculo. Es imposible, entre otras cosas porque estamos haciendo un auténtico esfuerzo, y es que con muchísimo menos dinero, estamos consiguiendo mantener las políticas sociales y el bienestar.

Y le voy a hacer un pequeño repaso competencial. En estos momentos tenemos, en este país, más capacidad de oferta que demanda; por tanto, falla la demanda. Y la política de rentas y de demanda no son responsabilidad de las comunidades autónomas, sino responsabilidad directa del Gobierno de la Nación, que es la que tiene que plantear esos parámetros socioeconómicos para que haya crecimiento en España.

Estas políticas, en España, se han implantado por el Gobierno de la Nación y por el Banco Central Europeo. El Banco Central Europeo ha girado en su política económica. Hoy en día plantea una rebaja de tipos de interés, y, paralelamente, ha flexibilizado el endeudamiento, o la capacidad de endeudamiento, en concreto, de España. Pero mientras el Banco Central Europeo ha virado y ha cambiado su política, el Gobierno de la Nación sigue instalado en la austeridad, y la austeridad, señores del Partido Popular, lo único que sigue trayendo es miseria al país.

Seamos serios: una comunidad autónoma solo puede generar empleo a través de las dos vías: o bien, directamente a través del presupuesto, o a través de inversiones de forma indirecta. Pues, las dos vías, ustedes las han cortado.

Entonces, si nos cortan ustedes las dos vías es difícil que nosotros, dentro de nuestra capacidad presupuestaria, podamos generar o hacer un esfuerzo mayor del que estamos haciendo. Dígame usted qué plan de empleo ha puesto el Gobierno de la Nación encima de la mesa. Se lo voy a decir yo: ninguno, ninguno.

Y hay una diferencia, una diferencia sustancial, al margen de que parezca que aquí ustedes no tengan ninguna responsabilidad en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza. Ustedes gobiernan cinco diputaciones de las ocho que hay, y en las ocho capitales de las provinciales... ¿Y ustedes no tienen ninguna responsabilidad en el desempleo, en Andalucía? ¿Es que el señor Zoido no tiene ninguna responsabilidad del número de parados de Sevilla capital? ¿Es que es solamente responsabilidad de la Junta de Andalucía y del Gobierno autónomo?

[Rumores.]

No. No. No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

Señor Zoido...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Señor Zoido, ha hecho usted una aparición estelar. Ha aparecido así, directamente, desde la derecha radical, a decirme que [...] le acabo de decir que, como se pierde los debates parlamentarios porque está usted ocupado en otras cosas...

Le acabo de decir que, ya que tiene usted tanto interés en pagar, vaya llamando al señor Rajoy, que mucha cuenta no le echa, y diga que transfiera el dinero de las políticas...

¿Me va a dejar terminar?

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le llamo al orden.

[Rumores.]

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—... Bueno, ¿puedo? ¿Puedo? ¿Me deja el señor Zoido?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Eso, gracias.

Mira, usted diga lo que..., a mí no me va a afectar lo que diga usted, a estas alturas de la vida. Si usted tiene alguna cosa, si usted tiene alguna cosa, usted vaya donde tenga que ir y demuestre lo que tenga que demostrar.

Le digo, usted tiene la misma responsabilidad que tenemos el resto de administraciones públicas en el desempleo en el conjunto de Sevilla capital. La diferencia, y con esto termino, si me dejan, es que hay una diferencia sustancial, la lealtad institucional que nosotros hemos realizado en la demanda de nuestras solicitudes. Nosotros, cuando pedimos un plan de empleo para Andalucía, mandamos una delegación, donde fue el vicepresidente del Gobierno autonómico, junto con el consejero de Empleo de aquella época, en una historia institucional, con cartas de por medio, con educación, con serenidad, llevando los planteamientos que noso-

tros creemos que son sensatos y responsables. La diferencia: que, cuando ustedes plantean que se pague, hacen escraches en la puerta, esperando en los hoteles a la administración socialista. Esa es la diferencia entre ser leal desde un punto de vista institucional y ser...

[Intervenciones no registradas.]

... le dejo a usted el calificativo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos e intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Domínguez.

Bien, señorías, vamos a pasar a votar la proposición no de ley relativa a rechazo a recortes salariales..., perdón, apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que acabamos de debatir.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Terminado de sustanciar el orden del día, señorías, se levanta la sesión.

Que tengan buen viaje.

[Se levanta la sesión.]

